



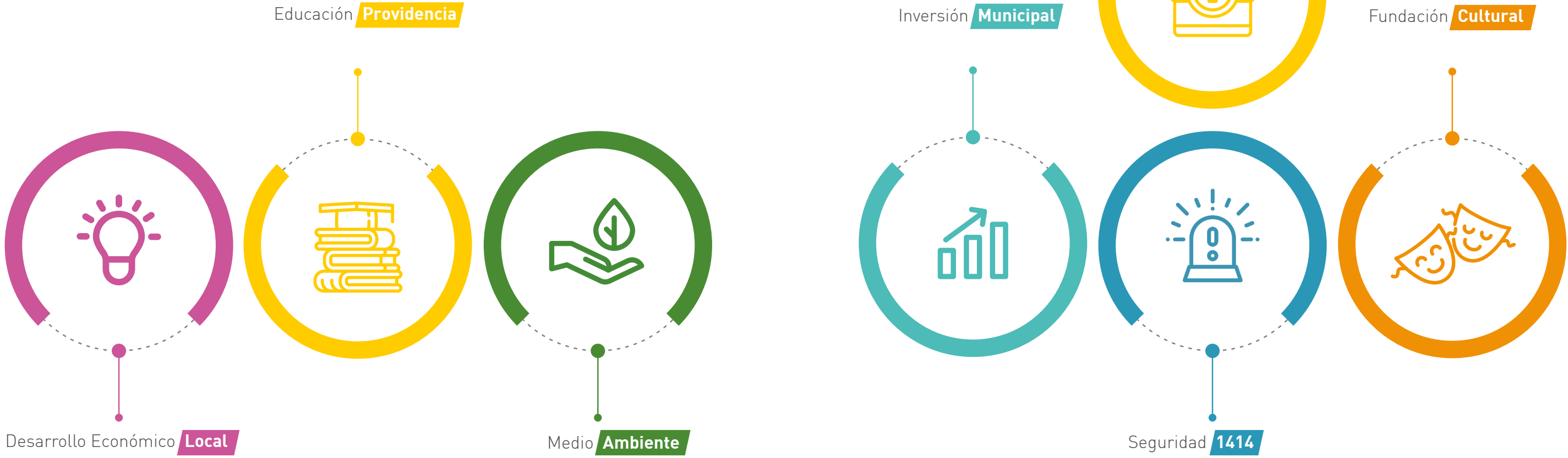
soyprovidencia

# Cuenta Pública

Gestión Municipal de Providencia



# Municipalidad de Providencia 2021



## Cuenta Pública



El 2021 fue otro año difícil para todos. La pandemia por el Covid-19 continuó causando efectos en nosotros. Incertidumbre en la salud pública, problemas para el comercio, dificultades laborales y estudiantiles, entre tantas otras que alteraron nuestras vidas.

Por ello, consecuente con nuestra misión de apoyar a los vecinos, emprendedores y a las personas más afectadas en sus necesidades, hemos tenido que reorientar una parte importante del presupuesto e incluso, hacer ajustes que nos permitieron tener nuestras arcas sanas, sin deudas y preparados para enfrentar con fuerza el 2022.

Es evidente que la pandemia no ha llegado a su fin y que su impacto sigue prevaleciendo en nuestra comuna. Pero estoy segura que, en los próximos doce meses, y a medida que las restricciones se alivien, podremos retomar con fuerza aquellos proyectos que la comunidad valora más.

A pesar de las restricciones presupuestarias ya comentadas, la pandemia no fue un impedimento para seguir avanzando en algunos proyectos estratégicos para la comuna.

Durante el 2021 hicimos progresos significativos en numerosos proyectos de mejoramiento urbano que tienen un impacto positivo en la vida de las personas. Avanzamos en proyectos clave, como la renovación de la Plaza Los Leones, la reposición de nuevas luminarias LED en importantes avenidas de la comuna y aumentamos en 43% la reparación de veredas y calzadas. Tenemos mucho que esperar del 2022, en especial las reaperturas de los Cafés Literarios y la recuperación de espacios vandalizados, como los parques Balmaceda y Bustamante, lugares de encuentro muy valorados por nuestros vecinos y que han sido severa y repetidamente dañados desde el 18 de octubre de 2019.

Reconociendo la necesidad de enfrentar el cambio climático y la crisis hídrica, en agosto iniciamos la ejecución de nuestro plan de Jardines Sustentables, una nueva forma de paisajismo que integra la naturaleza a la ciudad, enriqueciendo nuestra biodiversidad y contribuyendo al medioambiente. Asimismo, plantamos más de 1.000 árboles de especies adaptadas a las nuevas condiciones climáticas.

En salud, lanzamos nuestro plan de inoculación contra el Covid-19. Se administraron casi 600 mil vacunas a personas que viven, trabajan o transitan en Providencia. Quiero aprovechar la ocasión para felicitar a nuestros funcionarios de la Dirección de Salud y de la Municipalidad por la magnitud y complejidad de esta tarea, que incluyó –además– la puesta en marcha de un servicio de vacunación a domicilio a miles de vecinos adultos mayores con movilidad reducida.

Mientras miro retrospectivamente el año 2021, no puedo más que estar agradecida de los gestos de generosidad, amabilidad y comprensión que han demostrado nuestros vecinos a lo largo de este tiempo sin precedentes. También quiero agradecer el trabajo y compromiso de los funcionarios de Providencia, quienes junto a los vecinos, hicieron su mejor esfuerzo para sacar adelante un año difícil para todos. Estos gestos son el mejor reflejo de nuestra comunidad y -sin lugar a dudas- deben prevalecer durante este 2022.

  
**Evelyn Matthei Fornett**  
Alcaldesa de Providencia

# Contenido

<b>1</b>	<b>SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</b>	<b>15</b>			
1.1	INGRESOS MUNICIPALES	15	2.1	LINEAMIENTO: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	35
1.2	GASTOS MUNICIPALES	17	2.1.1	RESPONSABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL	35
1.3	DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES	21	2.1.2	SALUD AMBIENTAL	39
1.4	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	21	2.1.3	CREAR MÁS Y MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS	41
1.4.1	INGRESOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	21	2.2	LINEAMIENTO DESARROLLO SOCIAL	46
1.4.2	GASTOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	22	2.2.1	EDUCACIÓN	46
1.4.3	DETALLE DE PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	23	2.2.2	SALUD	54
1.5	CLUB PROVIDENCIA	24	2.2.3	DESARROLLO COMUNITARIO	57
1.5.1	INGRESOS DEL CLUB PROVIDENCIA AÑO 2021	24	2.3	LINEAMIENTO BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD	78
1.5.2	GASTOS DEL CLUB PROVIDENCIA	25	2.3.1	SEGURIDAD CIUDADANA	78
1.5.3	PASIVOS CLUB PROVIDENCIA	28	2.3.2	FISCALIZACIÓN	83
1.6	FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA	28	2.3.3	PLAN REGULADOR COMUNAL	89
1.6.1	INGRESOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA	29	2.3.4	ILUMINACIÓN	92
1.6.2	GASTOS FUNDACIÓN CULTURAL PROVIDENCIA	29	2.3.5	PAVIMENTACIÓN	93
1.6.3	DETALLE DE PASIVOS FUNDACIÓN CULTURAL PROVIDENCIA	29	2.3.6	TRÁNSITO	95
1.6.4	ALCANCES, DIFICULTADES Y LOGROS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA COVID	29	2.3.7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO URBANO	96
1.6.5	ACTIVIDADES RELEVANTES 2021	32	2.4	LINEAMIENTO COMUNA SUSTENTABLE	96
1.7	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	32	2.4.1	RESPONSABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL	96
1.7.1	INGRESOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	33	2.4.2	EDUCACIÓN AMBIENTAL	100
1.7.2	GASTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	33	2.4.3	GESTIÓN ENERGÉTICA	101
1.7.3	DETALLE DE PASIVOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	34	2.4.4	VEREDONES Y JARDINES SUSTENTABLES	101
<b>2</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>35</b>	2.5	LINEAMIENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN	101
			2.5.1	DESARROLLO LOCAL	101
			2.5.2	TECNOLOGÍA COMO APOYO A LA GESTIÓN INTERNA Y HACIA LA COMUNIDAD	104
			2.5.3	BIBLIOTECAS	104
<b>3</b>	<b>NUEVO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2027</b>	<b>106</b>			

3.1	DIAGNÓSTICO	106
3.1.1	CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS PRESENCIALES	107
3.1.2	CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS VIRTUALES	107
3.1.3	DESAFÍOS	110
3.2	LEVANTAMIENTO DE INICIATIVAS DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	110
3.3	PRIORIZACIÓN	110
3.3.1	CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS PRIORIZACION PRESENCIALES	111
3.3.2	CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS PRIORIZACIÓN VIRTUALES	111
<b>4</b>	<b>GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE</b>	<b>112</b>
4.1	AVANCES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020	113
4.1.1	SEGURIDAD CIUDADANA PRINCIPALES RESULTADOS	116
<b>5</b>	<b>GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>122</b>
<b>6</b>	<b>ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>123</b>
6.1	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	123
6.1.1	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	123
6.1.2	PROYECTOS DE COFINANCIAMIENTO CON LA COMUNIDAD: FONDEVE	131
6.1.3	FINANCIAMIENTO EXTERNO	133
<b>7</b>	<b>SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>141</b>
7.1	PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)	141

7.2	ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA	144
7.2.1	EJECUCIÓN DE OBRAS EISTUS	144
7.2.2	INFORME VIAL BÁSICO (IVB) EN PROVIDENCIA: ESTUDIOS DE MITIGACIONES EN VIALIDAD PARA PROYECTOS CON DOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS BAJA Y QUE ENFRENTEN CALLES DE LA RED VIAL BÁSICA.	144
7.2.3	INVERSIÓN EN ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTUS	144
7.2.4	INVERSIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IVB	145
7.2.5	USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS	145
<b>8</b>	<b>FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA</b>	<b>145</b>
8.1	OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	145
8.2	RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES	146
8.2.1	AUDITORÍAS	146
8.2.2	JUICIOS CIVILES, LABORALES, Y PENALES HABIDOS DURANTE 2021	146
8.3	RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	147
<b>9</b>	<b>CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES</b>	<b>152</b>
9.1	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL	152
9.2	CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	153
9.3	COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	155
9.4	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS	160
9.5	CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA	167
9.6	CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS	169

9.7	CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES	173
9.8	CONVENIOS CON EMBAJADAS	174
9.9	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS	174
9.10	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS	176

## **10 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 186**

10.1	COMPRA DE VEHÍCULOS	186
10.2	VEHÍCULOS DADOS DE BAJA	186
10.3	VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO	187
10.4	AUMENTO EN PROPIEDADES	187
10.5	DISMINUCIONES EN PROPIEDADES	188

## **11 INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 188**

11.1	EDUCACIÓN	188
11.1.1	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DE ALUMNOS MATRICULADOS	188
11.1.2	RESULTADOS SIMCE 2021	189
11.1.3	RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA (PDT, ex PSU) 2021	192
11.2	SALUD	192
11.2.1	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS A NIVEL COMUNAL	192
11.2.2	PRESTACIONES Y ATENCIONES DE SALUD POR ESPECIALIDAD	193
11.2.3	ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)	194

## **12 ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 195**

12.1	OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	195
12.2	EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2021	195

12.2.1	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	195
12.2.2	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	197
12.2.3	SELECCIÓN DEL PERSONAL	197
12.2.4	PROCESO DE INDUCCIÓN	198
12.2.5	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	198
12.2.6	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	198
12.2.7	PROMOCIÓN Y ASCENSO	198
12.2.8	RECONOCIMIENTO	199
12.2.9	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	199
12.2.10	CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL	199
12.2.11	PROCESO DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL	200
12.2.12	PROCESO DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO	200



## 1. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

La información financiera está expresada en valores nominales, es decir, en moneda de cada año. Cabe hacer presente que el año 2021 hubo un aumento del IPC de un 7,2%, situación que debe ser prevista al momento del análisis tanto para ingresos como para gastos.

### 1.1 INGRESOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Providencia percibió durante el año 2021 un total de M\$154.437.592.- cifra superior en términos nominales en M\$10.885.930.- comparados con lo recaudado a diciembre de 2020. Este aumento representa un 7,58% en términos nominales, no obstante si esto se traduce a valores reales nuestro crecimiento fue solo un 0,38%. Cabe señalar que el monto recaudado en el período anterior ascendió a los M\$143.551.662.-

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2020 y 2021:

INGRESOS MUNICIPALES	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Patentes Municipales	49.145.413	51.227.693	2.082.280	4,2%
Impuesto territorial	24.630.186	25.390.116	759.930	3,1%
Otros Ingresos (1)	30.895.661	34.293.219	3.397.558	11,0%
Permisos y Licencias	14.462.755	15.998.488	1.535.732	10,6%
Otros Derechos	4.969.127	6.875.819	1.906.691	38,4%
Multas y Sanciones	6.652.787	10.183.681	3.530.894	53,1%
Derechos de Aseo	9.170.957	7.692.782	-1.478.174	-16,1%
Fondo Común Municipal	2.475.846	2.775.794	299.948	12,1%
Crédito a Proveedores	1.148.930	0	-1.148.930	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>143.551.662</b>	<b>154.437.592</b>	<b>10.885.930</b>	<b>7,58%</b>

OTROS INGRESOS (1)	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Saldo Inicial de Caja	16.178.094	18.996.719	2.818.625	17,42%
Transferencias Otras	12.229.666	13.501.039	1.271.373	10,40%
Entidades	462.815	65.785	-197.030	-42,57%
Interés Saldos de Caja	414.042	75.596	-38.446	-9,29%
Devoluciones y Reintegros	1.519.032	1.124.500	-394.533	-25,97%
Otros Ingresos	92.011	29.580	-62.431	-67,85%
Venta de activos	30.895.66	34.293.219	3.397.558	11,00%



De este total de ingresos percibidos por el municipio, un porcentaje importante corresponde a ingresos que obligadamente deben ser transferidos a otras instituciones, por lo que no pueden ser considerados por el municipio para la compra de bienes o contratación de servicios.

Por ello, el total de recursos percibidos M\$154.437.592.- debe dividirse entre aquellos recursos que deben transferirse al Fondo Común Municipal, a los servicios traspasados de educación y salud y otras instituciones (Ingresos Transitorios), de aquellos que efectivamente dispone el municipio para el cumplimiento de sus funciones (Ingresos Disponibles para la Gestión Municipal)

En la siguiente tabla se muestra el cálculo de los "Ingresos Disponibles", lo que resulta de descontar los "Ingresos Transitorios" del "Ingreso Total Percibido":

INGRESOS MUNICIPALES	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
<b>Total Percibido</b>	143.551.662	154.437.592	10.885.930	7,58%
<b>Transitorios</b>	51.567.870	55.185.565	3.617.696	7,02%
<b>Disponible Gestión Municipal</b>	91.983.792	99.252.027	7.268.234	7,90%

En el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de M\$154.437.592.- de Ingresos Percibidos, el monto efectivo disponible para el desarrollo de la gestión municipal en todas sus áreas ascendió a M\$99.252.027.-, un monto superior en un 7,90%, (en términos nominales) a los ingresos disponibles recaudados el año 2020.

Respecto los denominados "Ingresos Transitorios" correspondientes al año 2021, estos ascienden a M\$55.185.565.-, que se desglosan de la siguiente forma:

M\$43.553.186 corresponden al aporte al Fondo Común Municipal (FCM), recaudado en patentes municipales, permisos de circulación y multas.

M\$812.755 corresponden al Teatro Municipal de Santiago (que reemplaza el aporte extraordinario al FCM).

M\$10.218.776 corresponden a transferencias de los ministerios para Educación y Salud.

M\$393.547 corresponden a multas recaudadas de otras municipalidades.

M\$207.301 corresponde a Fondos de Terceros.

Por otro lado, en relación a los "Ingresos Disponibles" para la gestión municipal, se debe considerar que del total de M\$99.252.027.- recaudados durante el año 2021, M\$10.237.886.- fueron entregados como subvención a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, entidad a cargo de la gestión de las áreas de educación y salud en la comuna, aspecto que será desarrollado con mayor detalle en los capítulos posteriores.

En consecuencia, el saldo que se obtiene una vez descontados los "Ingresos Transitorios" y la

"Subvención a los servicios de Educación y Salud", es el presupuesto real con el que cuenta la municipalidad para el desarrollo de su gestión, monto que el año 2021 alcanzó los M\$89.014.141.- monto superior en un 9,66% respecto del año anterior, lo que equivale al 57,63% del Ingreso Total Percibido.

	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
<b>Presupuesto Gestión</b>	81.173.279	89.014.141	7.840.86	9,66%

En la tabla "Ingresos Municipales Percibidos" se puede observar que uno de los mayores aumentos correspondió a Otros Derechos con un aumento de 38,37 %. Cabe señalar que estos corresponden a ingresos que son 100% de beneficio municipal y se desglosan según la siguiente tabla:

OTROS DERECHOS	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
<b>Urbanización y Construcción</b>	939.725	1.466.694	526.969	56,08%
<b>Permisos Provisorios</b>	1.705.335	2.704.820	999.486 (5)	58,61%
<b>Propaganda</b>	410.280	317.964	-92.316	-22,50%
<b>Transferencia de Vehículos</b>	557.853	918.991	361.138	64,74%
<b>Otros ( Ordenanzas )</b>	974.587	975.118	531	0,05%
<b>Derechos de Explotación (Parquímetros)</b>	381.347	492.230	110.883	29,08%
<b>TOTAL</b>	4.969.127	6.875.819 (7)	1.906.691	38,37%

## 1.2 GASTOS MUNICIPALES

Durante el ejercicio presupuestario del año 2021 los gastos devengados municipales totalizaron M\$130.403.642.-, monto superior en un 4,52% a lo ejecutado durante el año 2020. La diferencia asciende en términos reales a M\$5.637.696.

A continuación, se detallan las principales áreas de gasto municipal y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2020 y 2021:

EGRESOS MUNICIPALES	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
<b>Aporte Fondo Común Municipal</b>	40.865.056	43.553.186	2.688.131	6,6%
<b>Funcionamiento Municipal</b>	36.573.437	37.099.544	526.106	1,4%
<b>Servicios Comunes</b>	10.435.227	11.151.305	716.078	6,9%
<b>Inversión Real y Financiera</b>	6.737.182	6.696.179	-41.003	-0,6%
<b>Educación y Salud</b>	20.156.207	20.456.662	300.455	1,5%
<b>Otras Subvenciones y Aportes</b>	9.388.316	10.761.382	1.373.066	14,6%
<b>Servicio de la Deuda</b>	610.522	685.384	74.862	12,3%
<b>TOTAL</b>	124.765.94	130.403.642	5.637.696	4,52%

A lo anterior hay que incorporar el saldo final de caja, donde al término del ejercicio 2021 la municipalidad presentó un saldo final de M\$24.033.590, correspondiente a una variación de un 27,9% con respecto al año anterior.

En relación al monto precedente, el desglose es el siguiente:

- M\$14.959.152.-: obligaciones pendientes de pago.
- M\$1.163.980.-: transferencias recibidas por el Gobierno Central para la ejecución de programas (PMU y PRBIPE).
- M\$2.600.000.-: saldo de apertura presupuesto 2022.
- M\$370.391.-: solicitudes en curso.
- M\$4.940.067.- ajuste como saldo a distribuir en el presupuesto 2022.

Del total de gastos devengados por M\$130.403.642.-, se debe precisar que M\$65.423.451.- corresponden a aquellos recursos que, habiendo ingresado a arcas municipales, deben ser transferidos a otras instituciones. Estos dicen relación con aquellos valores que en ingresos fueron denominados como "Ingresos Transitorios", lo cuales en el gasto denominaremos como "Egresos hacia otros servicios".

En la siguiente tabla se expresa el cálculo del "Gasto Disponible para la Gestión Municipal", el que resulta de descontar los "Egresos hacia otros servicios" del "Gasto Total Devengado":

GASTOS	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	%
<b>Gastos Total Devengado</b>	124.765.946	130.403.642	5.637.696	4,52%
<b>Egresos hacia otros servicios</b>	63.051.273	65.423.451	2.372.179	3,76%
<b>Disponible Gestión Municipal</b>	61.714.673	64.980.190	3.265.517	5,29%

\*Nota: Los "egresos hacia otros servicios" consideran principalmente: las transferencias al FCM, las transferencias del Ministerio de Salud y además la "subvención" que entrega la municipalidad a la Corporación de Salud y Educación del Provedencia, esta última explica la diferencia entre "Ingresos Transitorios" y "Egresos hacia otros servicios".

Al analizar los gastos o egresos municipales se presenta lo siguiente:

Funcionamiento Municipal comprende dos áreas las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
<b>Recursos humanos</b>	27.778.181	28.692.365	914.183	3,29%
<b>Gastos corrientes</b>	8.795.256	8.407.179	-388.077	-4,41%
<b>TOTAL</b>	36.573.437	37.099.544	526.106	1,44%

Al analizar el gasto en funcionamiento municipal este aumentó un 1,44%. Es importante la variación, dado que representa en primera instancia el gasto en personal, que aumenta un 3,29%.

Por otro lado, el gasto corriente tuvo una disminución equivalente al 4,41% respecto al año 2020, el cual es producto de una serie de disminuciones realizadas, como menor gasto en servicios básicos, rebaja en actividades de capacitación para personal municipal y la rebaja en los pagos de arriendo de inmuebles de uso municipal, entre otros.

Servicios a la comunidad, comprenden los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración del bien nacional de uso público de cargo del municipio. Por este concepto, el año 2021 se gastaron M\$11.151.305.- lo que representa un aumento de 6,86% en relación al año anterior.

Cabe resaltar que el mayor y significativo ahorro se obtiene en las cuentas de energía para alumbrado público, producto del recambio de luminarias viales en la comuna. Dicho ahorro en términos económicos alcanzó un menor gasto (36,90%), equivalente a M\$588.816.-

Ahora bien, con respecto a otros servicios comunales se hace presente que se mantuvo por el primer semestre la disminución de contratos que se habían planteado el año 2020, producto de la crisis económica y sanitaria ocasionada por el Covid-19:

Al evaluar los servicios se precisa lo siguiente en relación al año 2020:

**Servicio de aseo:** Aumentó un 10,93%, por ende se mantiene rebaja realizada a los contratos de barrido de calle y de aseo domiciliario, en ocasión a la crisis del Covid-19 en 2020. Cabe destacar que los contratos para finales del año 2021 fueron mejorados y hoy se encuentran en estándar pre pandemia.

**Mantención de parques y jardines:** Aumentó en un 31,83% debido a la restitución y licitación de nuevos contratos a estándares pre pandemia.

**Actividades municipales:** Disminuyó un 5,10% respecto del año anterior, lo que se explica principalmente por la crisis producida por la pandemia, dado el sistema de cuarentenas establecidas a nivel nacional, imposibilitó la realización de una serie de eventos que se tenían programados.

**Mantención de semáforos:** Disminuyó en un 33,16% debido principalmente al ajuste de todos los contratos municipales, situación producida por la crisis a nivel país. Los contratos para finales del año 2021 fueron mejorados y hoy se encuentran en estándar pre pandemia.

A continuación, se detalla el gasto en Servicios a la Comunidad:

### GASTO EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SERVICIOS COMUNALES	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Alumbrado público	1.595.898	1.007.081	-588.816	-36,90%
Servicios de aseo y barrido	4.452.937	4.939.722	486.785	10,93%
Mantenimiento de parques y jardines	2.293.771	3.023.832	730.061	31,83%
Servicios de vigilancia y fiscalización	329.391	341.345	11.954	3,63%
Actividades y eventos municipales	502.323	476.683	-25.640	-5,10%
Mantenimiento alumbrado público	279.669	324.307	44.638	15,96%
Mantenimiento mobiliario urbano	77.480	97.282	19.802	25,56%
Mantenimiento de semáforos	182.204	121.788	-60.416	-33,16%
Mantenimiento de señales de tránsito	353.036	371.122	18.086	5,12%
Otros servicios Comunitarios	368.518	448.142	79.624	21,61%
<b>Total</b>	<b>10.435.227</b>	<b>11.151.305</b>	<b>716.078</b>	<b>6,86%</b>

Respecto de otros servicios comunales a considerar es importante destacar el aporte realizado a la Asociación de Seguridad, monto equivalente a:

SERVICIOS SEGURIDAD	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Seguridad Pública Asociación de Seguridad	5.040.000	5.274.381	234.381	4,65%

Los principales contratos que fueron reducidos temporalmente hasta mitad de año 2021 son los siguientes:

Concesión de la Mantenimiento y Mejoramiento de las Áreas Verdes de la comuna de Providencia.

Servicio de Recolección, Transporte y Gestión Residuos Domiciliarios: según Decreto N°719 de fecha 17 de junio de 2020, se autorizó la disminución de un 45%, respecto del valor contratado.

Concesión del Servicio de Barrido y Limpieza Urbana: según el Decreto N°768, se autorizó la disminución en un 48,3% del valor original.

Servicio de Mantenimiento de Señales y Demarcación Vial, según el Decreto N°652 de fecha 01 de junio de 2020, se autorizó la rebaja del contrato en un 82% respecto el contrato original.

Servicio de Seguridad Privada para Recintos dependientes de la Municipalidad de Providencia: según Decreto N°695 de fecha 9 de junio de 2020, se autorizó la rebaja del contrato, disminuyendo de los 50 millones a los 13 millones, monto equivalente al 72% del valor contratado originalmente.

### 1.3 DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES

Del análisis por subtítulos que representa la Deuda Exigible se puede informar que la mayoría de las cifras allí registradas representan las facturaciones por diferentes prestaciones en proceso de tramitación de pago, devengadas las facturas en el mes de diciembre de 2021 y pagadas durante el mes de enero de 2022, dentro de los parámetros normales requeridos por este proceso.

Los subtítulos 22 "Bienes y Servicios de Consumo", 24 "Transferencias Corrientes" y 29 "Adquisición de Activo No Financiero", presentan una deuda exigible de M\$82.087, correspondiente a facturas devengadas en el mes de diciembre del 2021 y que no alcanzaron a ser pagadas dentro del año, pero sí fueron pagadas el 100% durante el mes de enero de 2022.

### 1.4 CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo privado, sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes de la Municipalidad de Providencia.

#### 1.4.1 INGRESOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los ingresos que la Corporación de Desarrollo Social percibe provienen de: Ministerio de Educación (44,2%), Municipalidad de Providencia (23,9%), Ministerio de Salud (24,4%), otros ingresos y bonos de gobierno (7,5%). Estos son utilizados para financiar iniciativas orientadas a la salud de los vecinos de la comuna y al buen funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Los ingresos percibidos durante el año 2021 ascendieron a un total de M\$42.858.402.- monto que corresponde a una variación del 4,57% en términos nominales superior al reportado durante el año anterior, el cual alcanzó los M\$40.986.887.-

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios 2020 y 2021:

DETALLE	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Ministerio de Educación	18.100.688	18.948.031	847.343	4,68%
Aporte municipal	10.810.513	10.237.886	-572.627	-5,30%
Ministerio salud	8.961.038	10.437.562	1.476.524	16,48%
Otros ingresos	2.838.883	2.483.014	-355.869	-12,54%
Bonos de gobierno	275.765	751.909	476.144	172,66%
<b>TOTAL</b>	<b>40.986.887</b>	<b>42.858.402</b>	<b>1.871.515</b>	<b>4,57%</b>

Las principales variaciones positivas se deben al mayor aporte que han realizado los ministerios.

El Ministerio de Salud reajustó el valor pagado para los vecinos inscritos en la comuna (per cápita 11%) y asignó recursos adicionales para enfrentar la pandemia de Covid-19, en consideración a lo que esta ha significado para el personal que trabaja en los centros de salud y considerando que la pandemia se ha mantenido durante un extenso lapso de tiempo.

Además, se firmaron convenios para asistir a vecinos y lograr su atención dentro del mismo contexto de pandemia. Por su parte, el Ministerio de Educación aumentó el aporte por alumno matriculado, principalmente para habilitar la infraestructura de cada establecimiento e implementar espacios que faciliten el retorno a clases, velando por la seguridad de los alumnos y la comunidad educativa. Los ministerios también realizaron aportes enmarcados en la Ley de Retiro.

#### 1.4.2 GASTOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Con el fin de ejecutar las iniciativas y programas ministeriales de educación y salud, la Corporación de Desarrollo Social incurrió en gastos operativos y administrativos que, durante el ejercicio del año 2021 ascendieron a M\$42.858.402.-, un 4,57% mayor al año 2020.

Lo anteriormente expuesto se ve reflejado en la tabla que se muestra a continuación:

DETALLE	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Gastos en personal	25.528.596	26.649.247	1.120.651	4,39%
Programas ministeriales	7.474.476	7.855.600	381.124	5,10%
Bienes y servicios de consumo	6.173.036	5.639.016	-534.020	-8,65%
Adquisición de activos no financiero	161.139	180.593	19.454	12,07%
Saldo de caja	1.649.639	2.533.945	884.306	53,61%
<b>TOTAL</b>	<b>40.986.886</b>	<b>42.858.402</b>	<b>1.871.516</b>	<b>4,57%</b>

El gasto ejecutado se compone principalmente de remuneraciones del personal (62,2%) por actualización de la carrera funcionaria de salud y carrera docente de educación; desarrollo de programas ministeriales (18,3%) y bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros (13,6%), considerando este último ítem una disminución significativa en comparación al año 2020.

Finalmente, tenemos un saldo de caja del ejercicio año 2021 de M\$2.533.945.197.-, correspondiente a una variación de un 53,6% respecto al año anterior. Cabe destacar que el saldo de caja disponible, corresponde a obras de infraestructura que se realizan en período estival en los establecimientos educacionales, por lo que será ejecutado y gastado en el 1° trimestre de 2022, y aporte para el financiamiento de la construcción del nuevo CESFAM Alessandri.

#### 1.4.3 DETALLE DE PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los pasivos de la corporación corresponden, por una parte, al saldo por ejecutar de programas y convenios que se encuentran en curso, saldo en cuentas corrientes no acreditados por la antigua administración, y préstamos de los ministerios para el incentivo de retiro de funcionarios, previsión y retenciones de diciembre que se pagan en enero.

Nº	DESCRIPCIÓN	M\$
	Remuneraciones	138.788
	Proveedores	382.853
1	Retenciones	775.947
2	Programas MINEDUC (2)	1.877.459
3	Programas MINSAL	269.624
4	Provisiones programas educación 2016 y anteriores	3.697.243
	Otros pasivos	16.597
5	Préstamos de ministerios	1.319.589
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>8.478.100</b>

Retenciones (1): Descuentos previsionales remuneraciones diciembre e impuestos pagados en enero 2022

El detalle de los programas MINEDUC se entrega en la siguiente tabla:

(2) PROGRAMAS MINEDUC	2018 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$	TOTAL
Faep		8.601	365.844	515.372	889.817
Movamonos		444	114.839		115.283
Sep			113.946	268.055	382.001
Pro Retención	242	668	29.797	43.357	74.064
Mantenimiento		10.743	66.705	69.068	146.516
Yo Confío en mi Escuela				9.372	9.372
Pie	3.268	64.794	27.781	161.566	257.409
Bicentenario		330			330
Fondo Arte Educación		2.114			2.114
Elige Vivir Sano				553	553
<b>Totales</b>	<b>3.510</b>	<b>87.694</b>	<b>718.912</b>	<b>1.067.343</b>	<b>1.877.459</b>

El desglose de los préstamos de los ministerios para el incentivo de retiro de funcionarios, se entrega en el siguiente cuadro:

DETALLE	CORTO PLAZO M\$	LARGO PLAZO M\$	TOTAL M\$
<b>MINEDUC</b>	<b>119.744</b>	<b>780.040</b>	<b>899.784</b>
<b>MINSAL</b>	<b>96.725</b>	<b>323.080</b>	<b>419.805</b>
<b>TOTAL</b>	<b>216.469</b>	<b>1.103.120</b>	<b>1.319.589</b>

## 1.5 CLUB PROVIDENCIA

El Club Providencia es una fundación de derecho privado, orientado a brindar diversión, esparcimiento, promover el deporte y las actividades en familia.

Su directorio se compone de siete miembros, incluida la alcaldesa Evelyn Matthei quien lo preside.

El año 2021, producto de la pandemia, el recinto modificó su funcionamiento para ajustarse a las restricciones impuestas por la autoridad sanitaria, lo que significó migrar hacia un modelo que permitiera mantener los aforos y respetar las condiciones que iba decretando dicha autoridad y que, en la práctica se tradujo en un sistema de ticket para la realización de actividades al aire libre, con precios diferenciados para los socios de la institución y para los adultos mayores. En este contexto, el Spa Providencia, reabrió las actividades en piscina en el mes de julio.

Adicionalmente durante el año se ofrecieron clases online para los vecinos de Providencia.

Otros de los servicios a la comunidad, como lo son el restaurante y el área de eventos de Club Providencia, también vieron reducido su funcionamiento producto de los aforos decretados por la autoridad, explorando, en el área de restaurante la oferta de productos a través de la realización de reparto realizado por parte del mismo personal del Club Providencia.

Es importante señalar que el Club Providencia fue parte del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, entregando a través de un convenio de colaboración con la Municipalidad de Providencia el gimnasio Los Jesuitas y el Gimnasio Club Providencia, además del salón auditorio y jardines interiores para este fin, hasta el mes de diciembre de 2021.

### 1.5.1 INGRESOS DEL CLUB PROVIDENCIA AÑO 2021

Los ingresos del Club Providencia se pueden ver reflejados en la tabla que a continuación se adjunta:

ÍTEM INGRESOS	Monto 2021 M\$	%
Restaurante	385.782	29,65%
Eventos	148.477	11,41%
Panoramas/bowling	2.216	0,17%
Socios	429.201	32,99%
Piscina	79.937	6,14%
Ingresos spa Club Providencia	161.341	12,40%
Natación	63.334	4,87%
Otros ingresos	30.845	2,37%
Subvenciones municipales	766.000	
Subsidios al empleo	66.328	
<b>Total ingresos propios</b>	<b>1.301.133</b>	
<b>Total ingresos</b>	<b>2.133.461</b>	

Producto de la pandemia del Covid-19, el Club Providencia debió modificar el funcionamiento que tenía anterior a la pandemia en donde los socios del recinto ascendían a alrededor de 6 mil vecinos.

Dada las restricciones sanitarias impuestas por la autoridad sanitaria para el manejo de la pandemia, el modelo de atención de Club Providencia migró desde la modalidad de socios para actividades mensuales, hacia la compra de ticket para la realización de actividades al aire libre, con precios diferenciados para los socios de la institución y para los adultos mayores. Los aforos y las actividades mensuales variaron en función de lo decretado por la autoridad, así sólo a partir del mes de julio se reabrieron las actividades en piscina a través del SPA Providencia.

Por lo anterior, las actividades impartidas por la institución fueron sustancialmente menores a las que la institución tenía previo a la pandemia. De hecho, en el mejor de los meses, se llegó a contar con un alrededor de 2.000 personas realizando actividades deportivas, lo que implicó alrededor de un 30% de visitas respecto del período pre pandemia.

La tasa de uso de las actividades ofrecidas fue baja, alrededor del 60%. No obstante lo anterior, al mes de diciembre del año 2021 alrededor de 2.000 personas mensuales hicieron uso de las clases.

Otros de los servicios a la comunidad, como lo son el restaurante y el área de eventos de Club Providencia, también vieron reducido su funcionamiento producto de los aforos decretados por la autoridad, explorando, en el área de restaurante la oferta de productos a través de la realización de delivery realizado por parte del mismo personal del Club Providencia. Todo lo anterior, implicó que respecto de los ingresos del año 2021, proveniente de las actividades propias del club, fueran alrededor de un 50% de los ingresos que la institución generó en el año 2019, previo a la pandemia.

### 1.5.2 GASTOS DEL CLUB PROVIDENCIA

COSTOS	MONTO M\$	%
Restaurante/eventos	295.424	17%
Remuneraciones	676.803	40%
Finiquitos	346.247	20%
Actividades deportivas	122.502	7%
Gastos generales del Club Providencia	157.747	9%
Servicios básicos	111.973	7%
<b>TOTAL</b>	<b>1.710.696</b>	
Utilidad/pérdida propia	<b>-409.563</b>	
Utilidad/pérdida con subvención	422.765	

Los datos de ingresos propios, según datos preliminares a diciembre del año 2021, señalan que Club Providencia tiene una pérdida generada en función de los ingresos y gastos propios (excluyendo las subvenciones recibidas) de alrededor de M\$409.563.- Sin embargo, al apalancar el balance anterior en función de las subvenciones entregadas por el municipio producto de la pandemia, el resultado



Club  
PROVIDENCIA

▶ CLUB HOUSE

FITNESS Y PISCINA ▶

◀ INFORMACIONES

◀ BOWLING

◀ SALÓN MÚLTIPLE

CLUB PROVIDENCIA AVDA POQUEO 2675

preliminar a diciembre del año 2021 es de una utilidad de alrededor de M\$422.765.-

Así como los ingresos de la institución sufrieron una fuerte baja, los gastos de la institución también fueron menores respecto de lo ejecutado anterior a la pandemia del Covid-19.

El gasto más importante que ejecutó la institución fue producto de que en enero de 2021, por solicitud de sindicato, se procedió a realizar planes de retiro voluntario para trabajadores que deseaban acogerse, desvinculaciones por necesidades de la empresa y pago de cotizaciones previsionales de trabajadores acogidos a la ley de protección al empleo.

Debido a lo anterior, y para solventar los planes de retiro, la institución contó con subvenciones extraordinarias para financiar los gastos derivados fundamentalmente de los planes de retiros (466 millones de pesos adicionales).

El detalle de las subvenciones recibidas, para solventar los gastos de la institución se detallan en la siguiente tabla.

SUBVENCIONES	MONTO M\$	OBSERVACIÓN
Monto remuneraciones y otros gasto del Club Providencia	200.000	Monto solicitado para funcionamiento ordinario del club producto de la baja de ingresos derivados de la pandemia Covid-19.
Plan de retiro de funcionarios (IAS)	466.000	Monto extraordinario solicitado para el pago de indemnizaciones para el plan de retiro de funcionarios Club Providencia, solicitado por sindicato.
Monto Inversión	100.000	Monto solicitado para inversiones y reparaciones a ejecutar en Club Providencia.
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>766.000</b>	

### 1.5.3 PASIVOS CLUB PROVIDENCIA

La institución no tiene pasivos contables a la fecha.

## 1.6 FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

La Fundación Cultural de Providencia es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por finalidad la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Providencia, siendo el instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la municipalidad. Es dirigida por un directorio el cual es presidido por la alcaldesa Evelyn Matthei.

## 1.6.1 INGRESOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

DETALLE	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Aportes municipales	1.229.165	1.507.314	278.149	22,63%
Otros ingresos	35.072	14.770	-20.302	-57,89%
Saldo caja	201.670	202.883	1.213	0,60%
<b>TOTAL</b>	<b>1.465.907</b>	<b>1.724.967</b>	<b>259.060</b>	<b>17,67%</b>

Retenciones (1): Descuentos previsionales remuneraciones diciembre e impuestos pagados en enero 2022

La Fundación Cultural mantiene una estructura de ingresos basada principalmente en las subvenciones que le entrega la Municipalidad de Providencia, adicionalmente percibe ingresos por arriendos de espacios y durante el periodo 2021 un aporte del Ministerio de Cultura por el fortalecimiento de planificación y gestión Cultural en actividad "Desde el sofá".

La subvención municipal en los ítems "Funcionamiento Fundación Cultural", "Funcionamiento Teatro Oriente", "Sala Parque de Las Esculturas", "Noches de Cine" y "Reina de las Nieves" fueron gastados en su totalidad y rendidos en el periodo correspondiente, sin embargo el ítem "Festival de Verano 2022", si bien ingresa el año 2021, es gastado en 2022.

El aporte de M\$7.843.- del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco del fortalecimiento de planificación y gestión Cultural en actividad "Desde el Sofá", fue gastado en un 90% al cierre del periodo 2021.

## 1.6.2 GASTOS FUNDACIÓN CULTURAL PROVIDENCIA

DETALLE	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
Gastos en personal	625.231	529.781	-95.450	-15,27%
Gastos operacionales	441.746	341.999	-99.747	-22,58%
Actividades culturales	194.516	602.619	408.103	209,80%
<b>TOTAL</b>	<b>1.261.493</b>	<b>1.474.399</b>	<b>212.906</b>	<b>16,88%</b>

## 1.6.3 DETALLE DE PASIVOS FUNDACIÓN CULTURAL PROVIDENCIA

Al 31 de diciembre del año 2021, la Fundación Cultural de Providencia no presenta pasivos.

## 1.6.4 ALCANCES, DIFICULTADES Y LOGROS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA COVID

Se buscaron alternativas para mantener el funcionamiento habitual de las dependencias que abarca la FCP (Palacio Schacht, Teatro Oriente, Sala Parque de Las Esculturas), con el debido acatamiento de las normas dispuestas por la autoridad sanitaria y sus disposiciones del Plan Paso a Paso. Tanto para el funcionamiento interno como para el externo, continuamos con el lema #SomosEstrictosYTeCuidamos, de manera de aunar consensos respecto a la importancia de respetar





las normas sanitarias. Asimismo, en consecuencia, con las necesidades del país, la sede del Palacio Schacht fue utilizada como vacunatorio comunal entre agosto y octubre.

Durante 2021 se llevó a cabo forma virtual (desde la página web) y/o presencial, arte y belleza a los vecinos y público en general. En forma especial, se puso énfasis en la programación anual infantil, en la de Fiestas Patrias y en la de Navidad.

Relevante fue la implementación de un completo sistema de sanitización con rayos UV-C al interior del Teatro Oriente para su utilización como cine y como escenario de espectáculos diversos, que, sumada a su declaratoria de Monumento Histórico Nacional, permitió subrayar su importancia en la vida cultural santiaguina y comunal.

### 1.6.5 ACTIVIDADES RELEVANTES 2021

La Fundación Cultural de Providencia organizó una serie de actividades presenciales durante los meses de febrero, agosto-noviembre, con un total de 11.866 asistentes y donde destacan:

- La Reina de las Nieves
- Cine en tu Plaza (Aforo máximo 200 personas)
- Exposición "El hacedor de volantines"
- Día del Niño (Jardín de las Artes - Clases de Danza)
- Concierto FOJI
- Teatro: La Negra Ester

Además, la Fundación Cultural realizó actividades virtuales entre los meses de abril a octubre, las que contaron con 68.395 visualizaciones y entre las que destacan:

- Cápsulas "¡Vivan las letras!"
- ProviKids
- Ciclo "Música del Mundo" en diversas fechas.

### 1.7 ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por objetivo desarrollar acciones y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos, servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada en temas que tengan relación con materias de seguridad, dar a conocer a los vecinos toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana, colaborar con la labor de seguridad comunal, implementar iniciativas, programas y proyectos, fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito, brindar apoyo a víctimas de delincuencia, todo lo anterior dentro del marco de la legislación chilena.

Si bien la Asociación fue constituida por escritura pública el año 2017, en mayo de 2018 inició actividades en el Servicio de Impuestos Internos y, posterior a ello, en junio del mismo año se firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de Providencia, con la finalidad de diseñar,

desarrollar y ejecutar acciones tendientes a alcanzar objetivos comunes y que se relacionen con la seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.

### 1.7.1 INGRESOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

DETALLE	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	VARIACIÓN %
<b>Cuota Incorporación (1)</b>	112	206	94	83,93%
<b>Subvenciones Estatales (2)</b>	14.477	39.004	24.527	169,42%
<b>Subvención Municipal (3)</b>	5.040.000	5.274.381	234.381	4,65%
<b>Ingresos Multas (4)</b>	2.618	1.007	1.611	<b>-61,54%</b>
<b>Otros Ingresos (5)</b>	146.050	83.586	-62.464	<b>-42,77%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.203.257</b>	<b>\$5.398.184</b>	<b>\$194.927</b>	<b>30,74%</b>

Con respecto a los ingresos para el período 2021, lo más relevante es:

- (1) Reajuste UF cuota Santiago.
- (2) Rendición Fondos Proyecto Eje, Subsecretaría Prevención del Delito, al igual que la adquisición e instalación de GPS 303 en autos.
- (3) La subvención municipal para el año 2021 fue por M\$5.274.381.-, recibida en 3 cuotas.
- (4) Ingresos Multas, corresponde a ingreso por multa a Piamonte.
- (5) Los otros ingresos corresponden a bienes que fueron activados durante el año 2021.

### 1.7.2 GASTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA CIUDADANA

DETALLE	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	%
<b>Operaciones</b>	1.425.012	1.381.138	<b>-43.874</b>	<b>-3,08%</b>
<b>Personal</b>	3.385.849	3.273.793	<b>-112.056</b>	<b>-3,31%</b>
<b>Administración Interna</b>	92.801	114.823	22.022	23,73%
<b>Software, tecnología y proyectos</b>	9.865	9.866	1	0,01%
<b>Activos no financieros</b>	56.047	-	<b>-56.047</b>	<b>-100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.969.574</b>	<b>4.779.620</b>	<b>-189.954</b>	<b>-3,82%</b>

Durante el período 2021 la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana realiza gastos e inversiones relacionados principalmente con:

#### a) Operaciones:

- Arriendo, combustible, mantención de flotas completas de patrullaje de Seguridad Providencia, móviles, motos, bicicletas y camioneta cuadrilla.
- Arriendo de cámaras de vigilancia, mantención y sistema de monitoreo de la comuna de Providencia.

- Arriendo de equipos radiales para comunicación operativa en terreno con la Central de Coordinación Operativa, incluye mantención y transmisión.
- Monitoreo mediante sistemas tecnológicos de flota en terreno, con comunicación directa con la CCO.
- Servicios de soporte y mantención de sistemas y redes.
- Asesorías legales para vecinos víctimas de delitos.

**b) Personal:**

- Remuneraciones, elementos de protección personal y herramientas de trabajo.
- Uniformes e implementos necesarios para el cumplimiento de labores.
- Beneficios al personal, sala cuna, etc.
- Reclutamientos del personal (evaluaciones psicolaborales).
- Capacitación del personal.
- Seguros de responsabilidad civil y complementarios de salud.
- Implementos certificados para prevención Covid-19.

**d) Administración Interna:**

- Internet y telefonía.
- Seguros contra robos e incendios.
- Mantención de instalaciones y equipos.
- Mantención y reparación de instalaciones.
- Materiales de oficina y aseo.

**d) Proyectos:**

- Mantención mensual de cámaras de televigilancia.

Detalle movimientos parquímetros

DETALLE	2020 M\$	2021 M\$	DIFERENCIA M\$	%
Ingresos	\$57.266	\$1.323.619	\$1.266.352	2211,32%
Gastos	<b>-\$35.322</b>	<b>-\$846.830</b>	<b>-\$811.508</b>	<b>-2297,45%</b>
TOTAL	\$21.944	\$476.788	\$454.844	2072,68%

**1.7.3 DETALLE DE PASIVOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Durante el año 2021 los pasivos representan obligaciones que se relacionan directamente con el funcionamiento de Seguridad Providencia, en este sentido es importante señalar que esta institución “no compra a crédito”, no obstante, por el ejercicio del cierre contable de fin de año, al 31 de diciembre los compromisos pendientes fueron los siguientes:

**Proveedores:** 3 facturas correspondientes a servicios de Operaciones.

**Honorarios:** Evaluaciones Psicolaborales y Administración Interna.

**Imposiciones:** Obligaciones laborales correspondientes al período diciembre 2021.

**Fondos por Rendir:** Montos que serán reingresados no ejecutados según rendición, correspondientes a la subvención municipal.

**Provisiones:** Son los compromisos al cierre 2021.

Otras cuentas por pagar: Cuenta de bienestar, anticipo cliente y cuenta por pagar del personal pendientes al cierre del año.

**2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

El Plan de Desarrollo Comunal de Providencia se sustenta en lineamientos y ejes transversales que configuran la visión comunal para el período 2013-2021.

Los lineamientos expuestos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) corresponden a:

1. Desarrollo de la Comunidad
2. Desarrollo Social
3. Barrios acogedores y con identidad
4. Comuna sustentable
5. Desarrollo e innovación

Estos ejes buscan orientar las acciones concretas que como administración hemos priorizado, en armonía con las necesidades de la comunidad, nuestro programa de trabajo y las circunstancias por las que atraviesa el país desde la llegada de la pandemia Covid-19.

Durante 2021 se elaboró el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2027.

A continuación, se presentan las iniciativas que se llevaron a cabo durante el año 2021.

**2.1 LINEAMIENTO: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

El objetivo de este lineamiento es fomentar el encuentro entre vecinas y vecinos en el espacio público, favoreciendo la buena convivencia.

El uso del espacio público permite potenciar la identidad comunal y a partir de ello impulsar y fortalecer instancias de convivencia, recreación y cultura en su uso. En razón a lo anterior, cobran relevancia todas aquellas acciones y proyectos orientados al mejoramiento de las áreas verdes, la infraestructura y el mobiliario urbano, la tenencia responsable de mascotas y los espacios recreativos que inviten a las familias y vecinos a realizar actividades al aire libre y a hacer suyo el espacio público.

**2.1.1 RESPONSABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL**



### 2.1.1.1 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)

El servicio de recolección de RSD, cuenta con un servicio mixto de recolección domiciliar que se encuentra provista por un contrato de concesión y otro que se realiza mediante servicios propios municipales.

El servicio tiene establecida como política de calidad, ambiente, salud y seguridad ocupacional los siguientes principios que deben ser considerados en el diseño del servicio:

- Entregar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de sus vecinos y vecinas.
- Contribuir en el ejercicio de sus actividades, al desarrollo sustentable, a proteger el medio ambiente, a hacer uso eficiente de los recursos naturales y a prevenir la contaminación ambiental.
- Motivar y capacitar integralmente a sus funcionarias y funcionarios, promoviendo su participación activa, creatividad y la innovación, y especialmente prevenir lesiones y enfermedades laborales.
- Crear las condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional.

Durante 2021 se retiraron 62.360 toneladas de residuos sólidos.

### 2.1.1.2 SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE PAPELEROS

Este servicio se realiza de forma regular de lunes a domingo en el sector comercial y día por medio en sector residencial. Opera en 2 modalidades: manual y mecanizado.

Barrido manual: se realiza en todas las calles de la comuna, según definición establecida por bases de licitación donde se definen tres tipos de servicio:

- Ruta comercial: (22,8 km) conformada por 22 rutas de barrido manual, atendidas en doble turno (matinal y tarde) de lunes a domingo y festivos, más 11 rutas vespertinas que atienden 25,2 km diarios.
- Ruta mixta: (31,2 km) compuesta por 25 rutas de barrido manual, atendidas en turno matinal de lunes a sábado y festivos.
- Ruta residencial: (164,7 km) conformada por 38 rutas de barrido manual (turno matinal) atendidas con frecuencia día por medio.

**Barrido Mecanizado:** (107,16 km de cunetas) Complementario al servicio manual, por la noche entre las 23:00 y las 7:00 horas, dos máquinas barredoras de calzadas atienden un circuito semanal según programa de trabajo. Desde el octubre de 2021 es un servicio diurno y nocturno que atiende 60 km. por turno.

**Papeleros en Vías y Recintos Públicos:** En la actualidad el municipio tiene instalado un total de 1.452 receptáculos para residuos, que considera el vaciado, recolección de residuos y limpieza. Además, se cuenta con una cuadrilla multipropósito que ha colaborado en el retiro de enseres de personas en situación de calle, retiro de basura en eventos, traslado de muebles, limpieza de calles y avenidas que han resultado vandalizadas principalmente desde el inicio del estallido social (unidades vecinales 14 y 16).

### 2.1.1.3 HIDROLAVADO DE VEREDAS

El desmanche e hidrolavado de veredas presta un servicio tanto higiénico como estético al mantener en buenas condiciones los puntos críticos de Providencia, asociados a la gran cantidad de población flotante que circula por la comuna, el comercio informal y las convocatorias sociales. Durante el 2021 se atendieron 1.691 puntos los que corresponden a 1.062.722 m<sup>2</sup>.

### 2.1.1.4 SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS

El objetivo principal de este servicio es disminuir la contaminación visual que generan dibujos, marcas, rayados, afiches y diversos elementos de índole publicitario, electoral o de cualquier tipo que satura el entorno urbano, contribuyendo a la percepción de deterioro del espacio público. Este servicio atendió 4.135 puntos lo que suma un total de 44.390,66 m<sup>2</sup>.

### 2.1.1.5 SERVICIO DE RETIRO DE ELEMENTOS VOLUMINOSOS

El objetivo general de este servicio es gestionar y mantener las avenidas, calles y pasajes de la comuna libres de escombros, ramas y desperdicios, protegiendo el medio ambiente y buscando permanentemente satisfacer las necesidades de las vecinas, vecinos y usuarios de la comuna. Durante el 2021 se retiraron 2.185,45 toneladas de residuos voluminosos

## 2.1.2 SALUD AMBIENTAL

Durante el año 2021, el Departamento de Salud Ambiental desarrolló las siguientes acciones:

PROGRAMAS COMUNITARIOS 2021	OBJETIVO	CANTIDAD DE USUARIOS 2021	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Control Sanitario	Proteger la salud de la población velando por la adecuada aptitud sanitario ambiental del entorno comunal, realizando servicios de control de plagas de importancia sanitaria, intervenciones y charlas respecto a alimentos sanos, roedores y saneamiento. Además del control de murciélagos en el territorio comunal. Atención veterinaria preventiva y curativa para Animales de compañía con dueño y animales abandonados en la comuna de Providencia, promoviendo la regulación de convivencia y	Varía según servicio. Se debe considerar la población comunal, sumado a la población flotante, las inspecciones de locales de expendio de alimentos. 745 implantaciones de microchip 966 atenciones en operativos 564 esterilizaciones 2.202 vacunaciones 928 desparasitaciones 141 atenciones a mascotas de	- Se realizaron 2591 sanitizaciones dirigidas a edificios públicos, casas, comunidades, centros de salud, vacunatorios y centros de votación. - Se recibieron 76 requerimientos por presencia de Murciélagos y se capturaron 85 individuos que fueron derivados al Instituto de Salud Pública para su análisis. - Se realizaron 13 cursos de inocuidad alimentaria para manipuladores de alimentos en 42 locales de la comuna, capacitando a 175 personas. - Se llevaron a cabo actividades en terreno, que facilitaron un acceso gratuito de los dueños de mascotas a las atenciones médico veterinarias preventivas, favoreciendo la generación de un fuerte vínculo con la

educación en tenencia responsable de mascotas de acuerdo a la normativa actual. Apoyo al cumplimiento de la ley N° 21.020.	adultos mayores 170 asesorías medico veterinarias 186 esterilizaciones a gatos ferales	comunidad en cuanto a la tenencia responsable de mascotas. - Se ha dado continuidad a la iniciativa de realizar atenciones veterinarias a mascotas pertenecientes a adultos mayores de la comuna de Providencia, lo cual ha sido bien recibido y de gran ayuda para ellos.
--	---	---

Durante 2021 se realizaron 13 capacitaciones de inocuidad alimentaria para manipuladores de alimentos, en conjunto con la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) y personal de la Oficina de Control Sanitario, capacitando a un total de 175 personas, que se desempeñan en 42 locales de expendio de alimentos, favoreciendo mejoras en las condiciones en las que se elaboran alimentos.

Dentro de las actividades para la promoción, educación y de implementación de normativas relativas a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, destacan los siguientes

- Charlas, conversatorios y lives de Tenencia Responsable de Mascotas: Por medio de estas actividades, se busca incentivar la participación de vecinos y vecinas, proporcionando herramientas y conocimientos técnicos y legales en este ámbito. Se abordan diferentes temáticas como, por ejemplo, desparasitación, paseo de mascotas entretenido y seguro, consejos de alimentación, cuidados para mascotas mayores, entre otros. Se destaca la alta participación de la comunidad en el formato live, a través del Facebook municipal, formato que por su comodidad y seguridad en el contexto pandemia, ha resultado un éxito. De un total de 191 personas alcanzadas por medio de este tipo de actividades, un 94% participó en este formato.
- Talleres y stand educativos de Tenencia Responsable de Mascotas: Se realizaron talleres interactivos en distintas plazas de la comuna, con el objetivo de sensibilizar a la población infanto-juvenil respecto a la tenencia responsable de mascotas, promoviendo una convivencia positiva con sus mascotas. El formato interactivo, busca generar innovación en la presentación de contenidos, favoreciendo una mayor participación e interés. Se logró alcanzar a un total de 1.144 participantes.
- Charla sobre Murciélagos: Se realizó un trabajo de sensibilización a la comunidad, respecto al rol ecosistémico como controlador biológico y polinizador de los murciélagos, desmitificando algunas creencias sobre esta especie. En estas instancias, además de entregar información clara respecto a la especie, se entregan consejos prácticos para un retiro óptimo en casos de avistamiento. Se alcanza un total de 25 participantes en esta actividad.

### 2.1.3 CREAR MÁS Y MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS

El año 2021 se ve marcado por la ejecución de obras que mejoraron el espacio público, entre las inversiones realizadas destacan:

**Ciclovía Pocuro:** El proyecto consistió en un mejoramiento integral de la ciclovía y su entorno, contemplando la semaforización de Jorge Matte y Los Pensamientos, y la semaforización en las intersecciones de la caletería de Pocuro con las calles que tienen sentido sur norte, como por ejemplo Amapolas, debido a que representaba un peligro importante tanto para los peatones, ciclistas y vehículos que transitan por el sector. Rectificación geométrica de la senda ciclista en todas las intersecciones, de modo tal de separarla del flujo peatonal y reforzar el estatus de vehículos que tienen los ciclos.

**Ciclovía Suecia:** Este proyecto nace por la necesidad de que los ciclistas debían desplazarse por la calzada compartiendo el espacio con los vehículos motorizados o bien, aquellos ciclistas facultados por la Ley de Convivencia Vial, circulaban por la vereda. Hace dos años dicha interacción llegó a una situación de alta severidad con un peatón gravemente lesionado. Esta intervención incluyó un conjunto de mejoramientos peatonales:

**Instalación de semáforos** En Suecia con General Holley, Suecia con Las Bellotas y Suecia con Bustos. Habilitación del encauce peatonal oriente en Suecia con Nueva Providencia. y poniente en Suecia con Providencia.

**Jardines Sustentables:** Este es un sistema que busca reducir el consumo de agua a través de la plantación de especies de bajo consumo hídrico. A su vez, busca generar un espacio de alto valor estético y funcional, que permita la recolección e infiltración del agua lluvia y que, considerando las condiciones propias del lugar, demande el menor mantenimiento posible. Actualmente en la comuna de Providencia se han construido 6.897 m<sup>2</sup> de Jardines Sustentables, 650 m<sup>2</sup> correspondientes a los períodos de 2018-2020 y a 6.247 correspondientes al período del 2021, entre los que destacan:

**Bandejón central de Pocuro:** El cual abarca el retiro de 5871 m<sup>2</sup> de césped residual, es decir, césped que no tiene uso recreacional por jardines Sustentables. A su vez considera el recambio del arbolado en malas condiciones fitosanitarias, instalación de riego tecnificado y mejoramiento de la senda central de maicillo. Las obras terminarán en abril del 2022.

**Seminario:** Realización de jardineras sustentables pilotos entre los ejes De Las Claras y María Luisa Santander. El objetivo de estas jardineras es eliminar progresivamente los estacionamientos en calzada del eje Seminario y aumentar las áreas verdes.

**Veredones Sustentables de vecinos:** Se ejecutaron 328 m<sup>2</sup> de jardines sustentables.

**Vivero Municipal:** El objetivo de este proyecto es la propagación en conjunto de especies de bajo consumo hídrico para ser usadas en las áreas verdes de la comuna de Providencia como también en el PARQUEMET.

**Manual de Jardines Sustentables y asesorías a vecinos:** Se publicó en la página web de la municipalidad el Manual de Jardines Sustentables, donde se enseña a los vecinos el paso a paso de cómo construir un jardín en sus hogares. A su vez, contiene una guía de especies de bajo consumo hídrico. Asimismo, se presentaron asesorías a vecinos (en terreno) para orientarlos a cómo cambiar sus jardines en una versión más sostenible.

Cabe destacar las asesorías realizadas a las Municipalidades de Cerrillos, Putaendo, Quinteros, como también a la Asociación de Aguas Subterráneas de Copiapó y los Talleres online Regenerando Providencia: que consideró un ciclo de talleres que fueron transmitidas por Zoom.

**Bebederos inclusivos:** La necesidad de inclusión y el cuidado del medio ambiente son dos importantes factores que hacen que este bebedero sea óptimo para vecinos y usuarios de Providencia, ya que cumplen la finalidad de llenado de botellas y así aumentar la posibilidad de reutilizarlas, además el agua de los platos uno y dos, cae por desnivel al plato más bajo donde pueden tomar agua los perros.

Es inclusivo porque posibilita que las personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida puedan acceder al agua desde la boquilla del segundo plato. Asimismo, se busca proveer infraestructura pública (dispensadores de agua) a los vecinos de Providencia, al igual que fomentar el consumo de agua con el uso de botellas reutilizables, evitar la generación de residuos plásticos, facilitar el acceso al agua potable en zonas de alta afluencia de público en la comuna, y satisfacer la necesidad de puntos de hidratación, considerando el factor climático y mitigación del impacto generado en las llamadas "islas de calor", presentes en la comuna, durante el año 2021 se instalaron 37 bebederos.

## RECUPERACIÓN SECTOR PARQUE BUSTAMANTE:

**Instalación de postes de altura en Parque Bustamante:** El proyecto consideró la instalación de 5 postes de gran resistencia mecánica de 15 m. de altura, en cada uno de los cuales se instalaron reflectores LED de 200 W. Los postes fueron instalados en el Parque Bustamante entre Providencia y Arturo Búrhle, mejorando los niveles lumínicos deteriorados por los daños ocasionados en la postación peatonal de dicho parque, desde el estallido social.

**Consultoría diagnóstico y proyecto rehabilitación Café literario Bustamante:** Este Plan Maestro consta de un estudio, diagnóstico y un catastro de las obras civiles, mobiliario y arborización del estado actual del parque y un plan maestro que establece la estructura general del parque integrando mobiliario, pavimentos, paisajismo, arborización, plantaciones arbustivas, plan de manejo paisajístico y criterios de especialidades.

El estudio efectuado sirvió de base para elaborar los futuros proyectos de habilitación de la azotea del Metro Salvador, estableció los criterios de implantación y obras exteriores de los próximos proyectos de biblioteca tajamares y Café Literario, así como las definiciones para el proyecto de mejoramiento de pavimentos del Metro estación Salvador actualmente en curso.

El estudio informa también el proyecto de mejoramiento del Parque Balmaceda, consistente en el desarrollo de la arquitectura de detalle y las especialidades necesarias para llamar a licitación para la ejecución definitiva del mejoramiento integral del Parque.

## RECUPERACIÓN PARQUE BALMACEDA:

**Instalación de postes de altura en Parque Balmaceda:** El proyecto consideró la instalación de 21 postes cónicos de fierro galvanizado de 15 m. de altura, en cada uno de los cuales se instalaron 4 reflectores LED de 200 W. Los postes fueron instalados en el Parque Balmaceda entre el Monumento del mismo nombre y la calle General Salvo. Con lo anterior se logró mejorar los niveles lumínicos deteriorados por los daños ocasionados en la postación peatonal de dicho parque, desde el estallido social.

**Plan maestro "Mejoramiento parque Balmaceda, Providencia":** Consta de un diagnóstico y catastros de obras civiles, mobiliario y arborización del estado actual del parque y un Plan maestro que establece la estructura general del parque integrando mobiliario, pavimentos, paisajismo, arborización, plantaciones arbustivas, plan de manejo paisajístico y criterios de especialidades.

El estudio sirvió de base para la elaboración de los proyectos de habilitación de la azotea del metro Salvador, estableció los criterios de implantación y obras exteriores de los proyectos de biblioteca tajamares y Café Literario, así como las definiciones para el proyecto de mejoramiento de pavimentos del Metro Salvador actualmente en curso.

El estudio informa también el proyecto de mejoramiento del Parque Balmaceda, consistente en el desarrollo de la arquitectura de detalle y las especialidades necesarias para llamar a licitación para la ejecución definitiva del mejoramiento integral del Parque.

**Paisajismo en Ciclo-paseo del parque Tobalaba de Providencia:** El proyecto de paisajismo ejecutado durante el 2021 corresponde a una etapa consecutiva a la construcción del ciclopaseo en el parque Tobalaba, como complemento al mejoramiento integral realizado durante el año 2020. Las obras de paisajismo, se concentran principalmente en el costado poniente del parque Tobalaba. Se construyeron 1.178 metros lineales de áreas verdes y 700 m<sup>2</sup> aproximadamente de jardineras, con su correspondiente sistema de riego. Durante 2022 se espera disponer nuevo equipamiento (escaños, barandas, entre otros) en el parque.

**Mejoramiento de cités en la comuna:** La municipalidad gestionó durante 2021 el apoyo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para efectuar obras de reparación en cité ubicado en José Manuel Infante. Dicha gestión fue fructífera dado que se logró, mediante un financiamiento tripartito entre la comunidad, MINVU y la municipalidad, iniciar los trabajos de reparación en el lugar.

Las obras iniciaron el segundo trimestre del año y abordan diversas problemáticas según las viviendas, en el marco del Programa de Protección del Patrimonio Familiar del MINVU, entre ellas: mejoramiento de redes sanitarias, redes eléctricas interiores, reparación de envolvente: techumbre, evacuación agua lluvia y muros cortafuegos, y pintura de fachadas.



## 2.2 LINEAMIENTO DESARROLLO SOCIAL

El objetivo de este lineamiento es construir una comuna más inclusiva e integradora, generando un sistema de protección social, el cual fue puesto a prueba duramente ante la emergencia sanitaria desencadenada por el Covid-19 y sus variantes. Los sistemas debieron adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por las medidas de combate de la pandemia afectando a todo el conjunto de la población.

### 2.2.1 EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social realizó una serie de actividades, acciones y programas de alto impacto en la comunidad donde se destacan:

**Programa Aprendo a Leer y a Comprender:** Tuvo por objetivo potenciar el desempeño lector de los estudiantes de primer ciclo básico (1° a 4° básico), estimulando la calidad de su lectura oral para así avanzar progresivamente hacia la fluidez. A lo largo del programa, se evaluaron a 1650 estudiantes en tres momentos, detectando a 199 estudiantes no lectores en el inicio del programa y finalizando sólo 29 en dicha condición, todos pertenecientes a 1° básico, es decir, aún se encuentran en proceso de adquisición de la lectura. De 2° a 4° básico, todos los estudiantes finalizaron su año escolar siendo lectores.

**Mejoramiento de los Aprendizajes:** Se contrataron 11 tutores en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de los niveles 3° básico a IV° medio, beneficiando directamente a 4.249 estudiantes de la comuna. Este grupo de profesionales, respondió a las necesidades de los y las estudiantes, a través de tutorías virtuales, donde acompañaron en actividades y tareas escolares, así como en la resolución de dudas en torno al uso de la plataforma PIXARRON. Durante el año 2021, 418 estudiantes recibieron apoyo en matemática, 71 estudiantes en lenguaje, 246 estudiantes en ciencias y 229 estudiantes en historia.

**Clases Híbridas Adquisición de equipamiento y material de apoyo:** Uno de los principales desafíos del retorno a la presencialidad en los establecimientos educativos, fue la implementación de las clases híbridas, lo cual no sólo consideró la habilitación de salas en términos de recursos digitales, sino que ajustar las estrategias pedagógicas, con el objetivo de acompañar de manera simultánea a los estudiantes que estaban en sus casas y a los que estaban en el establecimiento educativo. Durante el año, se invirtieron más de 590 millones en la compra de equipamiento y material educativo para mejorar las condiciones para el aprendizaje en todos los establecimientos educaciones municipales de la comuna, destacando la compra de 460 notebooks para los docentes, 650 tablet y más de 800 tarjetas con planes de datos para estudiantes prioritarios para apoyar su aprendizaje remoto. Cabe destacar la inversión cercana a los 140 millones de pesos en implementos para la seguridad (alcohol gel, mascarillas, termómetros infrarrojos entre otros) de los funcionarios y sanitizaciones en los establecimientos, asegurando así, las condiciones sanitarias adecuadas para el retorno a la presencialidad.

**Refundación Escuela de Párvulos El Aguilucho:** Desde 2019 se viene trabajando en la refundación

de la Escuela de Párvulos "El Aguilucho", lo que ha contemplado una reformulación y actualización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el traslado a nuevas instalaciones ubicadas en calle Holanda. El proyecto de construcción de las nuevas dependencias consideró la remodelación de 460 m2, construcción de 185 m2 nuevos, paisajismo y compra de mobiliario y material que cumpla con los requerimientos para la obtención del Reconocimiento Oficial. Esta iniciativa, se proyecta como la propuesta de mayor significancia desarrollada en los últimos 18 años en el ámbito de educación inicial municipal de la comuna.

**Acompañamiento Técnico Pedagógico.** A partir de los resultados del monitoreo intermedio del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), se estableció un plan de acompañamiento a los equipos técnicos pedagógicos y de bienestar estudiantil, con el objetivo de apoyarlos en el análisis de los resultados y la toma de decisiones respecto a los procesos educativos y de apoyo socioemocional a los estudiantes. Durante el año 2021, se realizaron 17 visitas a los 9 establecimientos que rindieron la evaluación DIA y 1 jornada comunal en la que participaron los mismos establecimientos.

**Programa de Integración Escolar (PIE).** El objetivo del programa de integración es desarrollar en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes, estrategias que les permitan desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje. En el año 2021, el programa tuvo cobertura en ocho establecimientos e implementándose en 188 cursos, contando con 91 profesionales tales como: educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y asistentes técnicos. Durante el segundo semestre, se comenzó a trabajar en la apertura del programa en el Liceo Carmela Carvajal de Prat.

**Plan de Educación Inicial.** Durante 2021, dada la contingencia sanitaria, se continuó con la entrega de orientaciones técnicas focalizadas en la implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas en modalidad híbrida, dando relevancia a la implementación de Rutas de Aprendizaje, Cápsulas Educativas y encuentros sincrónicos, sumados a la atención presencial. Asimismo, se ha mantenido el perfeccionamiento docente específico para el nivel.

**Ley de Subvención Escolar Preferencia (SEP).** En 2021 todos los establecimientos municipales, a excepción de la Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (por ser escuela especial) y el Jardín Infantil El Aguilucho (la cual no cumple con los requisitos establecidos), recibieron los fondos SEP, percibiendo un ingreso total de 2.000 millones. Estos recursos, permitieron la contratación de 2.971 horas de recurso humano y la adquisición de 400 Tablet Samsung Galaxy de 10.1" y 385 computadores (notebook y All in One), además de material didáctico e insumos de protección Covid-19.

**Programa Aulas Conectadas. En 2021** se finalizó exitosamente el Convenio con el Ministerio de Educación, que permitió la compra e instalación de recursos tecnológicos que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje alineados con las habilidades del siglo XXI. Para ello, se contó con un financiamiento de M\$78.000 para los establecimientos: Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri, Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, Colegio El Vergel, Liceo Juan Pablo Duarte y



Colegio Mercedes Marín. Con estos fondos, se adquirieron e instalaron puntos de red, proyectores y telones, maletas y carros transportadores de Tablet, cableado HDMI y switch.

**Programa Diagnóstico y Apoyo al Aprendizaje.** Su objetivo es otorgar atención diagnóstica y apoyo especializado psicopedagógico y fonoaudiológico a estudiantes que presenten necesidades educativas. Durante el año 2021 se atendieron a 195 estudiantes.

**Programa Habilidades para la Vida I (HPV I).** Tiene como objetivo favorecer en estudiantes de Primer Nivel de Transición a 4º básico, una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Programa Habilidades para la Vida II (HPV II). Su objetivo es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5º a 8º de Enseñanza Básica, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

**Programa de Apoyo Socioemocional.** Tiene como objetivo promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades socioemocionales. Durante el año 2021 se realizaron 1.09 atenciones a estudiantes, 1.854 atenciones a apoderados y 636 intervenciones en aula, además se realizaron capacitaciones en **Primeros Auxilios Psicológicos** orientadas a entregar herramientas de apoyo para acompañar a aquellos estudiantes que presenten situaciones de crisis durante su permanencia en el establecimiento, de modo de recuperar el equilibrio emocional, y prevenir alguna consecuencia a nivel psicológico.

Se beneficiaron 653 personas entre docentes, directivos, asistentes de la educación y TENS. Asimismo, se materializaron **Convenios de Salud Mental** con distintas instituciones de educación superior (Universidad Gabriela Mistral, Universidad del Desarrollo, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Humanismo Cristiano, Universidad Alberto Hurtado) para acceder a atenciones con aranceles preferenciales por parte de estudiantes, apoderados/as y funcionarios/as de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

**Olimpiadas de Matemática.** Esta iniciativa busca estimular el interés por la matemática y el desarrollo del pensamiento lógico matemático en los estudiantes por medio de un torneo comunal. Se desarrolló en el mes de noviembre de manera virtual mediante streaming, contando con la participación de 193 estudiantes de la comuna. Dichos estudiantes, debieron resolver en un acotado tiempo distintos desafíos que fueron preparados por la Comunidad de Aprendizaje de Matemática. Tras la corrección, se premiaron a los 3 primeros lugares por cada nivel educativo desde 5º básico a 4º medio.

**Mes de la Convivencia Escolar “Concurso Ciudadano Digital Seguro” y “Ciclo de Charlas”:** Ambas iniciativas tienen como objetivo es sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de ser un buen ciudadano digital y de la prevención del ciberacoso. En el concurso participaron un total de 137 estudiantes con 12 ganadores y un ciclo de charlas online con más de 850 visualizaciones.

**Proyecto Formación de Líderes Digitales:** El proyecto tiene por objetivo brindar herramientas sobre la ciudadanía digital segura y potenciar habilidades de liderazgo en un grupo de estudiantes de 7º a 3º medio, participaron 535 personas, entre estudiantes, docentes y equipo de gestión de 6 liceos de la comuna.

**Proyectos Colaborativos ConVivePro:** Proyectos que buscan potenciar y fortalecer el desarrollo de las directrices propuestas en los planes de gestión de convivencia escolar de las comunidades educativas, se presentaron 10 proyectos que aportan al mejoramiento del clima escolar en las comunidades educativas.

**Comunidades de Aprendizaje de Convivencia Escolar:** Tiene por objetivo fortalecer y potenciar un modelo de convivencia escolar de forma transversal a través del trabajo sistemático y coordinado con los Encargados de Convivencia de todos los establecimientos. Se elaboran materiales de sensibilización y socialización en diversas materias del área (4 capsulas pedagógicas, 12 infografías y/o afiches y 1 Boletín ConVivePro), monitorearon los planes de gestión de convivencia escolar, junto con la realización de los procesos de actualización y/o modificación de los reglamentos internos, según la normativa vigente. Además, de participar en instancias de capacitaciones de acuerdo a las necesidades emergentes en la materia. Oportunidades entre niños, niñas y jóvenes a través de herramientas que disminuyan todo tipo de discriminación arbitraria en las comunidades educativas, se implementó en los 6 liceos, a través de la ejecución de 8 sesiones de trabajo por establecimiento, con una participación de 485 personas entre docentes, equipos de gestión, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

**Liceos mixtos:** Con el objetivo impulsar y promover el intercambio y diversidad dentro del aula y la comunidad, se realizó asesoría en los 3 establecimientos que pasaron de ser monogénero a mixto, participando el Liceo José Victorino Lastarria, Liceo N°7 y Liceo Alessandri. Esta asesoría constó de 12 sesiones, impactando a 227 participantes, las que constaban con cuatro etapas: 1) Mesas de trabajo-co-construcción de protocolo, con el equipo de equidad de género; 2) Confección de propuesta de mejoras de protocolo, decálogo de las relaciones sanas y manual de prevención, detección e intervención en casos de violencia, con participación de toda la comunidad educativa, 3) Conversatorios, talleres y seminarios, dirigido a estudiantes, docentes y apoderados y, 4) Cápsulas de sensibilización, para ser difundido en la comunidad educativa.

**Talleres Extraescolares:** El programa de educación extraescolar centra su objetivo general en el desarrollo integral de los y las estudiantes, pilar del modelo educativo comunal. Se implementaron 39 talleres online con la participación de más de 2.000 estudiantes en Yoga Infantil, Cocina, Psicomotricidad, Taekwondo, Manga, Cocina, Youtuber, Programación de Videojuegos. Además, se realizó campeonato de cueca en el cual participaron 103 estudiantes de todos nuestros establecimientos educacionales, y con el objetivo de valorar la diversidad cultural de los estudiantes migrantes y de los pueblos originarios, se coordinaron conversatorios, cuentacuentos, en los cuales participaron 750 estudiantes.

**Banner Visitas Virtuales:** Ampliando los espacios educativos de las comunidades escolares,



soyprovidencia

providencia

MUNICIPAL

se incorporaron 177 links de sitios y/o actividades de interés cultural, artístico o científico y se registraron 16.000 visitas.

(<http://providenciaeduca.cl/sitio/index.php/home/yomequedoencasa>)

**VII Feria Científica Escolar de Providencia:** Con el fin de visibilizar el trabajo en ciencias y medio ambiente que realizan los estudiantes. Se organizó en el año 2021 la VII Feria Científica Escolar de Providencia en modalidad online, en donde se presentaron 96 videos de estudiantes con sus proyectos científicos y –además– se realizaron charlas de destacados científicos, de los cuales se destaca a María Teresa Ruiz y José Maza, con una participación cercana a 2000 estudiantes.

**Programa Pro-retención Escolar:** Con el objetivo de potenciar el rendimiento, aprendizaje y la permanencia de los estudiantes, se han gestionado los recursos emanados desde la Subvención Anual Pro-retención. Beneficiando a 285 estudiantes de 8 establecimientos educacionales, otorgando Notebook, Canastas de Autocuidado, Higiene y Seguridad Personal, Canastas de Alimentación, Gift-card para Calzado, Vestuario Institucional, Apoyo Socioemocional y Apoyo Pedagógico.

**Programa Hábitos de Vida Saludable:** Programa que busca impulsar la promoción y prevención en conductas de riesgo, desarrollando hábitos y conductas saludables en la comunidad educativa. A través del programa “Juntos Providencia”, se beneficiaron alrededor de 367 estudiantes, con la finalidad de fortalecer estilos de vida saludables de nuestros estudiantes, estableciendo un sitio web con actividades para todos los niveles educativos.

También, mediante el Programa Promoción de Salud, participaron durante el año 9 establecimientos de la comuna, con clases remotas de entrenamiento funcional en Yoga, Zumba y Pilates. Durante el invierno del 2021, se realizó la actividad “Invierno Pro”, actividades para acompañar las vacaciones de invierno de nuestros estudiantes, con más de 750 participantes de todos los establecimientos de Educación.

**Programa Reconocimiento de Valores:** Este programa tiene como objetivo promover y reconocer los valores en los estudiantes, según el modelo educativo de Providencia. Durante el año 2021, se financiaron 6 proyectos con la finalidad de potenciar la participación estudiantil, un ejemplo de ello es “Un aire nuevo para la juventud”, que tuvo como finalidad, mejorar las áreas verdes del establecimiento Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma. Participantes: Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, Colegio Providencia, Liceo Tajamar, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo Carmela Carvajal y Colegio Mercedes Marín.

**Programa Formación ciudadana:** Busca promover el ejercicio de una ciudadanía responsable, a través de los principios y prácticas democráticas en los y las estudiantes. Bajo esta línea, se potenciaron los centros de estudiantes y representantes de nuestros establecimientos, a través del programa de fortalecimiento para agentes de cambios, el cual tuvo 60 participantes de nuestros establecimientos educacionales, además en materia cívica y medio ambiental, se realizaron 4 talleres, donde se destaca el convenio con la Universidad San Sebastián y el Centro de Educación Ciudadana, el cual tiene un impacto desde 7° básico hasta IV° Medio.

**JUNAEB:** Tiene como objetivo ser el responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo. Durante el 2021, se beneficiaron 3.521 estudiantes a través de la entrega de canastas alimenticias JUNAEB, en atenciones médicas (Oftalmología, Traumatología y Otorrino), se atendieron 336 estudiantes. Además, en relación al Programas Útiles Escolares, se entregaron a 10.785 estudiantes beneficios en esta línea, junto con 1.059 Becas TIC.

**Proceso de selección para el ingreso a 7° básicos y 1° medios de liceos de excelencia académica.** Durante el mes de septiembre se realizó el proceso de selección de las 1.200 vacantes disponibles para el año 2022 en los niveles de 7° básicos y 1° medios de los liceos de excelencia académica de la comuna, a saber, Carmela Carvajal, José Victorino Lastarria, Liceo N°7 de Providencia, Tajamar y Arturo Alessandri Palma, a través de la aplicación on-line de pruebas en lenguaje y matemática a cerca de 3.300 estudiantes postulantes.

**Libro Digital:** Durante el año 2021 se implementó a través del software NAPSIS la solución web que permite a los establecimientos llevar registros de las distintas secciones que componen el libro físico de clases, en un medio 100% digital, gracias a la integración con las distintas secciones que actualmente maneja la plataforma, facilitando, optimizando y consolidando la información digital.” Por lo que durante el año se generaron capacitación a los equipos directivos y docentes para su implementación en el año 2022.

**JEC Liceo Carmela Carvajal:** Obtención de resolución de capacidad máxima y JEC en 7° y 8° básico en Liceo Carmela Carvajal (REX N° 893, 2021).

**Sector Técnico Profesional Liceo Alessandri:** Obtención de resolución sanitaria sector Técnico Profesional en Liceo Alessandri (REX N° 2113107492, 2021).

### 2.2.1.1 INVERSIÓN ANUAL EN INFRAESTRUCTURA

Durante 2021 se dio continuidad al Programa de Mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, el cual tiene como objetivo otorgar las condiciones adecuadas en cuanto a los espacios físicos, con la finalidad de favorecer el aprendizaje de los estudiantes de la comuna. Para ello, se invirtieron más de 688 millones de pesos en infraestructura.

A continuación, se entrega el detalle de la inversión en infraestructura y mantenciones realizada el año 2021:

ESTABLECIMIENTO	ASPECTOS DESTACADOS DE LA INVERSIÓN	Monto M\$
<b>Escuela de Párvulos Aguilucho</b>	Obras para la readecuación y ampliación de nuevo local Escuela de Párvulos El Aguilucho, considera obras de Paisajismo y sombreadero.	233.358
<b>Colegio El Vergel</b>	Obras civiles para Accesibilidad Universal.	44.922
<b>Colegio Providencia</b>	Obras de Pinturas y mantención en el Establecimiento.	20.946
<b>Colegio Mercedes Marín del Solar</b>	Nueva Techumbre escalera exterior, cambio de pisos Dirección, UTP y comedor estudiantes	20.492

Liceo Juan Pablo Duarte	Remodelación de baño de funcionarios y cambio techumbre en Biblioteca.	36.314
Liceo Arturo Alessandri Palma	Obras de remodelación de baños en gimnasio y alza de reja perimetral.	60.499
Liceo Tajamar	Remodelación de baño de auxiliares y oficina de inspección, mejoras en estacionamientos y remodelación de laboratorios.	44.697
Liceo N° 7 de Providencia	Nivelación de Estacionamiento y pintura de Pasillos y Pecera.	51.757
Liceo Carmela Carvajal de Prat	Obras de Habilitación 2o Accesos y obras de mantención.	92.264
Liceo José Victorino Lastarria	Restauración de pasillos de madera en el 2o piso, Instalación de nueva plataforma elevadora y obras de remodelación en oficinas.	82.913
<b>TOTAL</b>		<b>688.162</b>

## 2.2.2 SALUD

La Corporación de Desarrollo Social realizó una serie de actividades, acciones, programas e inversiones destacadas en el área de la salud, que durante el año 2021 se vieron marcadas por la campaña de vacunación contra el Covid-19 y el reingreso escolar.

### 2.2.2.1 VACUNACIÓN COVID-19

El martes 2 de febrero de 2021 comenzó la campaña de vacunación masiva contra el Covid-19, comenzando con las vacunas Sinovac y Pfizer. Producto de la inclusión de estas nuevas vacunas se hizo necesaria la capacitación de todo el personal que se encontraba en terreno durante este proceso. Hasta el 31 de diciembre los equipos de salud de la CDS administraron un total de 569.755 dosis. Contando en la comuna con una cobertura en vacunación con esquema completo mayor al 93%. De este porcentaje los equipos Atención Primaria de Salud de la CDS han aportado realizando la administración del 85% de este total.

ESTABLECIMIENTO	DETALLE	Nº	PORCENTAJE
Vacunas administradas	1º dosis	190.909	33,5%
	Dosis única	3.663	0,6%
	2º dosis	196676	34,5%
	Dosis refuerzo	178.507	31,3%
	<b>TOTAL</b>	<b>569.755</b>	<b>100,0%</b>
Comunas residencia de vacunados	Providencia	291.583	51,2%
	Santiago	71.875	12,6%
	Ñuñoa	66.306	11,6%
	Las Condes	14.280	2,5%
	Otras comunas	125.711	22,1%
	<b>TOTAL</b>	<b>569.755</b>	<b>100,0%</b>
Por tipo de vacuna	Sinovac	301.440	52,9%
	Pfizer	209.993	36,9%
	AstraZeneca	54.659	9,6%
	CanSino	3.663	0,6%
	<b>TOTAL</b>	<b>569.755</b>	<b>100,0%</b>

En relación con la vacunación por influenza se administraron 46.399, logrando un 73% de cobertura comunal.

En cuanto a los testeos realizados se informa lo siguiente:

EXAMEN	Nº	POSITIVAS
PCR	18.929	988
Antígenos	3.579	315
PCR en ELEAM	905	39
<b>TOTAL</b>	<b>23.413</b>	<b>1.342</b>

En el caso de los establecimientos de Larga de Estadía de Adultos Mayores (ELEAM) se suministraron vacunas Covid e Influenza.

### 2.2.2.2 ACOMPAÑAMIENTO DEL REINGRESO ESCOLAR

En el contexto de la emergencia nacional por la pandemia de Covid-19, los establecimientos educacionales se vieron afectados en su funcionamiento normal, teniendo que adaptarse a una nueva realidad que implicaba la suspensión de las clases presenciales y la implementación de distintas modalidades de clases a distancia (híbrida o semipresencial, a distancia o remota).

En el reingreso a clases el equipo de salud realizó el acompañamiento en las diferentes unidades escolares municipales con el apoyo en terreno de un equipo compuesto por médico, enfermera y administrativo y cuyo objetivo principal era promover y fomentar el retorno seguro a clases. Dentro de sus actividades se encontraban el coordinar la toma de test PCR como búsqueda activa, responder consultas, reforzar protocolos de aseo y desinfección y correcta utilización de elementos de protección personal.

Providencia cuenta con 3 Centros de Atención de Salud Familiar (CESFAM), 2 Centros Comunitarios de Salud Familiar, 1 de Salud Mental (COSAM), 1 Centro de Salud Mental (COSAM), 1 Centro de Salud de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng (CEO), 1 Farmacia Comunitaria.

### USUARIOS INSCRITOS EN CENTROS DE SALUD COMUNA DE PROVIDENCIA 2016-2020

AÑO CORTE	CESFAM HERNÁN ALESSANDRI	CESFAM AGUILUCHO	CESFAM ALFONSO LENG	TOTALES
2016	24.997	17.332	9.575	51.904
2017	24.572	18.019	10.598	53.189
2018	25.277	19.005	11.831	56.113
2019	25.914	19.747	13.058	58.719
2020	26.362	20.377	13.826	60.565
2021	26.857	21.015	14.528	62.400

La población inscrita validada de la comuna de Providencia ha aumentado un 20,2% desde el 2016 a la fecha. El centro que ha presentado un mayor aumento es el CESFAM Dr. Alfonso Leng, con un 51,7%, debido principalmente al aumento de migrantes y al crecimiento del sector Bellavista.

Es importante destacar que el 30% de los inscritos residen fuera de la comuna, el 28% de la población tiene sobre 65 años y el 12,5% del total de los inscritos, corresponde a población migrante.

Las prestaciones en salud se resumen en el siguiente cuadro:

PRESTACIONES	CESFAM HERNÁN ALESSANDRI
PCR y antígenos Covid-19	23.413
Vacunas contra Covid-19	569.755
Vacunas contra Covid-19 en domicilio	14.453
Vacunas ELEAM	4.571
Atenciones SAPU	11.086
Horas entregadas por Agenda Fácil	57.181
Despacho de medicamentos APS	30.723
Venta de medicamentos	5.407
Atenciones de salud totales	276.698
Visitas domiciliarias clínicas	7.487
Atenciones CEO Leng	41.105

Entre los temas más relevantes del año 2021 podemos señalar:

#### Uso de tecnología y cumplimiento de ley 20.584

El 22 de julio de 2020 se publicó el reglamento que regula el derecho a la atención preferente, el cual establece la forma de hacer efectivo en cada establecimiento de salud el derecho a la atención preferente dispuesto en el artículo 5° de la ley N.º 20.584. Esta norma regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud. Dicha ley favorece a las personas mayores de 60 años y/o con capacidades distintas.

A fin de cumplir lo anteriormente dispuesto, en nuestros centros de salud se implementó un tótem de atención para diferenciar el acceso, permitiendo la atención preferente de los grupos anteriormente mencionados, tanto en la entrega de alimentos, farmacia y solicitud o confirmación de horas en SOME.

#### Proyecto de Reposición CESFAM Dr. Hernán Alessandri

En junio de 2021, el Servicio de Salud Metropolitano Oriente llamó a licitación para la construcción del CESFAM Dr. Alessandri, proyecto que es resultado del trabajo permanente realizado durante 3 años, ya que se transformó el proyecto original considerando el incremento de la población inscrita, para dar atención a una población de 30.000 personas e incorporar atención oftalmológica, Central de Esterilización, incremento de box clínicos de atención, salas de reuniones y otros.

El nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri se encontrará ubicado en calle José Manuel Infante (N°1485 y N°1495) adyacente al actual CESFAM.

### 2.2.3 DESARROLLO COMUNITARIO

Durante 2021 y dada una paulatina estabilización de las condiciones asociadas al Covid-19, en el área de Desarrollo Comunitario se experimentó un cambio de foco en relación al año 2020, el cual se caracterizó por acciones de carácter asistencial, en atención a la emergencia sanitaria. Lo anterior, se vio reflejado particularmente al observar las cifras asociadas a la entrega del beneficio de alimentos, existiendo un total de 3.469 destinados en 2019, mientras que en el año 2020 se entregaron 25.881 beneficios de alimentos. Luego en 2021 fue posible observar una estabilización en la entrega de este beneficio, registrando la entrega de un total de 5.048 beneficios de alimentos a lo largo del año.

De esta manera, las gestiones que van en ayuda de las personas en situación de vulnerabilidad siguen estando presentes. No obstante, adquirieron protagonismo las acciones destinadas a la promoción de la participación ciudadana y la reactivación de la oferta programática de la municipalidad hacia la comunidad.

Los principales hitos en el área de Desarrollo Comunitario fueron:

Consolidación de la Defensoría Inclusión y Respeto, como programa local destinado a la atención de personas que han sido vulneradas en sus derechos.

Fortalecimiento de los espacios de intervención grupal vía remota, considerando la contingencia de salud a nivel nacional.

Campaña "Nada Justifica" realizada en el mes de marzo, donde se compartieron a nivel comunal distintas frases que suelen estar presentes en la vida cotidiana de muchas mujeres, las cuales enfrentan situaciones de violencia explícita o simbólica.

"Programa Piloto ECI (Espacio Comunitario Interactivo)", efectuado entre octubre y diciembre. Contó con la participación de 1614 personas usuarias (niños y niñas y sus respectivos cuidadores).

"Programa Crecer Jugando", el cual busca instalar una modalidad de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano, con el fin de fortalecer el vínculo y la interacción entre el niño y sus cuidadores. Esta actividad contó con la participación de 132 personas, las que identificaron como logro la realización de este espacio en contexto de pandemia, destacando la importancia de trabajar de manera conjunta con cuidadores, niños y niñas, a través del juego.

"Sello Diverso e Inclusivo", campaña que entregó el sello a establecimientos comerciales que decidieron implementar prácticas enfocadas en el respeto, la empatía, la responsabilidad y la no discriminación.

#### 2.2.3.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

El Departamento de Desarrollo Social tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Providencia, especialmente de las personas o grupos que presentan situación de vulnerabilidad, impulsando la oferta programática comunal y potenciando las redes disponibles, para favorecer y mejorar su calidad de vida.

Respecto a los subsidios, se otorgaron 370 distribuyéndose en 142 Subsidios Familiares (SUF) 172 Pensiones básicas solidarias (PBS) y 56 Subsidios de Agua Potable (SAP).

Durante el año 2021 se realizaron 23 postulaciones efectivas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Lo anterior dado que dicho organismo, con ocasión del periodo de emergencia sanitaria, instruyó a los interesados efectuar una postulación 100% vía web, con acceso a la plataforma por Clave Única o con el número de serie de su cédula de identidad. En este contexto, los casos de postulaciones atendidos se enfocaron netamente en personas que no contaban con acceso a computadores en sus domicilios o bien no tenían una red familiar que los ayudará a acceder a la postulación.

Para ello se brindó una atención personalizada para acceder a este beneficio. Los beneficiados cumplieron los requisitos establecidos para este programa e hicieron ingreso de toda la documentación en el portal del ministerio.

A continuación, se identifican todos los programas sociales aprobados y ejecutados durante el año 2021. Cabe señalar que todos los programas se ejecutaron con financiamiento municipal.

PROGRAMAS COMUNITARIOS 2021	OBJETIVO	CANTIDAD DE USUARIOS 2021	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Atención social	Brindar atención social u orientación a residentes de la comuna de Providencia, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad socioeconómica.	13.936	Se han realizado 16.684 atenciones, a un total de 13.936 vecinos de la comuna de Providencia, vinculadas a orientaciones, postulaciones, asignaciones de beneficios, entre otros.
Apoyo a emergencias sociales	Destinar beneficios sociales a personas residentes de la comuna de Providencia con vulnerabilidad socioeconómica, que se encuentran en una situación de emergencia, a través de prestaciones médicas, mudanzas u otros tipos de apoyo.	Subsidios médicos: 651 Beneficios sociales: 1.342 Equipamientos: 259 TOTAL 2.252	- A través de este programa se apoyó a las personas, principalmente en materias de salud (compra de medicamentos, acceso a exámenes o tratamientos para mejorar su condición de salud), y en equipamiento básico para el hogar.
Becas de educación	Apoyar económicamente a familias residentes de la comuna de Providencia en situación de vulnerabilidad socioeconómica, para los gastos asociados a la educación de niños, niñas y jóvenes.	-195 beneficiados anuales en Ed. Superior -35 beneficiarios anuales en jardín infantil y sala cuna	- Este programa ha permitido a 231 niños, niñas y jóvenes de la comuna, acceder a programas educativos y de formación profesional, mejorando su nivel y calidad de vida.

Canasta familiar	Apoyar a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna de Providencia, a través de la entrega de giftcards o cajas de alimentos.	5.048	Beneficios de alimentos, a residentes de la comuna de Providencia, que se encontraban en situación de vulnerabilidad social o económica, no logrando satisfacer sus necesidades básicas; asegurándose una alimentación de calidad y con el aporte nutricional requerido.
Navidad comunal	Favorecer el acceso a instancias recreativas, formativas, culturales, artísticas y/o de desarrollo personal, a residentes de la comuna de Providencia, en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	100	- Entre septiembre y diciembre del 2021, se desarrolló un taller de manicure, destinado a personas que estuvieran interesadas en acceder a un oficio independiente y aumentar sus ingresos. - Una vez que las condiciones sanitarias lo permitieron, se desarrollaron actividades de encuentros artísticos.
Promoción social al adulto mayor	Promover la calidad de vida de personas mayores de la comuna de Providencia, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, destinando apoyo económico para costear residencias de larga estadía, traslados y/o albergues.	6	- Durante el año 2021, se destinaron apoyos económicos a adultos mayores de la comuna, que por razones de salud y/o condición socioeconómica, debieron ingresar a residencias de larga estadía, accediendo a cuidados especiales y una mejor calidad de vida.
Registro Social de Hogares	Brindar atención social a residentes de la comuna de Providencia, que requieran información acerca del proceso de postulación, requisitos, resultados del RSH y sobre el acceso a beneficios sociales (municipales y estatales), de acuerdo con el tramo al que pertenezca cada persona.	29.546	- Durante el año 2021 se aplicaron 29.546 nuevos ingresos al Registro Social de Hogares, favoreciendo que un gran número de personas de la comuna que no contaban con este instrumento de caracterización socioeconómica, tengan acceso a los beneficios y prestaciones sociales del Estado que lo exigen.

Seguridad y Oportunidades	Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a Su disposición. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entorno, a través de un proceso de intervención constructiva.	394	- Este programa benefició a personas identificadas con una alta vulnerabilidad social por parte del Ministerio de Desarrollo Social, promoviendo el desarrollo de las habilidades necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, en términos de vivienda y entorno.
Centro Integral de Belleza	Brindar un servicio orientado al bienestar físico, emocional y social de los residentes de la comuna de Providencia.	80	- Dado el estado de emergencia sanitaria, cabe mencionar que el Servicio entregado por el Centro de Belleza Integral, sólo comenzó a operar a contar del 1 de septiembre del año 2021, condición que permitió beneficiar a un total de 80 vecinos/as de la comuna, en 166 atenciones realizadas; a través de los servicios de corte, tintura lavado y peinado, tomando todos los resguardos sanitarios, indicados por la autoridad.

### 2.2.3.2 ADULTO MAYOR

El Departamento de Adulto Mayor tiene por objetivo fomentar el envejecimiento positivo, a través de la atención integral en actividades y servicios sociales, orientados a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas mayores de 60 años.

Lo anterior, a través de la prevención y promoción de la salud, la participación, autocuidado, resguardo de derechos, integración, inclusión y puesta en valor de las personas mayores dentro de la sociedad y en particular, en la comuna de Providencia. A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento de Adulto Mayor durante el año 2021. Todos los programas se realizaron con financiamiento municipal.

PROGRAMAS COMUNITARIOS 2021	OBJETIVO	USUARIOS 2021	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Adulto Mejor Providencia	Elaborar actividades que promuevan la calidad de vida de los adultos mayores con el fin de fortalecer a través de distintas actividades en diversas áreas, brindando un lugar físico estratégico y adaptado con el fin de satisfacer sus necesidades emocionales, físicas, intelectuales y sociales. Además, se pretende promover la calidad de vida de las personas mayores a través del enfoque educativo e investigativo.	1080 inscripciones	El Departamento Adulto Mayor, en los meses de enero y febrero de 2021 concentró sus actividades principalmente en el exterior, debido a que, por la pandemia y la estación estival, el aire libre entregaba mejores condiciones para la salud de los vecinos y las condiciones sanitarias lo permitían. Se inició un programa de Alfabetización Digital, con talleres de uso de celular en niveles básico, intermedio y avanzado, teniendo una muy buena acogida por parte de los usuarios. Se realizaron talleres de pintura en el exterior, para las y los vecinos con intereses artísticos. Se fomenta la participación de las personas mayores de 60 años, en actividades físicas organizadas por el Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable, participando en Plazas Activas y caminatas con distintos niveles de intensidad en el Cerro San Cristóbal. Entre marzo y abril, al volver las cuarentenas y el encierro, la programación de talleres y actividades se volcó a la modalidad virtual (principalmente a través de la plataforma Google Meet), realizando talleres de literatura, comunicación efectiva, uso de celular e internet, entre otros. En junio se realizó la jornada del Buen trato a través de Zoom.

			Entre septiembre y octubre fue posible volver a la presencialidad con aforos reducidos, lo que permitió ampliar la oferta de programática, tanto en los Espacios Mayores, como en otros lugares.
Adulto Mayor Vulnerable	Elaborar actividades de apoyo a los adultos mayores con algún grado de vulnerabilidad, generando su integración y mejora en la calidad de vida.	970	Este programa ha sido muy importante en los años 2020 y 2021 debido a que el encierro ha traído a los vecinos y vecinas menores ingresos, pérdida de seres queridos, inestabilidad emocional, disminución de la funcionalidad, aumento de la violencia intrafamiliar, entre otros problemas, por lo que el acompañamiento socioemocional siempre es muy importante. Las intervenciones en general son realizadas por una dupla psicosocial. El equipo formado por 4 profesionales de la psicología, alcanzó a 970 vecinos, los cuales recibieron un total de 3.067 atenciones. Adicionalmente, el equipo de 4 trabajadoras sociales realizó 2.827 atenciones, que incluyen visitas a domicilio, revisión permanente de casos complejos, internación en ELEAM, casos judicializados, derivaciones de SENAMA y otros.

			Para mejorar la calidad de vida de personas con distintos grados de movilidad y funcionalidad, se adquirieron como plan piloto, ayudas técnicas intradomiciliarias, que consisten en baños portátiles, sillas de transferencia para tina o ducha, asiento con respaldo para ducha, entre otras. Para este programa, se contrató a una terapeuta ocupacional que logró realizar, durante el último trimestre del 2021, 126 visitas domiciliarias.
Pro Mayor	La necesidad de generar un espacio digital para adultos mayores que promueva el bienestar físico, emocional y social de los residentes de la comuna de Providencia acercándolos a las distintas plataformas tecnológicas y reduciendo la brecha digital existente en este grupo etario, otorgándoles, a quienes necesiten, las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de este objetivo.		Durante el año 2021, se realizó un levantamiento de información con 200 usuarios del Departamento de Adulto Mayor, que cumplen con las características para acceder a una herramienta tecnológica. A partir de ello, se visualizó un número importante de vecinos que no cuentan con herramientas tecnológicas, lo que sumado a un contexto de pandemia, incrementa las brechas de acceso a la información y limita las posibilidades de contacto con otras personas.

### 2.2.3.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, en coordinación con sus secciones de Asesoría Técnica Legal y Participación y Desarrollo, se ocupa de promover, fomentar y potenciar la participación de la comunidad organizada, a través de las Juntas de Vecinos o de otras formas que permita la Ley, canalizando las inquietudes vecinales hacia el municipio, para mejorar la calidad de vida de los vecinos y de impulsar un plan integral de desarrollo social en la comunidad. A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento de OO.CC durante el 2021, todos los cuales fueron realizados con financiamiento municipal:





PROGRAMAS COMUNITARIOS 2021	OBJETIVO	CANTIDAD DE USUARIOS 2021	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<b>Atención vecinal y participación</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna, fortaleciendo la relación de los servicios municipales, con el desarrollo íntegro de los vecinos. Ofrecer y difundir los beneficios que otorga la municipalidad y los que provienen de organismos público, externos al municipio	1.258	- A través de la realización de 39 actividades, desarrolladas a contar del mes de agosto del 2021, se avanza significativamente en la consolidación de la participación ciudadana como un eje estratégico municipal. Para ello, se implementaron consejos ciudadanos, como principal mecanismo de participación, en el marco del desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2027. - Se fomenta el buen uso de los recursos públicos, informando a los vecinos respecto de los beneficios gestionados por la municipalidad y otros organismos públicos.
<b>Activación en el territorio</b>	Desarrollar activaciones comunitarias y sociales en barrios con vecinos y organizaciones de la comuna, mejorando la convivencia y la comunicación interbarrial y con la municipalidad. Esto, a través del desarrollo de territorio actividades como cierre de calles, reuniones mensuales, operativos, entre otras. Adicionalmente, se pretende generar un vínculo activo con los vecinos y canalizar sus requerimientos y solicitudes en coordinación con otras unidades municipales	7.791	-Se genera un vínculo con organizaciones territoriales y funcionales, comités de administración, vecinos y vecinas a través de diferentes actividades en el territorio.

<b>Centro de Atención Legal</b>	Brindar atención especializada a vecinos que sean vulnerados en sus derechos y que requieran asesoría en centro de materias de: copropiedad inmobiliaria, adulto mayor, tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, servicio nacional del consumidor, laborales y comerciales, en el ámbito de creación de sociedades y asesoría jurídico-laboral.	2.221	- Se lleva a cabo una labor educativa, capacitando a vecinos de la comuna respecto a la Ley de Copropiedad y de Tenencia Responsable. - Se refuerzan las orientaciones legales a vecinos respecto a derechos de los adultos mayores, copropiedad inmobiliaria y tenencia responsable de animales. - Se promueven instancias de mediación para el abordaje de conflictos, favoreciendo que vecinos deban recurrir a los Juzgados de Policía Local.
---------------------------------	---	-------	---

#### 2.2.3.4 DEPORTES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE

El Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable tiene como objetivo fomentar estilos de vida saludables a través del deporte, promoviendo instancias recreativas, formativas y competitivas, para los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.

A continuación, se presentan los hitos más relevantes del Departamento durante el año 2021:

PROGRAMAS COMUNITARIOS 2021	OBJETIVO	CANTIDAD DE USUARIOS 2021	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<b>Actividad física, deportes, recreación y vida sana CDP.</b>	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Las actividades del centro incorporan un enfoque inclusivo, generando una oferta programática variada utilizando la infraestructura deportiva y asegurando el constante apoyo técnico, logístico y operativo.	1.423	- De acuerdo a lo dispuesto por la autoridad sanitaria, el Centro Deportivo Providencia retomó las actividades de piscina a contar del 01 de septiembre. Esta apertura progresiva, permitió habilitar 660 cupos en el bimestre de septiembre-octubre, aumentando a 769 cupos el siguiente bimestre, aplicando una extensión horaria al cierre del recinto. En este contexto, se destinaron cursos de natación, hidrogimnasia y nado libre, para vecinos y vecinas a partir

			de los 12 años de edad, tomando todos los resguardos necesarios para entregar un servicio de actividad física seguro. -Es así como se atendió a un total de 1.423 personas, considerando dentro de esta cifra, a 19 beneficiarios de becas deportivas, derivados desde el Departamento de Desarrollo Social.
<b>Actividad Física, deportes, recreación y vida sana CDA.</b>	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Las actividades del centro incorporan un enfoque inclusivo, generando una oferta programática variada utilizando la infraestructura deportiva y asegurando el constante apoyo técnico, logístico y operativo.	1.130	- Se dispuso de toda la infraestructura deportiva del recinto, dotada de una piscina temperada, una piscina terapéutica, cuatro salones multiuso, una sala fitness con máquinas de musculación y cardiovasculares y una cancha de básquetbol, para la realización de actividades deportivas, cumpliendo con todos los protocolos exigidos por las autoridades y resguardos hacia nuestros vecinos y funcionarios. -Destacó la utilización de las instalaciones de este recinto a lo largo de todo el año, en apoyo a los procesos de vacunación contra el Covid-19.
<b>Actividad física, deportes, recreación y vida sana Parque Inés de Suárez.</b>	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Las actividades del centro incorporan un enfoque inclusivo, generando una oferta programática variada utilizando la infraestructura deportiva y asegurando el constante apoyo técnico, logístico y operativo.	460 usuarios	- Se reabre este recinto, cuando fue permitido por la autoridad sanitaria, registrando un flujo de visitas superior a los 10.000 asistentes cada semana. -Se retoman de forma parcial, la ejecución de talleres de deportes colectivos-recreativos para menores de edad y también para adultos. -Se organizan las jornadas para generar arriendos

			pagados y reservas gratuitas, a partir de los requerimientos de nuestros vecinos y usuarios. -Se obtiene una excelente participación en el torneo de fustal de menores, que reunió a más de 200 jugadores de cuatro instituciones invitadas, con edades entre 6 a 17 años (octubre- diciembre 2021).
<b>Actividad física, deportes, recreación y vida sana Centro Deportivo Diagonal Oriente</b>	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Las actividades del centro incorporan un enfoque inclusivo, generando una oferta programática variada utilizando la infraestructura deportiva y asegurando el constante apoyo técnico, logístico y operativo.	Se mantiene un flujo de 500 usuarios semanales.	- El recinto se mantuvo abierto todo el año, a excepción del período de cuarentena, cumpliendo con todas las medidas sanitarias. - Se realizaron talleres de futbolito para niños y jóvenes (5 a 17 años), una vez por semana, contando con un total de 260 inscritos. -Los talleres de futbolito funcionaron de forma regular, dos veces por semana, contando con la participación de 100 usuarios. - La cancha estuvo disponible para arriendo, de acuerdo a los valores dispuesta en las Ordenanza de Derechos Municipal, cumpliendo con todas las medidas indicadas por la autoridad sanitaria.
<b>Torneos y formación Deportiva</b>	Organización de torneos deportivos en variadas disciplinas deportivas, dirigidos a jóvenes y adultos, damas y varones, que acrediten salud compatible con la actividad deportiva de competencia	516	- Considerando la situación sanitaria del país y comunal, sólo se llevaron a cabo 2 competencias en el último trimestre del año 2021: 1) Torneo de fútbol masculino (octubre-diciembre 2021), que congregó a 14 clubes, en las canchas del parque Intercomunal Alberto Hurtado: 308 personas Público asistente: 185. 2) Torneo de ajedrez, que

			reunió a 23 cultores de esta disciplina. Esta actividad se llevó a cabo en el espacio público (Parque Inés de Suárez), con el fin de contar con mayores posibilidades de aforo, en pos de la salud de nuestros vecinos y vecinas.
<b>Actividades en Espacio Público</b>	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos a través del desarrollo actividades deportivas y recreativas en el espacio público comunal a través de una variada oferta programática.	29.127	- A diferencia del año 2020, en el que solo se mantuvieron actividades en espacio público a contar del mes de septiembre, durante el año 2021, este programa se pudo llevar a cabo de manera permanente (a excepción de los meses de abril y junio, debido a restricciones por la crisis sanitaria). -Se contó con la participación de más de 29 mil personas, posibilitando a la comunidad a acceder a actividades gratuitas de manera sistemática, aportando a la calidad de vida de la población.
<b>Planificación, estudios e Innovación</b>	Diseñar una planificación deportiva municipal, a través de políticas, planes y proyectos deportivos que busquen innovar en el fomento de estilos de vida saludable para los habitantes de la comuna.	- Seguidores en Facebook: 57. 292 -Seguidores en Instagram: 37.039 (*Dada la naturaleza de las redes sociales no se generaron procesos de inscripción previos)	- Se realizó la actividad online "ProActivo en Casa", transmitiendo y publicando clases de actividad física a través de diversas plataformas, como Google Meet, Facebook e Instagram para vecinas y vecinos de todas las edades, manteniendo la programación disponible entre los meses de enero y octubre. -En comparación con el año 2020, se contaba con tan solo 2.874 seguidores en Facebook y 7.593 en Instagram, existiendo un aumento significativo en el año 2021.

<b>Soy Proskate</b>	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Las actividades del centro incorporan un enfoque inclusivo, generando una oferta programática variada utilizando la infraestructura deportiva y asegurando el constante apoyo técnico, logístico y operativo.	-2.500 semanales, público en general. -Taller de Patinaje: 60 inscripciones -Taller de skate: 20 inscripciones.	- El Patinódromo, ubicado en el Parque Bustamante, se mantuvo abierto al público a excepción del período de cuarentena. -Se llevaron a cabo talleres de patinaje y skate para niños y niñas, realizando una presentación final, con asistencia de apoderados y familiares.
---------------------	---	---	---

### 2.2.3.5 DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Departamento de Diversidad e Inclusión es el encargado de diseñar, implementar y ejecutar una política comunal de atención integral, transversal y participativa de las personas y organizaciones, representativas de los diversos colectivos humanos, desde un enfoque de derechos. Tiene como eje principal, promover el respeto, la igualdad de oportunidades y la singularidad en pos del bien común.

A continuación, se presentan los hitos más relevantes del departamento durante el año 2021:

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2021 M\$	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2021	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA
<b>Estudios y consultorías</b>	Normalización estructural estacionamientos subterráneos Luis Middleton	16.772	En ejecución	2021 - 2022
	Mejoramiento peatonal en nuevo cruce semaforizado de Providencia y Nueva Providencia altura Padre Mariano	6.574	En ejecución	2021 - 2022
	Normalización eléctrica del spa club Providencia	1.201	Ejecutado	2021
	Levantamiento topográfico sector Empart	4.200	Ejecutado	2021
	Proyecto de semáforo en Suecia con Bustos	575	En ejecución	2021 - 2022
	Proyecto de especialidades servicios	3.298	En ejecución	2021 - 2022



<b>Oficina de la Mujer</b>	Diseñar, implementar y ejecutar una política municipal que contribuya al desarrollo integral de las mujeres promoviendo sus derechos y brindando apoyo oportuno en caso de vulneración de derechos. A través del Centro de la Mujer, se brinda atención especializada en temáticas de violencia de género en contexto de pareja, proporcionando atención psicosocial y jurídica a las mujeres que voluntariamente lo requieran.	983	- Durante el año 2021 se realizaron un total de 9.277 atenciones, a 983 víctimas de violencia intrafamiliar u otros tipos de vulneración de derechos. Con ello, se brinda una atención multidisciplinaria, generando un apoyo oportuno y continuo a las mujeres que lo requieran.
<b>Desarrollo Personal y Social para la inclusión de la primera infancia</b>	Promover el desarrollo inclusivo y la participación social de los niños de la comuna a través de la implementación de una política local comunal sustentable e integral, orientada a visibilizar y poner en valor sus necesidades, así como también a reconocer y promover el respeto de los derechos de la infancia.	2.200	Se consideran los siguientes programas que componen la Oficina de Infancia, su descripción y alcance de beneficiarios se encuentran en el detalle de cada uno en sus puntos correspondientes: -Programa ECI 1.614 -Programa 24 Horas 47 -Programa ChCC 255 -Programa OPD 327
<b>Oficina de la Discapacidad</b>	Brindar instancias en donde se promueva el derecho a la autonomía e independencia de las personas que se encuentran en situación de discapacidad, a través de la participación y accesibilidad universal, contribuyendo en la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.	237	- Durante el 2021, la Oficina de Discapacidad atendió a 237 usuarios y usuarias, de los cuales 64 corresponden a ingresos en el año 2021. El 47.6% son hombres y el 52.4% mujeres. -A través de distintos espacios, tanto individuales como grupales, se logra desarrollar procesos de intervención multidisciplinario. -Se realizaron 35 actividades en espacios masivos, algunos de los cuales se realizan de manera paralela, para

			salvaguardar el debido distanciamiento físico entre las personas. Se involucró la participación de 1073 personas usuarias en las actividades en espacios masivos.
<b>Oficina de la Juventud</b>	Involucrar a los jóvenes en la construcción de una mejor comuna, a través de un plan integral de actividades y servicios sociales orientados a mejorar sus oportunidades y calidad de vida, impulsando la participación, el autocuidado, el reconocimiento de sus deberes y derechos. De modo que se favorezca el desarrollo de la juventud de Providencia, así como su vínculo con la comuna.	170	- Durante el segundo semestre de 2021 se focalizó su trabajo en la realización de mesas comunales de jóvenes, en la que participaron adolescentes de las diferentes comunidades escolares pertenecientes a la comuna. - Se realizaron 4 mesas comunales de jóvenes, las que permitieron levantar las necesidades de los jóvenes participantes, alcanzando un total de 39 personas usuarias en las que se destaca de la necesidad de generar espacios que impulsen la participación de jóvenes en los procesos de cambio, en relación a temas políticos y emocionales; generar espacios destinados al cuidado de la salud mental dentro de los colegios de manera colectiva y no solo de apoyo individual; concientizar sobre las disidencias sexuales, no solo a estudiantes, sino que a toda la comunidad educativa, sobre temas relacionados a la inclusión y diversidad sexual. En conjunto con la Oficina de Infancia, se destaca la intervención realizada en el Liceo Carmela Carvajal y el trabajo en conjunto con Oficinas del Departamento de Diversidad e Inclusión que incluyó la participación de 82

			personas usuarias, permitiendo desarrollar un diagnóstico en materia de salud mental, en la cual se trabaja de manera conjunta con la totalidad de la comunidad educativa.
<b>Oficina de Diversidad Sexual</b>	Trabajar en la implementación una política local que permita el desarrollo de una comunidad más respetuosa y una convivencia armónica de quienes la habitan, a través de la certificación de locales comerciales que generen a través de sus buenas prácticas espacios seguros en torno a la no discriminación y violencia. Atención de usuarios y usuarias por medio de equipo profesional.	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Oficina de Diversidad Sexual, durante el año 2021, ingresó 25 usuarios y usuarias, donde el proceso de intervención contempla distintas gestiones de ingreso, despeje, atención profesional y seguimiento, periodo el cual varía según los requerimientos de cada usuario y usuaria, el cual puede iniciar con 5 sesiones o alcanzar un proceso de 6 meses (hasta que se activa red de atención de salud mental).</li> <li>-Lo anterior se puede traducir a más de 750 atenciones aproximadamente.</li> <li>-De forma paralela a fin de dar a conocer la temática y sensibilizar sobre la misma, se realizaron talleres y charlas en el mes de noviembre.</li> </ul>
<b>Migración e Interculturalidad</b>	Acercamiento a la población extranjera que hoy reside, estudia o trabaja en Providencia	157	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto al proceso de intervención y de apoyo de la Oficina de Migración e Interculturalidad de Providencia, es posible referir que se ingresaron 157 casos, de los cuales el 69.4% corresponden a mujeres y el 30.6% a hombres.</li> <li>-Durante el periodo evaluado, se realizaron 30 charlas y talleres, alcanzando un total de 1.493 personas, abordando distintas temáticas en las que se identifica una alta participación, principalmente</li> </ul>

			en los espacios de "Revalidación y Reconocimiento de Títulos Extranjeros", llevados a cabo durante el mes de febrero, abril, junio y octubre.
<b>Infancia: Espacio Comunitario Interactivo (ECI) - Programa Piloto</b>	Espacio Comunitario Interactivo, primer "Programa Socioeducativo Municipal" que tiene por objetivo promover y potenciar el desarrollo infantil temprano y fortalecer el sistema de cuidado respetuoso en cuidadores y cuidadoras. En el programa Piloto se contempla a niños de 0-4 años, el cual se espera ampliar el 2022 hasta los 6 años de edad.	114	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El programa inició su proceso de ejecución en octubre 2021, en el cual participan 114 personas, de las cuales 57 son niñas y niños, en compañía de su cuidador o cuidadora. En este espacio interactivo, se identificó que el 49.1% corresponde a mujeres y el 50.9% a hombres.</li> <li>-Respecto a cuidadores, se visualizó una participación mayoritaria de mujeres, representando el 94.7%. El proceso de intervención contempla 10 sesiones.</li> <li>-Respecto a cuidadores, se visualiza una participación mayoritaria de mujeres, representando el 94.7%. El proceso de intervención contempla 10 sesiones.</li> </ul>
<b>Infancia: Lazos</b>	Programa dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Contempla 8 sesiones de trabajo junto a 31 familias. En el caso de Providencia, estas se desarrollan a contar del mes octubre 2021 los días martes y miércoles dividiendo en 2 grupos de trabajo a las familias participantes. Se cuenta con apoyo profesional de 2 psicólogas que facilitaban el espacio remoto de trabajo.	63	El Programa Lazos se ejecutó entre los meses de septiembre a diciembre de 2021, contando con la participación de 63 adolescentes, siendo en este caso hombres. El espacio corresponde a talleres grupales enfocado a adolescentes y sus cuidadores de manera separada. Respecto a cuidadores participantes el 90.3% corresponde a mujeres. Se identificó como logro la alianza de trabajo con Subsecretaría de Prevención del Delito y el poder focalizar el trabajo en distintos establecimientos educacionales.

### 2.3 LINEAMIENTO BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD

El objetivo de este lineamiento es proteger y potenciar la identidad y la calidad de vida de los barrios de la comuna.

Durante el año 2021 los avances en el proceso de vacunación y la implementación del pase de movilidad permitieron la apertura gradual del comercio, para lo cual la municipalidad desarrolló estrategias de apoyo al comercio, especialmente restaurantes, adecuando el espacio público para cumplir con aforos y normas establecidas.

A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas durante el año 2021 bajo este lineamiento.

#### 2.3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Para la gestión comunal la seguridad resulta ser un tema importante para la alcaldesa y los vecinos. Es por esto que en el año 2021 se redoblaron los esfuerzos para dar pleno cumplimiento a la entrega de un servicio oportuno, efectivo y orientado a mejorar la calidad de vida de quienes viven o transitan por Providencia.

En este sentido, resulta clave para convertir Providencia en una comuna más segura el compromiso de los vecinos quienes crecientemente utilizan el número de emergencia 1414 y SOSAFE como medios para alertar respecto a delitos, conductas sospechosas e incivildades. Durante el 2021 se recibieron 42.615 llamadas al 1414 y 26.022 activaciones para alertar en temas de seguridad.

Asimismo, se debe mencionar que la gestión de Seguridad Ciudadana en el año 2021 se basó en los siguientes ejes:

Continuar con el servicio destinado a frenar los Grupos "OKUPA": A través del Servicio de Atención Legal con que cuenta Seguridad Providencia permitió también abordar y frenar la acción de los llamados grupos "OKUPA", que a nivel nacional e internacional está afectando la seguridad de la propiedad privada. Providencia fue la primera comuna en implementar un servicio destinado a enfrentar este delito, generando un trabajo conjunto con las policías, la fiscalía y los propietarios de las viviendas ocupadas ilegalmente.

Kits de Seguridad: Al término del año 2021 se concretó la conexión de más de 500 kits de emergencia, que contienen sensores de movimiento, sensores de humo y gas, botón de pánico, a la Central de Coordinación Operativa del 1414, lo que generó una mayor cercanía y máxima seguridad a vecinos de la comuna.

Innovaciones Tecnológicas: En 2021 se comenzó a desarrollar un Plan de Televigilancia municipal cuyo objetivo es contar con aproximadamente 100 puntos de televigilancia nuevos al término del año 2023, los que se irán incorporando a los puntos actualmente en funcionamiento.







A su vez, durante el año 2021 se ejecutó por parte de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana una experiencia piloto que consistió en la ejecución del proyecto Eje Alameda-Providencia que, de manera gradual, busca articular los esfuerzos de las comunas de Estación Central, Santiago y Providencia para avanzar en la seguridad de los vecinos, comerciantes y población flotante que residen y transitan por la columna vertebral de la capital, por medio de recorridos de tres móviles (uno para cada comuna) a lo largo del eje, al igual que dentro de su circunscripción.

Apoyo a la labor preventiva de seguridad: Se elaboraron 85 Informes de Prevención Situacional (IPS), que buscan entregar una evidencia clara y efectiva de los riesgos a que se exponen los vecinos en sus viviendas (casas o edificios) a consecuencia de la delincuencia. Esto principalmente por medio de la revisión de los factores y condiciones de riesgo físico y de espacio. Con ello se busca disminuir la tasa de delincuencia y percepción de inseguridad.

Potenciar y aumentar la formación en primeros auxilios de los patrulleros, por medio de capacitaciones y certificación en trauma, cabe destacar que durante el año 2021 se atendieron 1.616 personas lesionadas en un total de 2.389 procedimientos adoptados.

Trabajo colaborativo con equipos de seguridad ciudadana de otras comunas: A partir de la visión que la seguridad es un trabajo que debe realizarse en conjunto, durante el año 2021 se desarrollaron reuniones con equipos de seguridad ciudadana de comunas como Vitacura, Las Condes, La Reina, Peñalolén, Ñuñoa, Macul, La Florida, Recoleta y Estación Central. En dichos encuentros se llevó a cabo una retroalimentación con respecto a las metodologías de trabajo, experiencias en materia de seguridad, así como apoyo mutuo entre los equipos.

Gestión de la Red de Parquímetros: Una innovación de gran envergadura constituyó la tarea que diera el Concejo Comunal a Seguridad Providencia de gestionar la red de parquímetros. Lo anterior con el objeto de colaborar en el ordenamiento del bien nacional de uso público y aumentar la vigilancia de las calles de Providencia y de los vehículos estacionados en la comuna, conectando este servicio directamente a toda la gestión de seguridad ciudadana.

Así, la red de parquímetros administradas por Seguridad Providencia en su primer año de funcionamiento trajo consigo en 2021 una recaudación total de M\$476.788.-, la cual fue traspasada íntegramente al municipio, descontando exclusivamente los costos operaciones y de recursos humanos.

De esta forma, el servicio estuvo funcionando en tres zonas de la comuna, generando una mayor sensación de seguridad a quienes dejaban sus vehículos estacionados. Sin embargo, la operación de parquímetros no estuvo exenta de dificultades, particularmente relacionadas con los retrocesos de fases en el Plan Paso a Paso y las cuarentenas, las que trajeron consigo una paralización del servicio. Dicha situación, sumada a la dificultad en el reclutamiento de nuevo personal han imposibilitado la apertura de nuevas zonas en la comuna.

A pesar de ello, se ha logrado contar con una favorable recepción por parte de los usuarios,

al igual que una disminución de delitos en aquellos lugares en donde se está operando actualmente. Adicionalmente, las labores de coordinación entre parquímetros y seguridad se han potenciado aún más a partir de la vinculación entre ambos en la Central de Coordinación Operativa, al igual que la ejecución de rondas y puntos fijos con motos, móviles y bicicletas de Seguridad Providencia para prevenir la comisión de delitos.

A lo previamente expuesto se deben sumar hechos relevantes en la gestión de Seguridad Providencia, que corresponden a los siguientes:

- Reuniones de coordinación con Carabineros de Chile (CESCAR)
- Participación en las sesiones del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP)
- Apoyo a Carabineros y Dirección de Fiscalización en el comercio ambulante.

### 2.3.1.1 PARTICIPACIÓN DEL PLAN BELLAVISTA

Por último, con el objeto de aumentar la seguridad en el Barrio Bellavista y fruto de los hechos de violencia que se suscitaron durante el 2021, es que se gestionó la implementación de una intervención multisectorial en este sector, denominado "Plan 6".

Dicha estrategia fue elaborada por el Ministerio del Interior, Carabineros de Chile y los municipios de Providencia y Recoleta, a través de la cual se establecieron 6 polígonos o cuadrículas, y un aumento en la presencia policial en lugares focalizados de la ocurrencia de delitos, principalmente reforzados los días viernes y sábados.

Es así que se desarrollaron controles de identidad de personas, control de vehículos y locales comerciales. En este contexto, Seguridad Providencia estuvo fuertemente presente y contribuyó en un trabajo en terreno en compañía de Carabineros y Dirección de Fiscalización, al igual que reuniones con carabineros de Recoleta y Providencia.

### 2.3.2 FISCALIZACIÓN

La Dirección de Fiscalización, desde su creación en el año 2017, ha buscado aportar a mejorar la calidad de vida de los residentes, usuarios, visitantes y contribuyentes de la comuna, mediante la fiscalización de "las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades lucrativas, tránsito y transporte, aseo y ornato, medio ambiente y otras materias que no sean de competencia exclusiva de otra unidad municipal" las que, al incentivar su cumplimiento, aportan al ordenamiento territorial, el cual, a su vez, propicia la percepción de seguridad necesaria para el desarrollo de las distintas actividades que se realizan al interior del territorio comunal.

De esta manera, el compromiso de la Dirección de Fiscalización es mantener presencia municipal activa y permanente en el territorio, con la finalidad de difundir percepción de la existencia de una autoridad encargada y preocupada de que las interacciones entre los distintos usuarios de la comuna, se realicen en base a un marco normativo que releve el bien común por sobre el particular.



Ahora bien, durante el año 2021, producto de la pandemia de Covid-19, los servicios operativos ofertados se adecuaron al contexto social vivido, con la finalidad de responder a las necesidades de la comunidad. Por este motivo, se intensificaron todas aquellas fiscalizaciones que aportaban al control de la pandemia, las cuales se realizaron en conjunto con funcionarios municipales que se encontraban en comisión de servicio en la Seremi de Salud.

De esta manera, se puso énfasis al control del comercio con atención al público, el cual, dado el levantamiento paulatino de las restricciones de movilidad, reunió a múltiples personas y, en ocasiones, generó alto impacto en su entorno inmediato. Esto se presentó con mayor intensidad en los barrios bohemios de la comuna, dada la concentración de locales con expendio de alcoholes.

Esto, generó que se llevara a cabo un Plan de Fiscalización de locales complejos, el que se centró en la fiscalización periódica de todos aquellos locales con venta de alcohol que se han destacado por tener un mal comportamiento sostenido en el tiempo, el cual se determinó de acuerdo a la cantidad de reclamos e infracciones cursadas. Gracias a este plan de fiscalización, la Comisión de Alcoholes del Concejo Municipal logró la no renovación de 15 patentes de alcoholes, aportando de esta manera, a mejorar el entorno de los barrios bohemios de la comuna.

Junto a lo anterior, se mantuvo la presencia permanente en todo el territorio comunal, buscando responder a todos los requerimientos de los usuarios y a su vez, citando a los juzgados de policía local todas las faltas detectadas en los recorridos permanentes de nuestros inspectores municipales. De esta manera, durante el año 2021, se realizaron más de 110.000 fiscalizaciones y 77.000 citaciones. Las problemáticas con mayor incidencia en la comuna, fueron los vehículos mal estacionados y ruidos.

A su vez, para potenciar el trabajo de la Dirección se emprendió el desarrollo del Sistema Integrado Municipal (SIGEM), el cual se enmarcó en el proceso de transformación digital. Se buscó optimizar las fiscalizaciones en terreno, posibilitando, mediante un aplicativo diseñado ad hoc para la dirección, el levantamiento y registro de información de todas las fiscalizaciones realizadas, por parte de las distintas áreas operativas. Los mayores alcances se lograron en la Central de Información de Fiscalización (CIF), que permitió incorporar tecnología de vanguardia en el proceso de recepción y despacho de procedimientos, optimizando los tiempos asociados y la calidad de la información que se registra.

### **2.3.2.1 ÁREA CONTROL DE TRÁNSITO**

La mayor problemática asociada al tránsito son los vehículos mal estacionados, la cual posee una ocurrencia en todo el territorio comunal. Ahora bien, para abordar esta problemática se han desarrollado análisis que permitieron detectar las zonas con mayor concentración de conductas infractoras y así, lograr realizar servicios que buscan una solución integral a los usuarios de la comuna.

Durante el año 2021, se realizaron más de 82.000 fiscalizaciones a vehículos mal estacionados, logrando cursar 72.544 citaciones a los juzgados de policía local.

A su vez, se realizó el seguimiento a vehículos en estado de abandono, los cuales son denunciados por los usuarios y, luego de la constatación que estos cumplan con las condiciones que permitan establecer la presunción de abandono, se comienza un proceso de notificación a sus propietarios, con la finalidad que los retiren y, de no ser así, proceder a su conducción a aparcaderos municipales.

Durante el año 2021, se abrieron 110 procesos de seguimiento, de los cuales, 85 culminaron con el retiro del vehículo del BNUP por parte de sus propietarios, uno con el levantamiento de las condiciones de abandono, 16 fueron conducidos aparcaderos municipales y 8 vehículos que sus procesos deben continuar en el año 2022.

Por último, otra problemática que se abordó fueron los cuidadores ilegales de vehículos. Una de las principales dificultades en el control de este requerimiento es la negativa de los cuidadores a identificarse o a huir, al observar la presencia de personal municipal. A pesar de lo anterior, se realizaron 1.170 fiscalizaciones, logrando cursar 780 citaciones.

### **2.3.2.2 ÁREA RUIDOS**

Durante el año 2021, se recibieron un total de 21.235 requerimientos de fiscalización, de los cuales, se logró cursar 2.055 citaciones a los juzgados de policía local. La baja tasa de infracción sobre reclamos, se debe a dos factores principales, la primera, es que sólo en el 41% de los requerimientos se logra comprobar una conducta infractora y, en segundo lugar, la dificultad de lograr la fiscalización efectiva de estas faltas, dada la negativa de los infractores a atender a los inspectores municipales.

Lo anterior, llevó a generar en 2021 una propuesta de acción corresponsable en el control de los ruidos conductuales. Para esto, se identificaron a las comunidades que poseen la mayor incidencia de requerimientos, a las cuales, se les realizaron talleres de asesoría, realizados en conjunto por la Dirección de Fiscalización y el Centro de Atención Legal.

En estos talleres en los que participaron miembros del Comité de Administración, de la administración y residentes, se compartió información sobre las normativas de ruidos, enfatizando en la diferenciación de las problemáticas abordadas por la Ordenanza de Ruidos y por el Decreto N°38 del Ministerio del Medioambiente, como, a su vez, entregando un abanico de cursos de acción para controlar la incidencia de ruidos en las comunidades, las que abordaban desde las iniciativas que podían tomar de manera autónoma, denuncias al 1414, solicitud de mediaciones vecinales, entre otras.

### **2.3.2.3 ÁREA OBRAS**

Las obras al interior de la comuna son un factor que genera altas externalidades negativas, sobre todo en el caso de constructoras o inmobiliarias que no cumplen con la normativa exigida, principalmente, la relacionada con los horarios de funcionamiento, emisión de ruidos y utilización y deterioro del BNUP.

El aprendizaje constante de la realización de cuatro años de seguimiento y fiscalización de esta problemática, dieron cuenta que la manera más eficiente de controlar el impacto negativo en el entorno, era focalizar los esfuerzos en el seguimiento de todas aquellas obras, que, de acuerdo a los registros de reclamos y citaciones, fueran consideradas más complejas. Basados en esta estrategia, se realizaron 3.853 fiscalizaciones preventivas, focalizadas en las obras de mayor complejidad de la comuna.

En cuanto a la atención de los reclamos asociados a obras, durante el año 2021 se recibieron 2.057 reclamos, de los cuales, se comprobó la conducta infractora en 1.756 casos, realizando un total de 1.027 citaciones y 3.853 fiscalizaciones preventivas.

de lograr la fiscalización efectiva de estas faltas, dada la negativa de los infractores a atender a los inspectores municipales.

### **2.3.2.4 ÁREA RENTAS**

#### **2.3.2.4.1 SEGUIMIENTO DE FERIAS**

Se realizó un plan de fiscalización de ferias libres con la finalidad de supervisar el comportamiento de los locatarios, propiciar el uso de los permisos correspondientes y, apoyar la implementación de las medidas sanitarias preventivas que buscaban evitar los contagios de Covid-19 en estos espacios.

Este trabajo se realizó tres veces por semana en todas las ferias libres de la comuna, las cuales fueron visitadas por duplas comprendidas por un inspector municipal y un funcionario en comisión de servicio en la SEREMI de Salud. Se logró un resultado de 4.272 fiscalizaciones, de las cuales, sólo se cursó una citación y 52 notificaciones, logrando así el objetivo de poseer ferias ordenadas al interior de nuestra la comuna.

#### **2.3.2.4.2 CONTROL DE PUBLICIDAD**

Durante el año 2021, se continuó con la fiscalización de la publicidad no regulada en techos y fachadas, la cual, al estar presente en la comuna, contamina visualmente los espacios públicos. Este trabajo, que se realiza de manera mancomunada entre las direcciones de Fiscalización, Obras, Administración y Finanzas, logró controlar la incidencia de esta problemática.

Se realizaron un total de 2.237 fiscalizaciones, cursando 119 citaciones. A su vez, se logró retirar un total de cuatro mega publicidades de las fachadas de edificios de la comuna

#### **2.3.2.4.3 FISCALIZACIÓN A LOCALES POR PATENTES DE ALCOHOL**

La Dirección de Fiscalización realiza un seguimiento constante al correcto funcionamiento de los 18 tipos de patentes que autorizan a locales en el consumo, venta, expendio y /o depósito de alcohol, esto debido a la gran cantidad de incivildades que se generan en los entornos de estos locales, las cuales disminuyen su incidencia, si los locatarios cumplen con las obligaciones que se desprenden de las patentes y permisos otorgados.

Para mitigar las externalidades negativas de esta actividad se coordinaron operativos en conjunto a Carabineros de Chile y SEREMI de Salud, para fiscalizar, de manera integral, los

locales en las zonas de mayor concentración de patentes de alcohol y /o aquellas con alta incidencia de reclamos, teniendo como resultado, 494 fiscalizaciones, de las cuales, se cursaron 300 infracciones por faltas a la Ley 19.925 y 45 Notificaciones.

A su vez como se mencionó anteriormente, estos operativos enmarcados en el Plan de Fiscalización de Locales Complejos, lograron dar cuenta de la reincidencia de 15 locales en malas prácticas que generaban altas externalidades negativas en su entorno, lo cual, al ser considerado en la comisión de alcoholes del Concejo Municipal, aportó para la no renovación de sus patentes.

#### **2.3.2.4.4 PERMISOS DE UTILIZACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**

Al igual que el año anterior, el municipio, realizando un esfuerzo para apoyar la reactivación económica de los locatarios de la comuna, mantuvo los permisos de ocupación del Bien Nacional de Uso Público, los cuales, les permitieron, sobre todo al rubro gastronómico, poder atender público a pesar de las exigentes restricciones de aforo y lograr así, subsistir el difícil contexto económico que produjo la pandemia.

Sin embargo, lo anterior exigió un esfuerzo extra por parte de la Dirección de Fiscalización, la cual, constantemente debió fiscalizar que los locales cumplieran con lo establecido. De esta manera, se realizaron 692 fiscalizaciones, estableciendo que la mayoría de los locales cumplía con las exigencias y respetaba lo autorizado. A pesar de lo anterior, se cursaron un total de 86 citaciones y 257 notificaciones.

#### **2.3.2.4.5 PERSONAL EN COMISIÓN DE SERVICIO EN LA SEREMI DE SALUD**

Los inspectores de Seremi Transitorios, todos pertenecientes a la Dirección de Fiscalización, realizaron durante toda la pandemia una labor fundamental en la fiscalización de que vecinos, visitantes, usuarios y contribuyentes, cumplieran con la normativa sanitaria asociada y así, evitar el aumento de los contagios al interior de la comuna.

Durante el año 2021, realizaron 2.060 fiscalizaciones, cursando un total de 976 sumarios sanitarios. A modo de conclusión podemos afirmar que se buscó reforzar en la población residente, visitante, estudiante y trabajadora de la comuna, la percepción de contar con una instancia municipal que vela por el correcto cumplimiento de la normativa legal y administrativa vigente, aportando así, a generar un entorno ordenado que propició la experiencia de Bienestar en Providencia.

Para esto, se realizaron más de 110.000 fiscalizaciones en todo el territorio comunal y durante todos los días del año. A su vez, se buscaron distintas maneras de potenciar y ofrecer un servicio fiscalizador más eficaz y eficiente, tales como el desarrollo de nuevas tecnologías enfocadas en la Transformación Digital, entregando nuevas herramientas a nuestros fiscalizadores para realizar sus funciones. Además, se potenció el análisis de casos de fiscalización y se estudiaron nuevas metodologías para abordar las problemáticas.

Todo lo anterior redundó en la realización de servicios operativos en terreno, ya sea de manera autónoma o en conjunto con otras instituciones, buscando aumentar la calidad de vida de vecinos, visitantes, usuarios y contribuyentes de la comuna.

### **2.3.3 PLAN REGULADOR COMUNAL**

Con el propósito de mantener actualizado el Plan Regulador Comunal, y de esta manera seguir cautelando la alta calidad de vida y del entorno urbano que caracteriza a la comuna, durante el 2021 se dio inicio a la Modificación N° 6 Ajustes de Uso de Suelo al Plan Regulador Comunal. Adicionalmente, se avanzó en la elaboración de estudios que son insumos fundamentales para las próximas modificaciones al PRCP.

#### **2.3.3.1 MODIFICACIÓN N°6 AJUSTES DE USO DE SUELO AL PRCP 2007**

La Modificación N°6 al PRCP contempló por primera vez la etapa de Imagen Objetivo, según lo establecido en el Artículo 28 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esta etapa tiene como objetivo incorporar a la ciudadanía en el proceso de modificación en una etapa previa, de manera de que su tramitación sea más participativa y transparente.

La etapa de Imagen Objetivo se inició formalmente mediante el acuerdo del Concejo del 9 de noviembre de 2021, y mediante el Decreto Alcaldicio N° 1.689 del 16 de noviembre de 2021.

Los objetivos y contenidos de la Imagen Objetivo están contenidos en el Resumen Ejecutivo, el cual fue expuesto a la comunidad en la página web del Municipio (<https://providencia.cl/provisite/artic/20211111/pags/20211111100815.html>) y en forma física en el frontis del Municipio, desde el 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2021.

Tal como lo establece el mencionado Art. 28 octies de la LGUC, dentro de los primeros quince días del período de exposición al público de la Imagen Objetivo se realizaron dos audiencias públicas, los días 24 noviembre y 1 de diciembre 2021 en el Club Providencia, a las que asistieron un total de 53 vecinos e interesados. Adicionalmente, ambas audiencias se transmitieron en directo a través del canal de Facebook del Municipio, con más de 1.700 reproducciones.

Durante el periodo de recepción de observaciones, desde el 22 de noviembre al 22 de diciembre 2021, se recibieron 89 ingresos por Oficina de Partes. Dichas observaciones fueron sistematizadas y analizadas en el documento "Informe sobre las Observaciones a la Imagen Objetivo", el cual fue enviado al Concejo Municipal para su pronunciamiento. Durante el año 2022 se llevará a cabo la siguiente etapa de Anteproyecto, basada en los acuerdos adoptados por el Concejo, una vez aceptadas o rechazadas las observaciones recibidas.

#### **2.3.3.2 INICIO CONSULTORÍA DE ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL Y MOVILIDAD SUSTENTABLE**

Durante el año se dio inicio al Estudio de Capacidad Vial y Movilidad Sustentable, el cual fue adjudicado mediante licitación pública a la consultora CIS Asociados Consultores en Transporte. Este estudio es indispensable para la fundamentación y desarrollo de futuras modificaciones al Plan Regulador Comunal de Providencia, y es innovador en cuanto a su formulación puesto que considera parámetros de movilidad sostenible, que incluyen la incidencia de la peatonalidad y movilidad en ciclos de todo tipo (bicicletas, scooters, patines, patinetas, etc.).



### 2.3.3.3 ANÁLISIS DE VIALIDAD COMUNAL

Como parte de los estudios para una futura modificación al Plan Regulador Comunal, durante el año se avanzó en el análisis de la red vial comunal y su categorización actual, realizando en específico un levantamiento de calles y pasajes, puesto que debido a modificaciones que ha tenido la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y a indicaciones de la SEREMI MINVU, es necesario complementar el capítulo relacionado a ese tema.

### 2.3.4 ILUMINACIÓN

#### 2.3.4.1 INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

Durante el año 2021, se realizaron diferentes instalaciones de luminarias en distintos puntos de la comuna, de acuerdo a necesidades detectadas en terreno, solicitudes de la comunidad de acuerdo a necesidades de seguridad. Estas obras implicaron la instalación de 210 nuevas luminarias, con una inversión aproximada de M\$86.100.

UBICACIÓN	Nº PUNTOS LUMÍNICOS
Instalación postes en cruce Peatonal Suecia con Carlos Antúnez	4
Instalación postes en cruces Eliodoro Yáñez con Hernando de Aguirre y Luis Thayer Ojeda	8
Iluminación Holanda, entre Providencia y Nueva Providencia	14
Retiro y Reposición poste en Ramón Carnicer esquina Providencia	1
Instalación Luminaria LED en calle Condell	1
Mejoramiento Iluminación Plaza Ambrosio del Río	4
Mejoramiento Iluminación Marchant Pereira con Bustos	9
Instalación de postes de altura en Parque Bustamante	20
Instalación de postes de altura en Parque Balmaceda	84
Instalación de postes y luminarias en Vicuña. Mackenna entre Providencia y Francisco Bilbao	30
Instalación de postes en Lota entre Ricardo Lyon y Suecia	3
Instalación de postes en Luis Thayer Ojeda y Eliecer Parada	3
Instalación de postes en Las Hortensias entre Suecia y Los Leones	1
Suministro e instalación de poste en calle Copenhague	1
Instalación postes en calle Holanda, El Bosque, Pocuro, Carmen Sylva y Plaza Río de Janeiro	6
Instalación de postes en San Pío X	3
Instalación de luminarias LED en Monitor Araucano y poste en Bellavista	5
Instalación de postes en Luis Thayer Ojeda, Hernando Aguirre y Holanda	4
Instalación de postes en Eduardo M. Quiroga entre Chile España y Eliecer Parada	4
Instalación de postes en Pasaje Bustos	4
Instalación de Luminaria en José Tomás Rider	1
<b>TOTAL PUNTOS LUMINOSOS</b>	<b>210</b>

Adicionalmente, durante el 2021 se completó la ejecución de obras de alumbrado público, financiadas con recursos externos, en algunas calles de la comuna. Estas obras, implicaron la instalación de 173 nuevas luminarias LED, con una inversión aproximada de \$286 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	Nº PUNTOS
Reposición luminarias peatonales Condell entre Providencia y Francisco Bilbao (Financiamiento Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Línea Emergencia)	66
Recambio Luminarias Providencia entre Bustamante y Eliodoro Yáñez (proyecto SERVIU -Conservación Red Vial 2019, Diversos Ejes, Puntos Críticos Grupo N°3, Comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa y Peñalolén)	107
<b>TOTAL PUNTOS LUMINOSOS</b>	<b>173</b>

### 2.3.5 PAVIMENTACIÓN

Durante el año 2021 se construyeron y/o repararon 12.194 m<sup>2</sup> de veredas y 8.580 m<sup>2</sup> de calzadas lo que hace un total de 20.774 m<sup>2</sup> de pavimentos en la comuna, a través del contrato "Ejecución y Conservación de Pavimentos comuna de Providencia Período 2017-2021".

Lo anterior, contempló trabajos de mantención rutinaria, proyectos específicos y trabajos a través del Sistema de Administración de Fondos de Terceros

#### 2.3.5.1 MANTENCIÓN RUTINARIA

Contempla trabajos de reparación de pavimentos por baldosas sueltas, desniveladas y/o faltantes, reposición de pavimentos de veredas de hormigón y/o baldosas por tratamientos de raíces, bacheos asfálticos, recapados asfálticos menores y cambio de losas de hormigón en calzadas por daños, agrietamientos y socavaciones. El año 2021 se ejecutaron 4.872 m<sup>2</sup> de veredas y 2.657 m<sup>2</sup> de calzadas, con una inversión en mantención de M\$407.596.-

#### 2.3.5.2 PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se refiere a obras de pavimentación específicas, bajo esta modalidad se ejecutaron 7.224 m<sup>2</sup> de veredas y 5.779 m<sup>2</sup> de calzadas, los proyectos ejecutados son los siguientes:

PROYECTO	Nº PUNTOS
Colocación Maicillo Plaza Uruguay	8.119
Acceso Centro Cultural Montecarmelo	2.135
Mejoramiento tazas árboles y pavimentos por raíces	10.445
Conservación Calzada Los Leones	25.246
Rejillas Sumideros con Accesibilidad Universal	2.792
Retiro Cicleros Pedro de Valdivia 79	260

Conservación Asfalto Cruce El Cerro Los Conquistadores	8.788
Ensanche Suecia esquina Traiguén	17.099
Mejoramiento cruce Suecia esquina Carlos Antúnez	21.636
Reparación pavimentos frente locales de votación	24.879
Mejoramiento Pasaje Navarrete	830
Topes Pasaje Navarrete	55
Veredas Plaza Ambrosio del Río	6.346
Veredas Marchant Pereira	12.566
Extracción anclajes	627
Acceso CESFAM Alessandri	618
Mantenimiento preventiva losas de calzadas	50.074
Sellos en calzadas	42.030
Reparación calzada A López de Bello 0235	4.163
Pavimentos entorno Torres Carlos Antúnez	476
Aceras calle Renato Zanelli	4.898
Reparación calzada frente Bomberos 14 Compañía	4.956
Bahía estacionamientos Dardignac	1.235
Reparación Calzada Providencia 2457	1.067
Asfalto Bellavista entre Mallinkrodt y Pío Nono	59.290
Radier frente a Tránsito Marchant Pereira	1.122
Asfalto Bellavista Puente del Arzobispo	45.137
Mejoramiento Cruce Marín Italia	14.811
Proyecto Integral Seminario Providencia-Bilbao	47.283
Mejoramiento Cruces Ciclovía Pocuro	69.029
Reparación Ciclovía Suecia	20.277
Mejoramiento rutas CIAM Santa Isabel	70.830
Mejoramiento rutas CIAM Eliodoro Yáñez	36.082
Mejoramiento rutas CIAM Diego de Almagro	65.309
Mejoramiento rutas CIAM Juana de Arco	35.330
<b>TOTAL</b>	<b>715.840</b>

### 2.3.5.3 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Se refiere a trabajos encargados y ejecutados a través del contrato de pavimentos con aportes del privado y suscrito previamente el convenio correspondiente. Durante el transcurso del año 2021, los privados aportaron un total de M\$20.284.-, ejecutándose 98 m2 de veredas y 144 m2 de calzadas.

En términos generales, los m2 de mantenimiento/repación de calzada y veredas se incrementaron en un 73% respecto del año 2020, siendo los proyectos específicos, los que presentan el mayor incremento anual.

TOTAL VEREDAS + CALZADAS	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
M2 Mantenimiento	6.509	7.529	1.020	16%
M2 Proyectos	4.308	13.003	8.695	202%
M2 Fondos de 3°	1.158	242	-916	-79%
<b>TOTAL</b>	<b>11.975</b>	<b>20.774</b>	<b>8.799</b>	<b>73%</b>

### 2.3.5.4 PERMISOS DE OCUPACIÓN Y RUPTURA EN EL BNUP

El siguiente cuadro resume los ingresos por concepto de pagos de derechos y cantidad de permisos otorgados durante el 2021:

	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
Ingresos efectivos M\$	1.558.217	2.969.432	1.411.215	90.56%
N° permisos otorgados	3.720	4.465	745	20.03%

Los ingresos efectivos, se refieren al pago de derechos municipales percibidos anualmente, para los años 2020 y 2021. Se indica la diferencia numérica entre ambos, y su incremento porcentual respecto del año 2020.

La cantidad de permisos otorgados, se refiere a los permisos válidamente entregados anualmente (se descuentan las solicitudes que no fueron aprobadas), para los años 2020 y 2021. Se indica la diferencia numérica entre ambos y el incremento porcentual respecto del año 2020.

Cabe señalar que, para el año 2021 se proyectó un ingreso de M\$1.722.790.-, por lo que, al comparar con los ingresos efectivos del 2021 por este concepto, se puede observar un aumento del 72,36% respecto de lo presupuestado.

### 2.3.6 TRÁNSITO

Durante el año 2021 se ejecutó la ciclovía Suecia, senda ciclista en sentido unidireccional con sentido norte-sur y que forma un cicloparque con la ciclovía de Ricardo Lyon. Cabe hacer presente que el municipio debe implementar este tipo de infraestructura para permitir que los ciclos puedan desplazarse por un área exclusiva, reduciendo así la invasión que algunos de ellos hacen de las veredas, con grave riesgo para los peatones. En este caso no se movieron soleras para no reducir las aceras y se generó un perfil de calzada que en congestión permite el desplazamiento de dos vehículos en paralelo.

Además, durante el año 2021 se modificó el sentido de tránsito de la ciclovía de Ricardo Lyon, quedando está en sentido sur norte en toda su extensión; se instalaron reductores de velocidad en diferentes vías de la comuna y se participó en el estudio que analiza la factibilidad de eliminar la reversibilidad de Andrés Bello entre otras actividades.

Finalmente, dado que la alerta sanitaria producto de la pandemia de Covid-19 continuó



el año 2021, y las recomendaciones de la autoridad sanitaria se iban adaptando a la etapa de cuarentena en que se encontrara la comuna, el Departamento de Licencias de Conducir durante el año se mantuvo prestando servicios en forma presencial a un número acotado de usuarios, aumentando gradualmente el servicio de acuerdo al levantamiento de cuarentenas y modificación del aforo permitido en las dependencias municipales.

### 2.3.7 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO URBANO

Como parte de la estrategia del cuidado del arbolado urbano el Decreto Exento N°390 del 13 de marzo de 2019, declaró patrimonio natural de Providencia toda la trama del arbolado urbano existente en la comuna, el que está constituido por todas las especies arbóreas que en la actualidad o en el futuro se encuentren plantadas en el espacio público, el gasto asciende a M\$308.031.

En lo relativo a la gestión del arbolado urbano, cuyos objetivos son: la mantención de ejemplares que presenten ramaje seco, reemplazo de ejemplares en estado de deterioro irreversible, plantación de nuevas especies en espacios disponibles, atención oportuna de situaciones de emergencia entre otras, durante el 2021 se realizaron 5.200 labores, de las cuales el 19% correspondió a plantación de especies, en tanto que el 11% correspondió a labores de extracción. Finalmente, la mayor cantidad de acciones se concentraron en el último trimestre del año.

## 2.4 LINEAMIENTO COMUNA SUSTENTABLE

El objetivo de este lineamiento es avanzar hacia la generación de territorios ambientalmente sustentables. En este sentido, la Municipalidad de Providencia viene realizando un trabajo sistemático y de largo plazo que busca instaurar una cultura de sustentabilidad para lo cual ha priorizado procesos clave como la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, eficiencia energética, educación ambiental, y adaptabilidad al cambio climático.

### 2.4.1 RESPONSABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL

Providencia se ha caracterizado por ser una comuna líder en materia de gestión de residuos, así como también en innovación de servicios y programas, y participación de la comunidad.

#### 2.4.1.1 PROGRAMA MI BARRIO RECICLA

El programa, iniciado el año 2020, en la actualidad cuenta con la participación activa de 1.600 edificios, recuperándose satisfactoriamente 4.546 toneladas en el año, con un promedio mensual de 378,87 toneladas, correspondiendo el 61% de los residuos recuperados a vidrios, un 26% a papeles y cartones, y el 13% restante a plásticos, metales, tetrapak y otros materiales.



CARTÓN

METALES

PAPEL

PLÁSTICO  
PET (1)

TETRA  
PACK

PLÁSTICOS  
(2,4,5,6)



**PUNTO**  
MÓVIL DE RECICLAJE

ESTAREMOS EN DIFERENTES PLAZAS DE LA COMUNA



**PUEDES RECICLAR**

- CARTÓN
- PAPEL DE DIARIO / PERIÓDICO
- PLÁSTICOS (1,2,4,5 Y 6)
- PAPEL BLANCO
- REVISTAS
- ENVASES DE TETRAPAK
- LATAS Y CHATARRA

*Juntos mejoramos la forma de reciclar*



### 2.4.1.2 PROGRAMA MI CASA RECICLA

Este programa nace a raíz de la exitosa experiencia del reciclaje casa a casa en el Barrio de Las Flores; a contar de noviembre del año 2021 se implementó el servicio de recolección selectiva de residuos en 7.000 viviendas unifamiliares de la comuna.

El objetivo es que los vecinos puedan reciclar diferentes residuos, tales como plásticos, latas, papeles, cartones, tetrapak y vidrios sin salir de sus viviendas. Posteriormente, un camión del servicio retira el material cada 2 semanas por c/u de las viviendas.

### 2.4.1.3 PROGRAMA PROVIDENCIA RECICLA ORGÁNICO

Este programa que se desarrolla a partir del año 2015 destinado a la reducción de la materia orgánica, consiste en la entrega de un kit de vermicompostaje y talleres virtuales a las comunidades participantes. Al año 2021 se contabilizaron 4.764 beneficiarios.

### 2.4.1.4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES

Es un servicio complementario a la recogida selectiva con el objetivo de acercar los servicios de reciclaje a las comunidades, como también, aumentar las tasas de recolección y valorización.

Un Punto Limpio Móvil (PLM) tiene una capacidad de recepción de 30 maxi sacos de material al día, lo que equivale a 1 ton aprox. de envases y embalaje livianos. El horario de funcionamiento es de 10 a 18 horas (o hasta que complete los 30 maxi sacos).

Durante el 2021, cada día de la semana (de lunes a sábado) el punto se ubicó en distintos lugares según lo siguiente:

- Lunes: alternado entre Monitor Araucano/Montecarmelo y el Parque de las Esculturas (lunes x medio)
- Martes: Plaza Alférez Real
- Miércoles: Plaza Inés de Suárez
- Jueves: El Bosque con Guillermo Edwards
- Viernes: Plaza Loreto Cousiño
- Sábado: Parque Bustamante

El año 2021 se recolectaron 196,5 toneladas, con un promedio de 16,37 toneladas por mes.

### 2.4.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2021 se retomaron las academias en formato on-line, los temas fueron desperdicios de alimentos, reparación de textiles, artículos eléctricos, además se impartió el ciclo webinar denominado Café Científico. Este ciclo tuvo como objetivo acercar al público a la discusión y a la comprensión de materias científicas relacionadas con la biodiversidad, así como generar un vínculo entre la academia y la ciudadanía, mediante una conversación cálida y entretenida. Fueron un total de 4 sesiones tratando temas como murciélagos, ecología, polinizadores, bosque esclerófilo.

En cuanto a las actividades presenciales, el tema correspondió a las casas anideras. Estos talleres se desarrollaron en el Parque Inés de Suárez, con el objetivo de que los vecinos conocieran las aves que habitan en la ciudad de Santiago y se sensibilizaran con respecto a la problemática de la urbanización para su conservación.

### 2.4.3 GESTIÓN ENERGÉTICA

El programa Comuna Energética desarrolló un concurso para la obtención del Sello Comuna Energética, donde pudieron participar las 80 comunas que pertenecen al programa. De estos, 22 municipios de 7 regiones lograron obtener el reconocimiento.

Junto al Ministro de Energía y el Director Ejecutivo de la Agencia de Sostenibilidad Energética, Providencia recibe el denominado Sello Comuna Energética, que certifica y reconoce el alto compromiso de la gestión energética local que realizan los municipios en el territorio.

### 2.4.4 VEREDONES Y JARDINES SUSTENTABLES

La iniciativa se basó en disminuir la mantención de estos espacios aprovechando los recursos del entorno como, la recolección e infiltración de aguas lluvia y utilizando especies de bajo consumo hídrico acorde a los tiempos que estamos viviendo. Este proyecto también contempla un diseño armónico con el entorno contribuyendo no solo al ahorro hídrico, sino que también en concientizar y demostrar la belleza de un paisaje resistente a la sequía.

## 2.5 LINEAMIENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN

El objetivo es posicionar a la comuna como líder en el desarrollo de actividades de innovación, culturales y artísticas.

### 2.5.1 DESARROLLO LOCAL

Las restricciones dadas por el combate al Covid-19 han obligado a generar propuestas audaces y adaptables a la realidad que permitan la supervivencia del comercio de la comuna, el apoyo a los emprendedores y la continuidad de los proyectos de largo aliento.

#### 2.5.1.1 EMPRENDIMIENTO

##### Plan de Cero a Cien

Corresponde a un plan de intervenciones con cierres de calles, pistas vehiculares y habilitación de paseos peatonales que buscó reimpulsar el comercio local de los barrios comerciales Bellavista, Italia, Manuel Montt, Orrego Luco, Pedro de Valdivia, Bustamante. Este plan benefició a 378 locales logrando recuperar el empleo y reactivar la economía del sector gastronómico.

##### Plataformas Comerciales

Durante el año 2021 se realizaron un total de 237 actividades en las que participaron un total de 808 emprendedores de la comuna.

##### Vitrinapro.cl

Es el primer mall 100% digital municipal de Chile consistente en una plataforma virtual que

permite visibilizar, difundir, vender y despachar productos a todo el mundo de emprendimientos locales. Cuenta con 187 empresas inscritas y 2.541 productos publicados.

### **SERVIPRO**

Plataforma online que reúne todos los oficios y servicios disponibles en los distintos barrios de la comuna, gracias a herramientas de geolocalización que permiten identificar y ubicar un lugar físico en el mapa, brindando los datos de contacto de 118 emprendimientos.

### **Fondos**

Durante 2021 se adjudicaron y ejecutaron fondos por un total de \$529.946.574, destinados a distintas iniciativas tales como el concurso MujeresPro, Revive y Reactiva Manuel Montt, Revive y Reactiva Bustamante, CONADI y Empeñe Mujer.

### **Capacitaciones**

Se efectuaron 102 capacitaciones reuniendo a 4.346 emprendedores (as), quienes aprendieron respecto a iniciación de actividades, formalización de sus negocios, marketing digital, packaging, etc.

### **2.5.1.2 INNOVACIÓN**

Durante el 2021 los hitos en términos de innovación corresponden al inicio de la articulación e implementación de un municipio GovTech -un ecosistema de innovación en pos de resolver desafíos locales- por medio de la instalación de sus laboratorios gobierno local, ciudadano y vivo en el primer centro de innovación de Providencia, la Fábrica (Infante 1415). Además de la consolidación de la Red de Mentores y la Red de Facilitadores territoriales para la innovación.

### **Red de Mentores Providencia**

Comunidad formada por una serie de profesionales y expertos en distintas áreas, pertenecientes al ámbito público-privado que en su conjunto y en base a las mejores prácticas profesionales aprendidas, guían proyectos de innovación y emprendimiento. El formato de asesoría es con la coordinación de reuniones personalizadas que resuelven directamente inquietudes y dificultades de dichos proyectos.

### **Red de facilitadores de innovación territorial Providencia**

La red de facilitadores de innovación territorial de Providencia, tiene como objetivo entregar herramientas de innovación a los/as vecinos/as de la comuna de Providencia, para la resolución de problemáticas comunitarias, a través de metodologías participativas y de co-creación.

### **Residencias de innovación**

Una instancia de colaboración en el que las startups o emprendimientos ocupan un espacio físico, aproximadamente unos 6 meses renovables, en la Fábrica y lo retribuyen a la comunidad con proyectos de innovación social. En 2021, proyectos como SPK, Wara Diseño, Sureño Co y la UDD fueron parte del programa.

### **Capacitaciones**

Se realizaron 67 capacitaciones alcanzando a 1.025 personas formadas en distintas temáticas relacionadas con la innovación: sustentabilidad, reciclaje, fabricación digital, tecnologías, etc.

### **2.5.1.3 EMPLEO**

El Departamento de Empleo nace con el objetivo de brindar apoyo integral en temáticas de empleabilidad, tanto a usuarios que se encuentren en búsqueda de empleo, como a empresas que requieran de asistencia técnica y asesoría. Busca vincular oferta y demanda de fuerza laboral, generando acciones y estrategias que permitan facilitar los ajustes y retos del mercado laboral, disminuyendo el impacto que generen las transiciones económicas.

### **Programa Fortalecimiento OMIL- SENCE:**

Como cada año, el Departamento de Empleo ejecuta el Programa Fortalecimiento OMIL. Respecto del año 2021, se adjudicó este fondo por \$30.486.500. El objetivo del mencionado fondo consiste en lograr promover el desarrollo de un sistema de intermediación laboral colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de empleabilidad de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y alianzas con empresas público-privadas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local de Providencia.

### **En cuanto al detalle de su ejecución:**

Se atendieron a 1.257 personas para intermediación laboral a través de las etapas del fortalecimiento OMIL-SENCE.

- 354 personas fueron asesoradas con orientación laboral y estrategia de búsqueda de empleo.
- 214 personas realizaron taller de empleabilidad (CV - Portales de empleo - LinkedIn - Entrevistas laborales - Networking - Autoconocimiento).
- 391 empresas fueron contactadas para intermediación laboral (Publicación de ofertas, derivación de CV, procesos de reclutamiento y selección de personal).
- 1583 ofertas laborales fueron publicadas en [www.bne.cl](http://www.bne.cl).
- 733 personas colocadas con contrato a 3 meses y/o indefinido.

### **Actividades 2021**

Entre ferias de empleo, capacitaciones, charlas y asesorías se desarrollaron 224 actividades con 13.299 participantes.

### **Ferias de Empleo y Plataformas Digitales**

Se realizaron tres ferias de empleo en formato híbrido, que en conjunto ofrecieron 11.053 vacantes laborales de 397 empresas participantes, recepcionando 9.400 inscripciones. Sumado a ello, la Bolsa de Trabajo Providencia ofertó 868 empleos provenientes de 338 empresas.

## 2.5.2 TECNOLOGÍA COMO APOYO A LA GESTIÓN INTERNA Y HACIA LA COMUNIDAD

La Dirección de Tecnología y Gestión Digital durante el año 2021 ha tenido como propósito contribuir a la continuidad de los servicios municipales tanto internos como prestados a la comunidad consolidando un modelo de atención virtual que permite a los usuarios realizar numerosos trámites de manera virtual.

En este contexto, durante el 2021 se cuadruplicó la capacidad de atención del servicio de Permisos de Circulación online, pudiendo atender 1.400 usuarios simultáneamente y manteniendo una capacidad de cola de 2.000 usuarios. Además, se habilitaron diez solicitudes en línea, asociadas a Patentes Comerciales (tales como Solicitud de Nueva Patente Comercial, Industrial o Profesional, Traslado de Patentes, Modificación de Giro, Renovación de Patente de Alcoholes entre otras).

Se habilitó un Portal de Trámites, integrado con Clave Única, en el cual se dispuso (como primer proceso) la postulación de proyectos FONDEVE por parte de los vecinos de Providencia. Finalmente se habilitó la TGR (Tesorería General de la República) como canal de pago en los portales web de Providencia.

Se habilitó la Consulta Pública y un sistema interno para Evaluación de Propuestas del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de movilidad y Espacio Público (PIEP)

En términos de gestión interna se generaron herramientas para el control en línea de contratos de áreas verdes.

Finalmente se dio inicio a la Transmisión por streaming de los Concejos Municipales.

## 2.5.3 BIBLIOTECAS

Durante el año 2021, la mayor parte de las bibliotecas funcionaron de manera regular a excepción del mes de abril donde debieron cerrar por la cuarentena. Además, hubo recintos que cerraron en determinados periodos por reparaciones, tal es el caso del Café Literario Santa Isabel que cerró por remodelación entre febrero y agosto, y las Bibliotecas Aire Libro Plaza Las Lilas y Plaza Uruguay que se mantuvieron cerradas en junio y julio respectivamente, por remodelación.

En cuanto a las estadísticas el año 2021 se inscribieron 919 nuevos socios, en tanto que 1.505 socios renovaron su estado.

### 2.5.3.1 MONTECARMELLO

El centro cultural Montecarmelo es un espacio destinado a la reunión y el desarrollo de actividades culturales que promuevan, protejan y pongan en valor el trabajo de escultores y artesanos nacionales a través de la exhibición y difusión de diversas expresiones artísticas.

Durante 2021 Montecarmelo volvió a la presencialidad con actividades culturales y familiares

centradas en la puesta en valor de la artesanía y los oficios tradicionales, así como en la apreciación de las artes visuales. La programación incluyó diversos talleres para niños y adultos, emporios, ferias, conversatorios, inauguraciones de exposiciones, entre otros, aportando al desarrollo cultural de los vecinos del barrio y la comuna, así como a la difusión y visualización de las artes y el patrimonio.

Durante el año 2021, se realizaron 24 talleres entre los que destacan:

TIPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
<b>Clases</b>	Talleres	Clases gratuitas para niños y adultos, cuyo objetivo es que los asistentes aprendan una nueva técnica artística u oficio tradicional.	Mayo a diciembre 2021
<b>Exposición</b>	Afán	Arte visual: Carolina Chiavenato	27-05-2021
<b>Exposición</b>	Espejismos	Arte visual: Magdalena González	02-06-2021
<b>Exposición</b>	Arqueología Doméstica	Arte visual: Mónica Penna	04-08-2021
<b>Exposición</b>	Orfebrería Fungi	Orfebrería: Gabriela Fontana	14-10-2021
<b>Exposición</b>	Travesía emotiva hacia lo incierto	Arte visual: Margarita Dittborn y Martín Eluchans	23-11-2021
<b>Exposición</b>	Cuerpos Multidimensionales	Arte visual : Galería Clandestina	16-12-2021
<b>Exposición</b>	Tiempos de Espera	Arte visual : Cecilia Ariztía	20-05-2021
<b>Exposición</b>	Parasitismo Existencial	Orfebrería : Rita Soto	07-10-2021
<b>Exposición</b>	Caracoles de Quellón	Artesanía : Raquel Aguilar	09-11-2021
<b>Instalación</b>	Le voy a contar todo a Dios	Arte visual : Pedro Tyler	13-10-2021
<b>Instalación</b>	Clemencia	Arte visual : Gonzalo Miralles	06-12-2021
<b>Exposición</b>	Del objeto al sujeto	Arte visual : Varios artistas	07-03-2021
<b>Instalación</b>	Reconocerse Mestiza	Arte visual : María Sanz Guerrero	14-10-2021
<b>Instalación</b>	Espacio Cuántico	Arte visual : Cristián Cuevas	16-12-2021
<b>Exposición</b>	Memoria y Trascendencia	Artesanía : Marta Godoy	13-12-2021
<b>Concierto</b>	Concierto de orquestas universitarias - DUOC UC	Orquesta de Cámara de Estudiantes de Duoc UC, orquesta de la Facultad de Medicina y Camerata de Derecho de la Universidad de Chile.	25-11-2022
<b>Evento</b>	Emporio Montecarmelo	Evento familiar que cuenta con feria de artesanías, talleres, música, foodtrucks y más.	2 de octubre, 4 de septiembre 13 de noviembre
<b>Exposición</b>	Expo Mimbres Coihueco	Feria de mimbre realizada junto a INDAP	13 al 17 de diciembre
<b>Feria</b>	Feria Manos Chilenas	Feria de artesanías junto a SERCOTEC, talleres y foodtruck.	2021 10-12-2021

<b>Conversatorio</b>	Café con Historia	Entrevistas de historiadora de Barrios y Patrimonio a destacados historiadores sobre diversos hechos de la historia de Chile	01 de diciembre, 03 de noviembre y 17 de
<b>Conversatorio</b>	Seminario online Fibras Contemporáneas	Conversación con destacadas mujeres del mundo de la academia y la artesanía sobre el arte textil, su manifestación y la relación con la audiencia.	noviembre 2021 23-06-2021
<b>Conversatorio</b>	Conversatorios presenciales	Conversatorios fibras vegetales en peligro, Conversatorio de fibras vegetales y Conversatorio cuerpos multidimensionales.	11 de noviembre, 16 de diciembre, 28 de diciembre 2021

### 3. NUEVO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 – 2027

Durante el año 2021 se elaboró el nuevo Plan de Desarrollo Comunal de Providencia, cuya vigencia es del 2022 al 2027. Para la construcción de este instrumento de planificación, se utilizó como base la metodología de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la cual fue ajustada a etapas, a saber:

#### 3.1 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se elaboró en base a una estrategia participativa, que incluyó a los vecinos y funcionarios municipales. Durante los meses de agosto-septiembre de 2021, se realizaron una serie de Consejos Ciudadanos Consultivos, que se materializaron en 14 actividades tanto presenciales como virtuales, los cuales abarcaron diversas temáticas y contaron con la presencia del equipo municipal, participando un total de 503 vecinos.

El objetivo fue conocer la percepción de los habitantes, es decir, sus distintas perspectivas respecto a las problemáticas que éstos enfrentan a diario dentro del territorio comunal.

Se realizaron dos encuestas, la primera, orientada a los funcionarios de la municipalidad y cuyo objetivo era la calificación y priorización de temáticas específicas; y la segunda, orientada a los vecinos que participaron a los Consejos Ciudadanos Consultivos (virtuales y presenciales) cuyo objetivo fue la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en cuanto a las temáticas tratadas.

Para esto en cada uno de los consejos se aplicó un análisis FODA, para organizar y relevar los problemas que perciben los vecinos de la comuna. Este análisis es una manera de examinar la situación actual del territorio desde dos perspectivas, una interna (fortalezas y debilidades) y una externa (amenazas y oportunidades). Las temáticas abordadas fueron Desarrollo Social, Medio Ambiente, Seguridad y Gestión del Riesgo, Calidad de Servicios y Espacio Público y

Movilidad.

Cabe señalar, que se tomaron todos los resguardos correspondientes a la situación de pandemia que ha enfrentado el país, considerando aforos, toma de temperatura, higienización y uso permanente de mascarilla.

#### 3.1.1 CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS PRESENCIALES

CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Unidad vecinal 13	04/09/2021	Colegio del Patrocinio de San José	18
Unidades vecinales 7 y 8	21/08/2021	Auditorio municipal de Providencia	24
Unidad vecinal 13	01/09/2021	Colegio de Cirujano Dentistas	9
Unidades vecinales 2, 6, 14 y 16	21/08/2021	Liceo Carmela Carvajal de Prat	25
Unidad vecinal 3	28/08/2021	Gimnasio del conjunto EMPART	16
Unidades vecinales 1 y 11	04/09/2021	HUB (ex SERNATUR)	5
Unidades vecinales 10 y 15	01/09/2021	Gimnasio El Aguilucho	29
Unidades vecinales 4, 5 y 9	28/08/2021	Liceo Tajamar	23

#### 3.1.2 CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS VIRTUALES

Los consejos virtuales se desarrollaron mediante la plataforma Zoom en modalidad de seminario, desarrollándose conversatorios temáticos y solicitando a los asistentes orientar sus intervenciones hacia el análisis FODA. La participación tenía como requisito la inscripción previa vía web.

CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO	FECHA	PARTICIPANTES
Desarrollo Económico Local	17/08/2021	23
Seguridad y gestión de riesgo	18/08/2021	110
Espacio público y movilidad	24/08/2021	98
Calidad de servicios	25/08/2021	38
Desarrollo Social	31/08/2021	51
Medio Ambiente	02/09/2021	34

Posteriormente se presentaron los resultados de la sistematización de la información recopilada en las instancias de participación al Comité Técnico y Administrativo (COTEA) los temas relevantes para la comunidad. El formato utilizado fue la presentación del análisis FODA, sistematizado como desafíos, en los que trabajaron para mejorar las debilidades, potenciar las oportunidades, minimizar las amenazas y consolidar las fortalezas.

Para ello, se formularon una serie de desafíos que serán en definitiva los elementos rectores para las etapas de formulación de proyectos del PLADECO. Estos desafíos deben entenderse como la búsqueda del bienestar de la comuna en el marco de las funciones que la ley dispone para los municipios en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley 18.695).

soy providencia  
soy providencia  
OFERTA PERÚEN LA NUEVA  
**TARJETA DE  
BENEFICIOS**  
LIBERTAD  
NINA



soy providencia



### 3.1.3 DESAFÍOS

A continuación, se enuncian los desafíos, en los que se sustentaron las siguientes etapas de construcción del PLADECO.

- Afianzar el involucramiento activo de vecinos en el desarrollo de la comuna.
- Avanzar hacia la sustentabilidad medioambiental en forma responsable a nivel comunal.
- Fortalecer la identidad de barrios y la calidad de vida de los mismos.
- Fortalecer la sana convivencia en el espacio público entre actores que tienen intereses y estilos de vida diversos.
- Hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios y programática destinada a los vecinos, con énfasis en los niños y adultos mayores.
- Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial.
- Potenciar la calidad del servicio municipal en base a criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia.

### 3.2 LEVANTAMIENTO DE INICIATIVAS DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para la definición de las acciones se elaboró un listado de problemáticas a resolver con la participación de las distintas unidades municipales, obteniendo así una matriz preliminar de acciones con factibilidad y plazos. Esta información fue consolidada por la unidad técnica y validada por la Administración Municipal, la que estuvo sometida a priorización por parte de la comunidad.

La propuesta de acciones fue presentada en talleres de priorización en Consejos Ciudadanos Consultivos, con el fin de identificar cuáles son los anhelos de la comunidad respecto de las acciones desarrolladas, permitiendo a la comunidad ser parte de la creación de la estrategia de desarrollo en función de sus propias necesidades, con plazos concretos y de manera realista con la situación comunal.

### 3.3 PRIORIZACIÓN

La etapa de priorización se estructuró en base a los desafíos construidos por el municipio, y las acciones descritas en el punto anterior. Correspondió a la segunda etapa participativa del PLADECO, la cual se llevó a cabo entre los días 2 y 7 de octubre de 2021, a través de 6 actividades participativas presenciales y 2 virtuales, estas últimas entre el 9 y 10 de noviembre de 2021.

El objetivo de la participación ciudadana en esta etapa fue priorizar con la comunidad tanto los desafíos, como las propuestas de acción trabajadas en conjunto con las diferentes unidades municipales.

### 3.3.1 CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS PRIORIZACIÓN PRESENCIALES

CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES
Unidad vecinal 13	05/10/2021	Centro Cultural Montecarmelo	25	Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial
Unidad vecinal 12	05/10/2021	CIDES Los Misioneros	10	Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial
Unidades vecinales 2, 6, 14 y 16	02/10/2021	Liceo Carmela Carvajal de Prat	25	Afianzar el involucramiento activo de vecinos en el desarrollo de la comuna
Unidades vecinales 1, 3 y 11	02/10/2021	HUB (ex SERNATUR)	13	Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial
Unidades vecinales 10 y 15	07/10/2021	Gimnasio El Aguilucho	29	Fortalecer la identidad de barrios y la calidad de vida de los mismos
Unidades vecinales 4, 5 7, 8 y 9	02/10/2021	Club Providencia	45	Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial

### 3.3.2 CONSEJOS CIUDADANOS CONSULTIVOS PRIORIZACIÓN VIRTUALES

Se realizaron dos consejos consultivos virtuales, los días 9 y 10 de noviembre de 2021 a partir de las 19:00 horas. En total se conectaron 92 vecinos a estas instancias, y dado que la encuesta aplicada se podía compartir se obtuvieron 151 respuestas.

De los resultados obtenidos, se puede concluir que la mayor cantidad de votos se concentra en el desafío Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial. Sin embargo, el desafío es hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios y programática destinada a los vecinos, con énfasis en los niños y adultos mayores.

Producto del trabajo realizado con la comunidad se logró elaborar el nuevo Plan de Desarrollo Comunal, 2022 – 2027, que fue aprobado por el Concejo Municipal durante el mes de diciembre del 2021.



## 4. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

Durante el año 2021 se trabajó en la elaboración del nuevo Plan Comunal 2021-2025, siguiendo los nuevos lineamientos metodológicos dispuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito para su diseño, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°442/2021 del 28 de mayo de 2021, que entrega nuevas orientaciones técnicas y formatos para la elaboración de planes comunales de seguridad.

En este sentido, se levantó un diagnóstico actualizado sobre la realidad comunal, tomando para ello los datos propios de Seguridad Providencia, al igual que los obtenidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito. A su vez, se incluyó la planificación y directrices del trabajo a seguir para los próximos años, a través de una priorización de los problemas o delitos a trabajar, focalizando el accionar y recursos disponibles para ello. De esta forma, dicha priorización consideró los lineamientos otorgados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, aquellos delitos que generan un mayor impacto en sus víctimas y los que más afectan a vecinos de la comuna.

Como resultado de lo anterior, se determinó considerar para el plan comunal 2021-2025 las siguientes problemáticas delictuales emanadas del diagnóstico de cierre del año 2020 y que se detallan a continuación:

**I.** Los delitos violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa) en sectores residenciales de la comuna. Éste resulta ser una problemática clasificada como de alta gravedad por la Subsecretaría de Prevención del Delito, presentando un total de 647 casos para el año 2020 (de acuerdo con las cifras de Seguridad Providencia), equivalentes al 26% del total de Delitos de Mayor Connotación Social analizados en la comuna.

De esta forma, como estrategia de acción se propone dar mayor cobertura por medio de cámaras de televigilancia en sectores residenciales que permitan contribuir a una detección oportuna de delitos en el bien nacional de uso público. Adicionalmente, la participación de los vecinos en la ejecución de marchas exploratorias de seguridad, y darles a conocer la metodología del patrullaje inteligente, mostrándoles las cifras de delitos y recoger las apreciaciones que tengan para sumarlo al análisis delictual. A su vez, levantar información tomando la variable de seguridad y accidentabilidad vial, para que sea considerado en futuras intervenciones del espacio público.

**II.** El robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna. En 2020 ocurrieron 181 casos, equivalentes al 7% del total de Delitos de Mayor Connotación Social analizados en la comuna (según cifras de Seguridad Providencia).

Como propuesta de trabajo se ha incorporado otorgar capacitaciones a los locatarios de sectores comerciales de la comuna en medidas de protección para evitar delitos, sumado a la realización de reuniones periódicas con ellos para darles a conocer el patrullaje inteligente, mostrarles las

cifras de delitos y recoger las apreciaciones que tengan para incorporarlo al análisis delictual. Asimismo, el sumar puntos de televigilancia que respondan a las necesidades delictuales de las zonas comerciales.

**III.** La necesidad de fomentar la realización de alertas y denuncias en contexto VIF. Durante el año 2020 se tiene conocimiento de 1.108 procedimientos ingresados a Seguridad Providencia. No obstante, según datos oficiales de Carabineros y PDI se registraron 382 casos/denuncias.

Ante lo anteriormente mencionado, se ha propuesto realizar campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de violencia intrafamiliar, diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia y, por último, generar capacitaciones en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza a las instituciones que participan directamente en estos. Para abordar cada uno de estos problemas, se efectuó una planificación con las actividades proyectadas para lograr las metas asociadas y acordadas en el plan vigente. Cabe destacar que este instrumento ha tomado en consideración los cambios en el panorama delictual a partir de la crisis social de octubre de 2019, que trajo consigo nuevas formas de delincuencia e incivildades; al igual que los desafíos propios de la crisis sanitaria por Covid-19.

### 4.1 AVANCES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020

A continuación, se da cuenta de los avances de aquellas actividades que corresponde medir según meta y fecha de cumplimiento durante el año 2021. Es importante destacar que, a pesar de que varias de las actividades comprometidas tenían un componente presencial, dadas las restricciones de la pandemia durante el primer semestre se modificó la forma de realizar capacitaciones, reuniones y difusión para resguardar la salud de los vecinos de la comuna.

ID	ACTIVIDAD	META	RESULTADO A LA FECHA	COMENTARIOS
1.5	Generación de Instancias de coordinación vecinal.	8 Comités de seguridad conformados a diciembre 2019	Cumplida	Durante el periodo en cuestión, se han realizado diversas reuniones online y presenciales con vecinos/as organizados (147), y con grupos de locatarios (17). Estas instancias de coordinación tuvieron como principal objetivo temáticas de seguridad, respondiendo de esta forma a las preferencias de vecinos y locatarios.
1.8	Campaña de Prevención Consumo de Alcohol y Drogas	2 Campañas al año	Parcialmente cumplido	Ciclo de charlas Senda sobre consumo de drogas contexto pandemia (Vaticano Chico y Eje Providencia Tobalaba).
2.1	Mejora de los canales de	a. Optimización del servicio de	Cumplida	a. Durante el año 2021 se presentó un total de 6,9% de llamadas perdidas lo

	comunicación con el vecino	Call Center 1414		cual se condice con la alta demanda ocurrido en los meses de pandemia, cabe destacar que durante este período se ejecutaron algunas mejoras respecto a los relevos y cambios en los procesos de atención, esto se traduce en que se perdieron cerca de 6000 llamadas menos que el año anterior.
	b. Implementación de una nueva línea de atención social.	Cumplida		b. Línea de atención social-dentro del 1414- para requerimientos en período de cuarenta enfocada principalmente en adultos mayores (Gestión permisos temporales 189).
	Creación de un nuevo Botón de Ruidos Molestos en la plataforma Sosafe	Cumplida		En el transcurso del año 2021 las denuncias por ruidos molestos fueron canalizadas de manera expedita, dado lo anterior se presentan las siguientes cifras: Año 2020: 13.389 casos tipificados como ruidos molestos. Año 2021: 28.076 casos tipificados como ruidos molestos.
	Continuidad de uso de la plataforma OAVI (actual DAV, Departamento de atención al vecino).	Cumplida		2018 = 145 requerimientos 2019 = 264 requerimientos 2020= 138 requerimientos 2021= 102 requerimientos
	Reuniones con la comunidad.	Cumplida		Se ejecutaron 164 reuniones con vecinos: 147 reuniones con vecinos/as. 17 reuniones locatarios de la comuna A esto se suman 111 reuniones para la construcción de informes de prevención situacional.
	<b>2.2</b> - Optimización del uso de los recursos tecnológicos - Evaluar e implementar el uso de nuevas	Nuevo Data center Seguridad Providencia	Cumplida	

	tecnologías. - Desarrollar un proyecto para compartir toda la información relevante desde el municipio con las policías.	Software VMS de Seguridad Providencia	Cumplido	CESCAR con periodicidad semana
<b>3.1</b>	Levantamiento sistemático de información en fiscalizaciones	Registro de fiscalizaciones.	Cumplida	En cuanto a los registros de fiscalización estos se encuentran reflejados en el sistema CAD, dado lo anterior los casos ingresados son los siguientes: Año 2020: 82.590 casos registrados en la base de datos. Año 2021: 100.065 casos registrados en la base de datos
<b>3.5</b>	Realización de campañas de difusión de medidas de autocuidado	Campañas ejecutadas	Cumplido	Se registran las siguientes campañas: - Campaña de difusión de los servicios de Seguridad Providencia (168)
<b>4.1</b>	Involucramiento de Seguridad Providencia en proyectos de inversión municipal	Los proyectos de mejoramiento urbano incorporan la Prevención Situacional (al menos el 50%)	Cumplido	SP es convocada a reuniones del PRBIPE y otros proyectos municipales para incorporar una mirada desde la seguridad, PMU, PRBIPE, mesas de arbolado, entre otros.
<b>4.2</b>	Mesa de "medidas de mitigación de seguridad" con unidades involucradas del municipio	Mesa constituida a julio 2018 y permanencia durante 2019	Cumplido	Se participa en mesa de estudio de impacto de transporte Urbano para sector Inés Matte Urrejola UV 13, elaborando informe de diagnóstico de seguridad que busca dar cuenta de la percepción de seguridad que tienen los vecinos/as respecto del sector donde viven y/ o trabajan.
<b>4.3</b>	Marchas exploratorias en distintas áreas a intervenir, con	2 marchas exploratorias anuales (se utiliza extraordinariame	Cumplido.	Marchas exploratorias presenciales en: UV 15 (Rey Cristian- Dinamarca) UV 6 (Marchant Pereira- Vasconia-Bustos) UV 12 (La Herradura- Los Hidalgos)

	un grupo representativo de la comunidad, en los diferentes espacios que son identificados por ellos como problemáticos o inseguros.	nte modalidad online para análisis del territorio, producto de la pandemia]		
<b>5.3</b>	Diseño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad.	Capacitaciones en nuevos servicios de Seguridad Providencia	Cumplido	<p>Campaña de medidas de autocuidado (170)</p> <p>Visita y contacto con los vecinos que instalan el nuevo kit de seguridad (823 contactos, instalados 151).</p>

#### 4.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA PRINCIPALES RESULTADOS

##### 4.1.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA PRINCIPALES RESULTADOS

El año 2021, y al igual que en períodos anteriores, se siguió avanzando en la consolidación del modelo de prevención de la delincuencia en base a evidencia, el cual fue instalado el año 2017 en la comuna. Uno de los ejes de este enfoque consiste en el monitoreo permanente de las tendencias delictivas existentes en las diferentes zonas, de manera de generar planes de intervención focalizados, oportunos y pertinentes. Hoy se trata de un modelo en total operación que, a partir de los datos generados por el área de estudio, convoca a los principales actores involucrados en la seguridad comunal -Carabineros, PDI, Fiscalía, Fiscalización y Seguridad Providencia- a pensar la forma de hacer de Providencia una comuna más segura. Esta estrategia incluye el funcionamiento semanal de una mesa de trabajo entre las direcciones involucradas en temas operativos de Seguridad Providencia para revisar actualidad delictual y definir estrategias y despliegues (M.A.S), y una segunda reunión semanal con la policía (CESCAR), la que además se ha transformado en modelo de la coordinación operativa en seguridad para otras comunas.

El trabajo articulado y focalizado ha permitido que Providencia mantenga altos estándares de seguridad, mejorando también con el tiempo la percepción de los vecinos. Las cifras muestran que los delitos de mayor connotación social (DMCS) presentaron un aumento del 9% durante el 2021 en comparación con el año anterior, esto principalmente influenciado por el aumento en los delitos de hurtos, y en casi todos los delitos violentos.

CASOS POLICIALES	AÑO 2020	AÑO 2021	VARIACIONES	CASOS
<b>Robo con violencia</b>	190	212	12%	22
<b>Robo con intimidación</b>	589	421	-29%	-168
<b>Robo por sorpresa</b>	539	851	58%	312
<b>Lesiones</b>	328	354	8%	26
<b>Homicidios</b>	1	1	S/V	0
<b>Violaciones</b>	11	16	45%	5
<b>Robo de vehículo con uso de violencia o intimidación</b>	50	79	58%	29
<b>Delitos violentos</b>	1.708	1.934	13%	226
<b>Robo de vehículo</b>	427	489	15%	62
<b>Robo de objetos de o desde vehículos</b>	1.088	1.060	-3%	-28
<b>Robo en lugar habitado</b>	243	143	-41%	-100
<b>Robo en lugar no habitado</b>	523	418	-20%	-105
<b>Otros robos con fuerza</b>	192	209	9%	17
<b>Hurtos</b>	2.126	2.621	23%	495
<b>Delitos contra la propiedad</b>	4.599	4.940	7%	341
<b>DMCS</b>	6.307	6.874	9%	567

(Fuente: S.T.O.P. de Carabineros 2021)

Aunque se aprecia un alza en los delitos de mayor connotación social durante el año 2021, estos se fundamentan principalmente por las variaciones de confinamiento que tuvo el país durante los dos últimos años producto de la pandemia por Covid-19, y las medidas de restricción adoptadas para cada período.

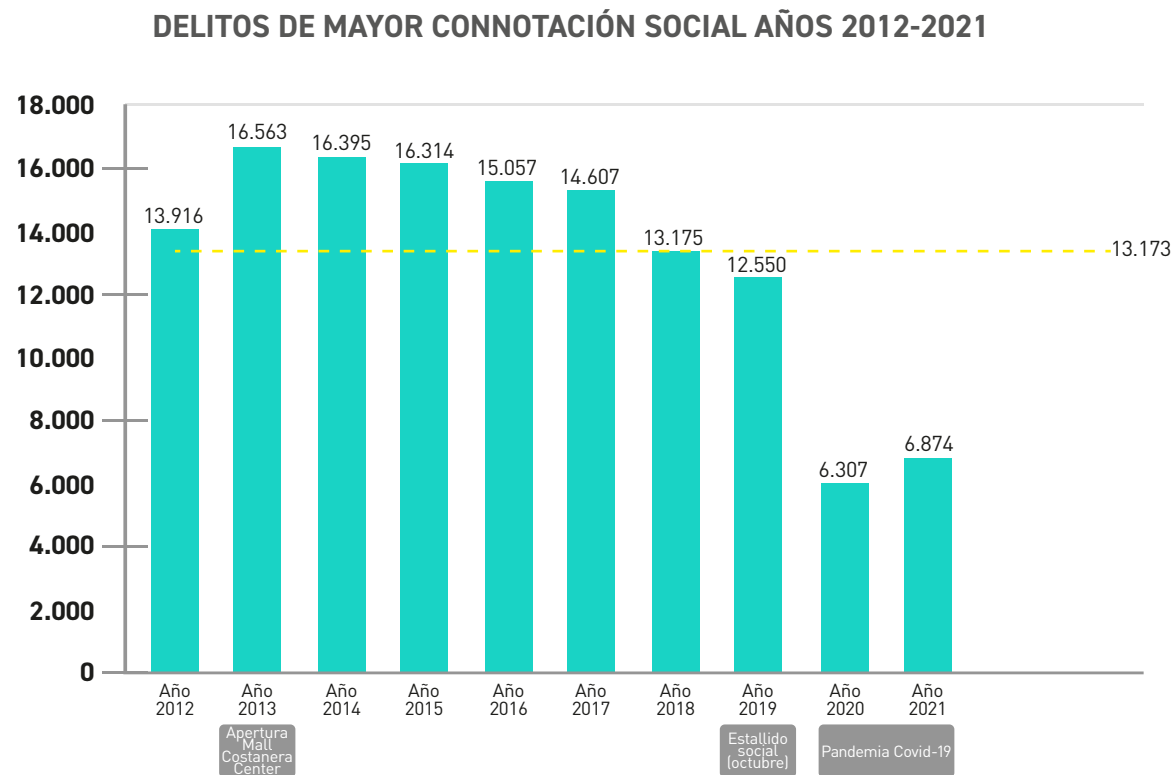
Esto se explica, ya que durante el año 2020 en Chile las medidas restrictivas fueron mucho más prohibitivas que durante el año 2021, esto debido a la aparición de la pandemia, al poco conocimiento de la enfermedad y a la inexistencia de elementos protectores contra el virus. Es por ello, que durante varios meses se mantuvo una cuarentena total en el país, y durante todo el año 2020 a partir de la pandemia se mantiene activo el estado de excepción con implementación de toque de queda a nivel país. Estas medidas dieron como resultado un cambio en la actividad normal de la población, transformándose también en una de las principales variables para la mayor disminución de DMCS conocida a la fecha.

Ya durante el año 2021, y a partir de la llegada de las vacunas y la posterior inoculación de la población, algunas de las medidas de confinamiento fueron flexibilizándose, buscando con ello acercar lo más posible la vida a la normalidad, la que se logra casi en su totalidad al momento de ingresar la comuna a etapas de Apertura Inicial, esto desde septiembre en adelante. Esta apertura trajo consigo -de forma lógica también- el aumento de los delitos durante el año 2021 en comparación con el mismo período, pero del año anterior.

Por ello se cree fundamental, para validar finalmente de manera más certera los avances en materia de seguridad comunal, verificar el comportamiento delictual de la comuna no solo en el último año, sino también considerar años anteriores a la aparición de la pandemia en el país.

Es así como se obtiene el siguiente gráfico en el cual queda en evidencia la mejora sustancial en la baja de los delitos de mayor connotación social al comparar la evolución de los DMCS desde el 2012 hasta la fecha.

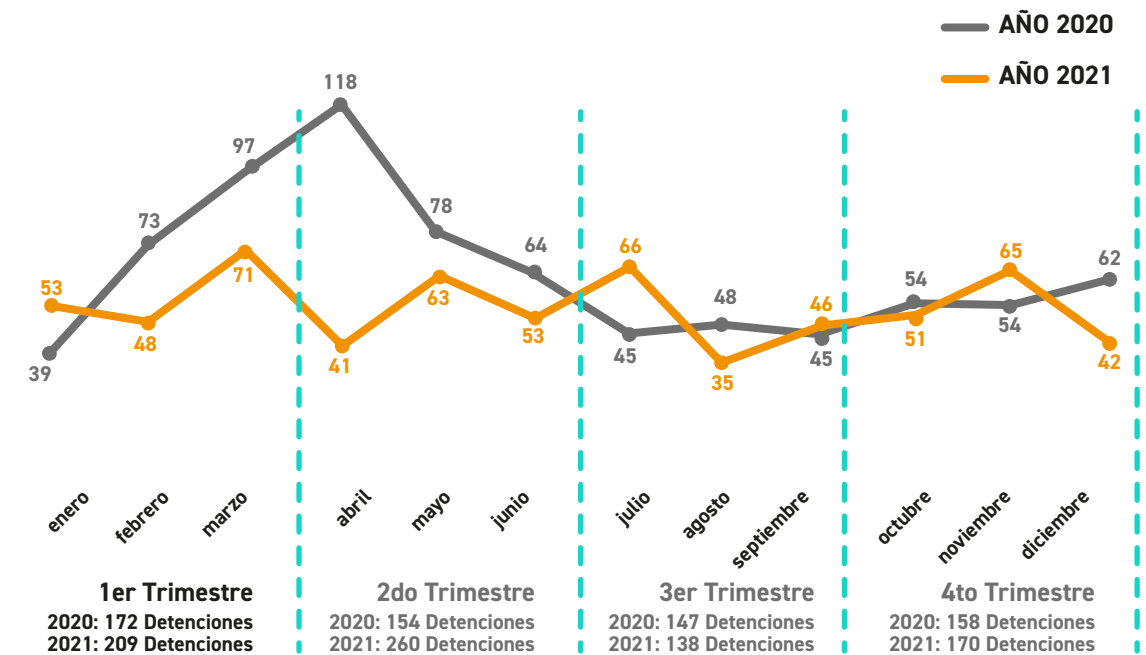
(Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito / S.T.O.P. de Carabineros 2020)



Los patrulleros de Seguridad Providencia, durante el año 2021, lideraron la detención de 777 personas sorprendidas en flagrancia en la comisión de delitos, en particular se logró la desarticulación de bandas que actuaban en distintas áreas de la comuna. De igual manera, es importante mencionar que este número se ve incrementado producto del apoyo entregado a otras instituciones dedicadas a verificar el cumplimiento de las normativas asociadas a la pandemia de Covid-19 y las detenciones realizadas en dichas actividades, las que corresponden al 20% del total previamente indicado.

Del total de detenidos, el 37% corresponde a sujetos cometiendo en flagrancia algún tipo de Delito de Mayor Connotación Social (289 detenciones).

Si se verifica la evolución de los detenidos durante el año 2021 y la comparación con respecto a las detenciones realizadas durante el año 2020, se obtiene el siguiente gráfico:



#### 4.1.1.2 CONDENAS OBTENIDAS DURANTE EL 2021

Los servicios legales que Seguridad Providencia pone a disposición de los vecinos lograron que las condenas que recibieron quienes delinquieron en Providencia tuviesen la siguiente evolución:

TIPO DE DELITO	N° de Condenas	N° de Condenados	N° de días de Condenas EFECTIVAS
Robo con Intimidación	3	4	17.243
Robo en lugar No habitado	9	14	597
Violación de Morada	1	1	41
Robo en Bienes Nacionales de Uso Público	2	3	69
Robo en lugar Habitado - Receptación	1	3	4.016
Robo en lugar No Habitado - Amenazas	1	1	174
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>22.140</b>

(Fuente: Propia - Área Legal Seguridad Providencia)

Al sumar los datos obtenemos que durante el año 2021 se lograron 61 años de condenas efectivas y 2,3 años promedio de condenas efectivas por condenado.



#### 4.1.1.3 GESTIÓN ESPECIAL EN PANDEMIA

En el año 2021 la gestión de Seguridad Providencia debió continuar considerando las dificultades y desafíos que la pandemia por Covid-19 trajo consigo. Es así, que la organización y especialmente los patrulleros tuvieron que mantener las medidas preventivas para velar por la continuidad operativa del servicio hacia la comunidad.

En términos logísticos, fue necesario realizar ajustes tales como la división de los servicios operativos y de gestión en dos equipos e instalarlos en bases distintas, contando así con dos estaciones de monitoreo: la 19° Comisaría de Providencia y la otra, en dependencias de Seguridad Providencia.

Por otro lado, se brindó especial apoyo a las labores fiscalizadoras por parte de Carabineros de Chile y Dirección de Fiscalización del cumplimiento de las medidas sanitarias, al igual que del toque de queda.

En adición a lo anterior, se debe recalcar con especial mención el apoyo a todo el proceso de vacunación que se desarrolló en Providencia, destacándose la vigilancia de los centros de vacunación de la comuna, ordenamiento de afluencia de público, como también la gestión de retiro, traslado y escolta de vacunas desde los distintos centros de distribución.

## 5. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por la alcaldesa Evelyn Matthei, realizó 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, con excepción del mes de febrero, donde -previo acuerdo de los miembros- se efectuó un receso programado.

En cada sesión del Consejo, se trataron diversos temas de interés en el ámbito de la Seguridad Pública, llevando periódicamente actualizaciones al diagnóstico delictual comunal, utilizando para ello los datos oficiales tanto de las policías como de la fiscalía. De la misma forma, y con el objeto de contar con una visión actualizada de cada unidad vecinal, se comienza a invitar a juntas de vecinos, para conocer de primera fuente lo que está sucediendo en sus sectores y barrios. Adicionalmente, se revisaron de manera conjunta temáticas relevantes, como es el caso de las intervenciones efectuadas en el Barrio Bellavista, el comercio ambulante y la elaboración del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública.

Cabe destacar que durante el 2021 se tuvo un cambio de miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a partir de las elecciones municipales y la nueva designación de representantes del Concejo Municipal en esta instancia. De esta forma, los convocados son 12 miembros por sesión, alcanzando un promedio anual de asistencia del 65%.

INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	% DE ASISTENCIA	
	enero - junio	julio - diciembre
<b>Alcaldesa o representante</b>	100%	100%
<b>Secretario Ejecutivo del CCSP</b>	100%	100%
<b>Representante de la Delegación Presidencial</b>	0%	0%
<b>Concejal Pedro Lizana Greve</b>	50%	-
<b>Concejal Peter Loch Troncoso</b>	33%	-
<b>Concejala Josefa Errázuriz</b>	-	100%
<b>Concejala Carolina Plaza</b>	-	100%
<b>Mayor de Carabineros</b>	100%	100%
<b>Oficial de Policía de Investigaciones</b>	83%	33%
<b>Representante de Ministerio Público</b>	100%	100%
<b>Representante del Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación de drogas y alcohol (SENDA)</b>	100%	100%
<b>Representante de Gendarmería de Chile</b>	100%	50%
<b>Representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME)</b>	17%	0%
<b>Representante del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)</b>	0%	0%

Hay que precisar que los concejales Sres. Pedro Lizana Greve y Peter Loch Troncoso dejan de ser miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública en el mes de junio, siendo reemplazados por las concejales Sras. Josefa Errázuriz y Carolina Plaza.

Asimismo, en el mes de junio del año 2020 dejan de pertenecer al Consejo Comunal de Seguridad Pública, los miembros que representan al COSOC, los Sres. Pedro Torres Laureda y Eliseo Pantoja Andreu. Lo anterior, debido a que el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Providencia (2016 – 2020) concluyó su vigencia el día 14 de abril de 2020. En adición a lo anterior, y por razones de impedimento en el número suficiente de organizaciones que postularon a la elección, no fue posible desarrollar el acto de constitución que permitiera la renovación de dicho Consejo y de sus consejeros durante el año 2021, no obstante, en enero de 2022 se logró constituir.

## 6. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

### 6.1 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

#### 6.1.1 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL



ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2021 M\$	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2021	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA	
<b>Estudios y consultorías</b>	Normalización estructural estacionamientos subterráneos Luis Middleton	16.772	En ejecución	2021 - 2022	
	Mejoramiento peatonal en nuevo cruce semaforizado de Providencia y Nueva Providencia altura Padre Mariano	6.574	En ejecución	2021 - 2022	
	Normalización eléctrica del spa club Providencia	1.201	Ejecutado	2021	
	Levantamiento topográfico sector Empart	4.200	Ejecutado	2021	
	Proyecto de semáforo en Suecia con Bustos	575	En ejecución	2021 - 2022	
	Proyecto de especialidades servicios higiénicos y camarines Parque Inés de Suárez	3.298	En ejecución	2021 - 2022	
	Desarrollo proyecto arquitectura y especialidades nuevo edificio Consistorial	238.813	Ejecutado	2017 - 2021	
	Consultoría diagnóstico y proyecto rehabilitación Café Literario Bustamante	43.019	Ejecutado	2020 - 2021	
	<b>Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas en la comuna</b>	Conservación calzada calle Bellavista entre Mallinkrodt y Pío Nono - pista de buses	59.290	Ejecutado	2021
		Reparación de pavimentos de la calzada acceso a 14° cía. de bomberos	4.956	Ejecutado	2021
Proyectos varios calzadas, veredas y ciclovías de la comuna		29.473	Ejecutado	2020 - 2021	
Programa preventivo de conservación de calzadas de la comuna		167.548	Ejecutado	2021	
Conservación calzada intersección Los Conquistadores - El Cerro		9.626	Ejecutado	2021	
Mejoramiento urbano integral calle Seminario tramo Francisco Bilbao Providencia		200.287	En Ejecución	2021 - 2022	

	Reparación de pavimentos en calle Renato Zanelli entre el Aguilucho y Diego de Almagro.	4.898	Ejecutado	2021
	Reparación de pavimentos de vereda entorno comunidad Jardines de Providencia	12.046	Ejecutado	2021
	Conservación calzada calle del Arzobispo entre Bellavista y Fernando Manterola	45.137	Ejecutado	2021
	Movilidad - paisajismo ciclopaseo Parque Tobalaba entre Lota y Francisco Bilbao	57.63	Ejecutado	2021
	Mejoramiento pavimentos en locales de votación de la comuna - sector oriente y poniente	33.702	Ejecutado	2020 - 2021
<b>Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas en la comuna</b>	Mejoramiento calzada Los Leones entre Pedro Lautaro Ferrer y Nueva Providencia	28.266	Ejecutado	2020 - 2021
	Mantenimiento rutinario de pavimentos de la comuna - sector oriente	169.332	Ejecutado	2020 - 2021
	Mantenimiento rutinario de pavimentos de la comuna - Sector poniente	330.643	Ejecutado	2020 - 2021
<b>Mejoramiento en vialidad y gestión del tránsito</b>	Accesibilidad universal en cruces calle Suecia	52.159	En Ejecución	2021 - 2022
	Suministro e instalación de ciclistas	4.702	Ejecutado	2021
	Construcción ciclovía Suecia y mejoramiento de movilidad	224.591	Ejecutado	2019-2021
	Instalación de semáforo en la intersección Marín con Italia	76.003	En Ejecución	2021 - 2022
	Mejoramiento infraestructura cruces ciclovía Pocuro tramo Holanda - Los Pensamientos	270.288	Ejecutado	2021
	Mejoramiento cruce Antonio Varas esquina Dr. Solís de Ovando	2.106	Ejecutado	2021
	Construcción ciclovía Tobalaba	404.977	Ejecutado	2019 - 2021



	Reparación semáforo seminario con Av. Providencia	19.115	Ejecutado	2021
	Proyecto parquímetros de la comuna (fase 4)	5.320	Ejecutado	2021
	Suministro e instalación de señalética tipo tótem en plazas de Providencia	12.250	Ejecutado	2021
	Mejoramientos varios vialidad y gestión de tránsito en vías públicas de la comuna (señales - demarcaciones)	187.901	Ejecutado	2020 - 2021
	Construcción ciclovía Marchant Pereira	18.302		2018 - 2021
	Mejoramientos varios y optimización de semáforos en la comuna	80.936	Ejecutado	2020 - 2021
<b>Extensión y mejoramiento de áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano</b>	Mejoramiento Plaza Uruguay	273.645	En Ejecución	2020 - 2022
	Instalación de basureros urbanos en distintas plazas de la comuna	112.590	En Ejecución	2021 - 2022
	Construcción y mejoramiento de veredones en la comuna (jardines sustentables)	331.700	En Ejecución	2021 - 2022
	Mejoramientos varios del sistema de acequias de la comuna	24.256	En Ejecución	2020 - 2021
	Plan piloto recambio de quioscos en la comuna	25.585	Ejecutado	2020 - 2021
	Sistema extracción de agua para aljibes - Bocatoma Vitacura canal San Carlos	1.428	Ejecutado	2020 - 2021
	Mejoramientos varios en Plaza Ambrosio del Río	11.888	Ejecutado	2020 - 2021
	Ampliación acceso vehicular en calle Carlos Antúnez N°2066	186	Ejecutado	2020 - 2021
	Construcción e instalación de prototipos de quioscos de la comuna	1.356	Ejecutado	2020 - 2021
<b>Extensión y mejoramiento de áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano</b>	Mejoramientos varios estético de calles y mob. urbano	32.581	Ejecutado	2020 - 2021
	Juegos infantiles, máquinas de ejercicios,	343	Ejecutado	2021

	circuitos deportivos, y otros en parques			
	Mejoramientos varios en plazas de la comuna	3.235	Ejecutado	2021
	Reparación - de pavimentos por retiro de árboles en la comuna	11.357	Ejecutado	2020 - 2021
	Provisión e instalación de rejillas ciclables en sumideros en la comuna	19.211	Ejecutado	2021
	Mejoramiento riego automático en áreas verdes de la comuna	129.351	En Ejecución	2021 - 2022
	Mejoramientos varios áreas verdes de la comuna	67.005	Ejecutado	2020 - 2021
<b>Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna</b>	Provisión y reposición de poste de alumbrado y luminarias en Zona Cero	117.936	En ejecución	2021 - 2022
	Mejoramientos de iluminación sector Holanda n°5 entre Providencia y Nueva Providencia	23.066	Ejecutado	2021
	Recambio luminarias led de calzadas de la comuna	197.817	Ejecutado	2020 - 2021
	Mejoramientos varios en alumbrado público de la comuna	40.802	Ejecutado	2020 - 2021
	Mejoramiento iluminación cruces priorizados Eliodoro Yáñez	6.501	Ejecutado	2021
	Mejoramiento Café Literario Santa Isabel	219.266	En Ejecución	2020 - 2022
	Habilitación accesibilidad universal entorno Ciam Santa Isabel	111.788	En Ejecución	2021 - 2022
<b>Adecuación de oficinas e instalaciones municipales</b>	Habilitación accesibilidad universal entorno Ciam Diego de Almagro	57.270	En Ejecución	2021 - 2022
	Mejoramiento reparación Centro Cultural Montecarmelo	29.532	En Ejecución	2021 - 2022
	Habilitación accesibilidad universal entorno ciam Juana de Arco	49.658	En Ejecución	2021 - 2022
	Habilitación accesibilidad universal entorno Ciam Eliodoro Yáñez	81.795	En Ejecución	2021 - 2022
	Mejoramiento Café	8.797	Ejecutado	2021

	Mejoramiento Café literario Plaza Uruguay	8.797	Ejecutado	2021
	Mejoramiento de la red de cableado telefónico de la alcaldía	13.620	En Ejecución	2021 - 2022
	Mejoramiento Oficina Protección Animal - Miguel Claro N°543	19.551	Ejecutado	2021
	Remodelación y habilitación de la fábrica - Infante 1415	505.140	Ejecutado	2020 - 2021
	Reparación de las dependencias de la dirección de administración municipal	13.356	Ejecutado	2021
	Habilitación servicios higiénicos y camarines de mujeres en edificio Secpla	6.346	Ejecutado	2021
	Normalización eléctrica en vivero municipal	11.391	Ejecutado	2020 - 2021
	Habilitación de Oficinas Protección Animal - Caupolicán n°1151	3.911	Ejecutado	2021
	Reparación de cubiertas en recintos municipales	6.288	Ejecutado	2021
<b>Gastos administrativos</b>	Gastos administrativos inversión municipal - pago derechos municipales por traslado fiscalización	51	Ejecutado	2021
	Gastos de inspección de proyectos de pavimentación y aguas lluvias	574	Ejecutado	2021
	Gastos administrativos inversión municipal - pago gasto de inspección proyecto de pavimentación convenio de diseño	84	Ejecutado	2021

### 6.1.2 PROYECTOS DE COFINANCIAMIENTO CON LA COMUNIDAD: FONDEVE

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), creado por Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos o por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (en adelante Organizaciones Postulantes), destinados a la solución de problemas que afectan directamente a los vecinos, y que constituyan un aporte significativo al desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

El FONDEVE cofinancia proyectos de mejoramiento de infraestructura habitacional en conjuntos habitacionales (regulados por la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria), para resolver problemas de deterioro y obsolescencia en el espacio de la comunidad, que afectan la calidad de vida y el desarrollo comunitario de los vecinos. A continuación, se adjuntan aquellos FONDEVES cuya ejecución se desarrolló en el año 2021:

ÁREA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO AL 2021 M\$	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2021	PERÍODO EJECUCIÓN FÍSICA	
<b>Fondeve</b>	Remodelación red de alcantarillado Edificio Barros Errázuriz	104.786	Ejecución	2018 - 2022	
	Reparación de cornisas y fachada edificio Eliodoro Yáñez 810	40.000	Ejecutado	2018 - 2021	
	Reparación de balcones y cornisas edificio Eliodoro Yáñez 2566	3.155	Ejecutado	2018 - 2021	
	Pintura y conservación de fachada edificio Eliodoro Yáñez 2566	9.038	Ejecutado	2018 - 2021	
	Reposición de techumbres uvp 3	304.170	Ejecutado	2018 - 2021	
	Normalización ascensores comunidad El Bosque 531	15.000	Ejecutado	2018 - 2021	
	Modernización ascensores edificio Suecia 791	54.013	Ejecutado	2018 - 2021	
	Adecuación nuevas normas ascensores edificio Los Estanques 1974	9.830	Ejecutado	2018 - 2021	
	Normalización de dos (2) ascensores Providencia 2529	9.360	Ejecutado	2018 - 2021	
	Modernización ascensores comunidad Edificio Puerta del Sol Providencia 1336	54.692	Ejecutado	2018 - 2021	

Reparación de balcones y fachada del Edificio Bustamante 573	23.959	Ejecutado	2018 - 2021
Renovación del ascensor de la comunidad Edificio Don Darío	43.308	Ejecutado	2018 - 2021
Mantenimiento, reparación y reposición de red seca y húmeda en el edificio, Lota 2230	8.345	Ejecutado	2018 - 2021
Normalización del ascensor Edificio Windsord	18.619	Ejecutado	2018 - 2021
Pintura de fachada del Edificio Windsor	22.155	Ejecución	2018 - 2022
Renovación sistema bombeo agua potable Suecia 403	9.965	Ejecutado	2018 - 2021
Normalización de ascensores (2) El Vergel 2648	9.515	Ejecutado	2018 - 2021
Reparación vertical línea 2 de alcantarillado Edificio Italia 705	1.670	Ejecutado	2018 - 2021
Actualización ascensores Suecia 695	6.268	Ejecutado	2018 - 2021
Cierre perimetral Plaza la India	45.391	Ejecución	2018 - 2021
Reparación y arreglo ascensores Edificio Suecia 1929	14.058	Ejecutado	2018 - 2021
Reparación de balcones, cornisas y fachada comunidad Obispo Donoso 20	8.992	Ejecutado	2019 - 2021
Suministro e instalación de ascensores proyecto Edificio Oriente	109.185	Ejecución	2019 - 2022
Reparación y pintura de terminación de fachada Edificio Diagonal Oriente 1954	11.927	Ejecutado	2019 - 2021
cambio de agua potable y alcantarillado primera etapa 1y 5 de 4 comunidad Villa Pedro de Valdivia	19.805	Ejecución	2019 - 2022
Renovación de redes sanitarias comunidad Pérez Valenzuela	29.256	Ejecutado	2019 - 2021

Reparación balcones, cornisas y marquesina comunidad Pedro de Valdivia 1889	14.184	Ejecución	2019 - 2022
Normalización ascensores Las Hortensias 2822	9.243	Ejecución	2019 - 2022
Reparación de balcones, cornisas y fachadas en Edificio Pocuro 2016	55.199	Ejecución	2019 - 2022

### 6.1.3 FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### 6.1.3.1 Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	TOTAL PROYECTO M\$	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2021
<b>Emo2019 - reposición luminarias peatonales condell entre Providencia y Francisco Bilbao</b>		33.877	Ejecutado
<b>Reposición bebederos inclusivos En diversos puntos comuna de Providencia</b>		37.426	Ejecutado
<b>Spd ampliación televigilancia sector Bustamante - Balmaceda, comuna de Providencia</b>	Mejoramiento urbano y equipamiento comunal	46.613	Ejecutado
<b>Spd -ampliación cobertura de teleprotección zona poniente, comuna de Providencia</b>		42.511	En Ejecución
<b>Adquisición e instalación de luminarias peatonales ornamentales con telegestión, parque bustamante, comuna de Providencia</b>		55.363	En Ejecución
<b>Lineamientos de intervención para la zona típica Barrio Las Flores</b>	Mejoramiento de barrios (pmb) - puesta en valor del patrimonio modernización municipal	11.400	En Ejecución
<b>Clasificación riesgo financiero municipalidad de Providencia</b>		5.200	En Ejecución



### 6.1.3.2 Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	TOTAL PROYECTO M\$	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2021
Ampliación cobertura de televigilancia en sector Vaticano Chico	Barrios comerciales protegidos 2019	31.008	Ejecutado
Ampliación cobertura de televigilancia en el sector de Pedro de Valdivia.	Barrios comerciales protegidos 2019	16.509	En Ejecución
Habilitación televigilancia móvil comuna de Providencia	Fondo nacional de seguridad pública	30.280	Ejecutado
Provisión, instalación y habilitación de 4 puntos de televigilancia y red de transporte de señal - Vaticano Chico	Barrios comerciales protegidos 2020	38.341	Ejecutado

### 6.1.3.3 Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial

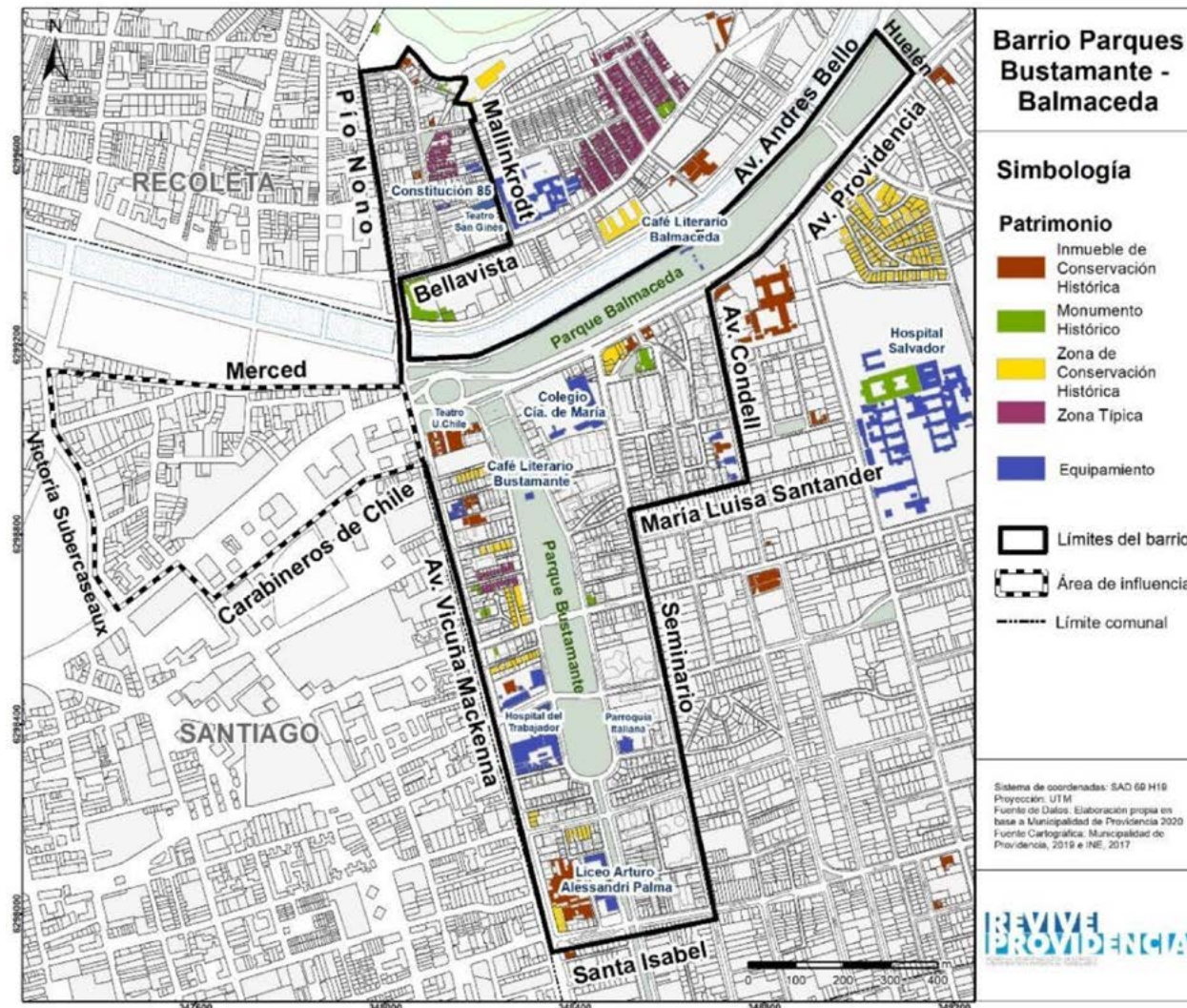
La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) seleccionaron 9 comunas para formar parte de una iniciativa pionera en la recuperación de espacios públicos denominada "Revive Barrios", siendo Providencia una de las beneficiadas.

Los pilares del programa son:

- Mejorar las condiciones de vivienda y del entorno barrial de la población residente.
- Poner en valor sus inmuebles patrimoniales.
- Incrementar su actividad comercial y cultural.
- Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización.
- El programa denominado Revive Barrios, se lleva a cabo en dos barrios de la comuna:

#### Barrio Parques Bustamante – Balmaceda

Sector emblemático de la ciudad, con hitos históricos en torno a ejes estructurantes de la urbe. Sus áreas verdes conforman una red de parques de aproximadamente 15 hectáreas con ubicación estratégica. Existe una gran población flotante que diariamente usa, transita y visita el sector, provocando un acelerado deterioro que hace necesaria una urgente intervención para devolverle su carácter de barrio patrimonial, con buena calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 78,2 hectáreas, concentrando una población de 7.488 habitantes y 3.773 viviendas. Límites del polígono: Vicuña Mackenna, Santa Isabel, Seminario, María Luisa Santander, Av. Condell, Av. Providencia, Huelén, Av. Andrés Bello, Pío Nono, Bellavista y Mallinkrodt.

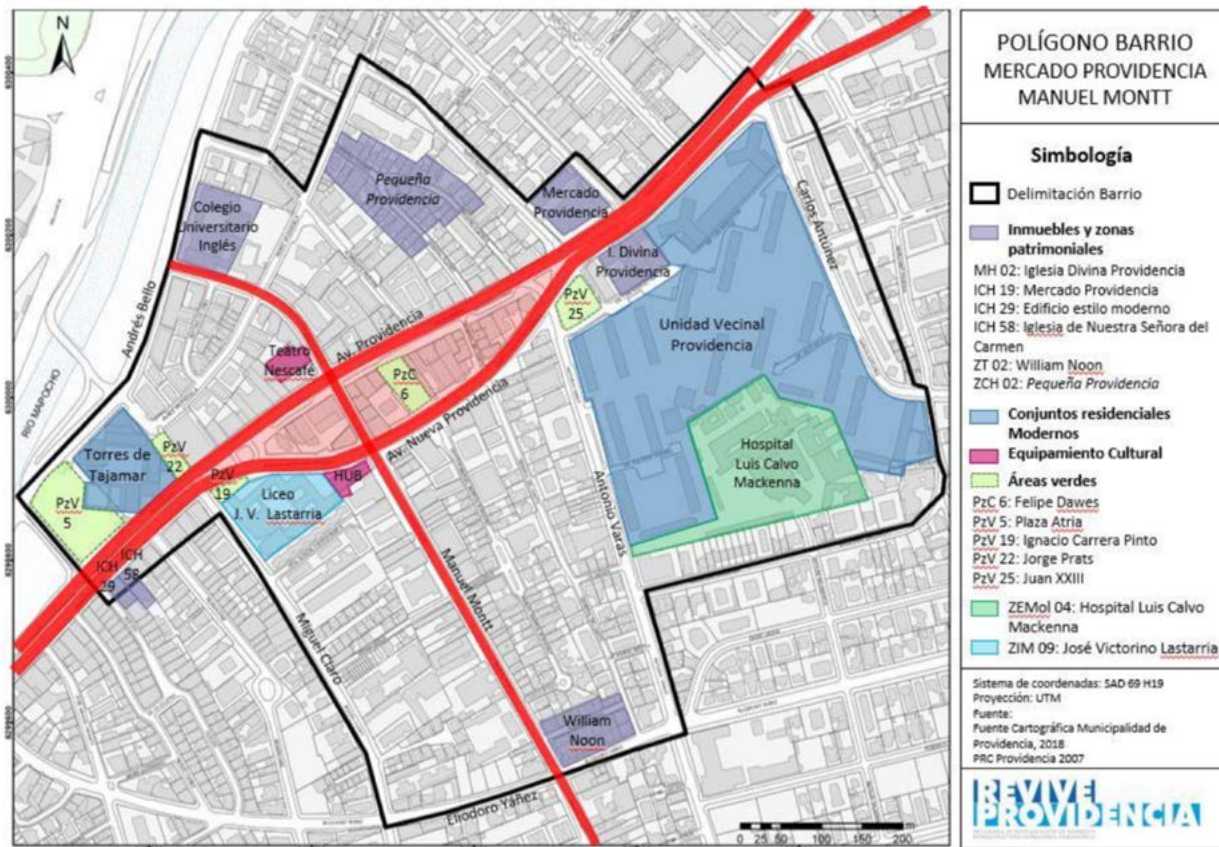


#### Barrio Mercado Providencia – Manuel Montt:

En este sector existe una marcada vocación comercial, en coexistencia con conjuntos habitacionales en torno al inicio de Av. Providencia. Existen sectores de vivienda emblemática además de la avenida comercial que presentan distintos niveles de deterioro y abandono, perdiendo paulatinamente sus atributos de centro urbano.

Su privilegiada ubicación además de la gran cantidad de población que diariamente usa y transita por el sector se configuran como una oportunidad para revitalizar y potenciar el sector mejorando así la calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 84,105 hectáreas, concentrando una población de 9.247 habitantes y 5.037 viviendas.

Límites del polígono: Miguel Claro, Eliodoro Yáñez, Antonio Varas, Galvarino Gallardo, Marchant Pereira, Providencia, Antonio Bellet, Santa Beatriz, Pérez Valenzuela, General Calderón, Andrés Bello, Huelén y Providencia.



Durante el 2021 se implementó el Directorio Revive Providencia, el cual busca generar un órgano colegiado o Directorio con representantes de la sociedad civil y de la Municipalidad. Estos deberán tener conocimientos y vinculación con los barrios; con el fin de involucrarlos en el proceso de toma de decisiones para la implementación del programa y sus proyectos, representando el sentir de los vecinos, sus dolores y alegrías. El directorio se inició en enero de 2021, desde entonces se realizan dos reuniones mensuales aproximadamente, y sus integrantes son:

- Evelyn Matthei, Alcaldesa Municipalidad Providencia
- Patricia Caballero, Directora Secretaria Comunal de Planificación
- Nicolás Cañas, Director Dirección de Barrios y Patrimonio
- Sebastián Hernández, Coordinador general PRBIPE
- José Rosas, Experto en Desarrollo Patrimonial y Urbanismo
- Marcelo Cicali, Experto en Desarrollo Económico
- Enrique Zamudio, Experto en Desarrollo Cultural

También se realizaron distintas participaciones ciudadanas, las que consistieron principalmente en mesas barriales online en las que se presentaron las propuestas y avances de los proyectos, además de recopilar el sentir de los vecinos sobre estos.

En el barrio parques Bustamante – Balmaceda, se realizaron las participaciones de: Proyecto “Café Literario Parque Bustamante” (30-06-2021), Proyectos del sector Vaticano Chico (08-09-

2021 y 06-10-2021), Proyecto “Mejoramiento parque Bustamante” (09-12-2021), asistiendo 169 vecinos a 4 participaciones.

Por otro lado, en el barrio Mercado Providencia – Manuel Montt, se realizaron: tres Mesas Barriales online durante el desarrollo del proyecto Diseño “Mejoramiento integral calle Manuel Montt” (11-03-2021, 27-05-2021 y 17-11-2021); una Mesa barrial sobre los proyectos Revive “Plan Maestro Empart” (10-08-2021), Diálogos ciudadanos Revive sobre el proyecto “Ordenamiento Lóbulo Providencia” (18-08-2021) y tres encuentros vecinales presenciales para el desarrollo de la “Consultoría para levantamiento de usos de espacios mixtos emblemáticos” (09, 23 y 30-09-2021), asistieron 357 personas a 7 participaciones.

### Proyectos ejecutados y estado de ejecución al 31 de diciembre de 2021

Durante el 2021 se postularon, ejecutaron y se siguen desarrollando proyectos de los distintos componentes del programa. A continuación, se detallan los proyectos ejecutados y en ejecución al 31 de diciembre de 2021.

#### Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN M\$	ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
“CONSULTORÍA PARA LEVANTAMIENTO DE USOS DE ESPACIOS MIXTOS EMBLEMÁTICOS EN BARRIO MERCADO PROVIDENCIA - MANUEL MONTT”	53.000	Proyecto ejecutado	Levantamiento de información de locales comerciales y uso del espacio público con propuesta de modelo de gestión.
“REVIVE Y REACTIVA BARRIO MERCADO PROVIDENCIA - MANUEL MONTT”	180.000	Proyecto ejecutado	Fondo concursable para retornar de manera segura el funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del barrio.
DISEÑO “MEJORAMIENTO PLACA COMERCIAL UVP, COMUNA DE PROVIDENCIA”	59.934	En ejecución	Elaboración de diseño y especialidades, en donde se mejoren sus condiciones de habitabilidad y accesibilidad, incentivando su activación y apropiación por parte de residentes, usuarios y locatarios.
DISEÑO “MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE MANUEL MONTT”	158.711	En ejecución	Elaboración de diseño y especialidades, en donde se recupere el espacio público para el peatón y zonas de estar. Se contempla ampliación de la acera oriente, áreas verdes sustentables, iluminación y soterramiento de cables.
“ESPACIOS COMUNES” EN BARRIO MERCADO PROVIDENCIA - MANUEL MONTT.	67.919	En ejecución	Instalación de obras artísticas en el espacio público.

### Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN M\$	ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
<b>EJECUCIÓN PROYECTO "REMODELACIÓN PLAZA SECTOR OBISPO PÉREZ"</b>	70.666	Proyecto ejecutado	Ejecución paisajismo y arquitectura que resguarda e incentiva la activación, uso y mantención de la plaza, buscando revertir el deterioro e inseguridad del lugar.
<b>PLAN MAESTRO "MEJORAMIENTO PARQUE BALMACEDA, PROVIDENCIA"</b>	32.146	Proyecto ejecutado	Plan Maestro para puesta en valor patrimonial y la recuperación del Parque Balmaceda, de acuerdo al diseño original del paisajista Oscar Prager y a los actuales requerimientos de uso de este espacio público emblemático.
<b>DISEÑO Y ESPECIALIDADES "MEJORAMIENTO PARQUE BALMACEDA, PROVIDENCIA"</b>	217.234	Proyecto adjudicado	Elaboración del diseño y especialidades del parque Balmaceda en base al Plan Maestro del proyecto
<b>DISEÑO Y ESPECIALIDADES "MEJORAMIENTO PARQUE BUSTAMANTE, PROVIDENCIA"</b>	214.254	En ejecución	Elaboración de diseño y especialidades del parque Bustamante. Su intervención deberá considerar principios de diseño que le otorguen unidad, coherencia e integralidad, considerando sus distintos usos y usuarios.
<b>DISEÑO Y ESPECIALIDADES "MEJORAMIENTO SANTA ISABEL ENTRE B. VICUÑA MACKENNA Y GENERAL BUSTAMANTE, PROVIDENCIA"</b>	29.111	Proyecto ejecutado	Elaboración de diseño y especialidades para el mejoramiento de la calidad del espacio público, considerando estándares de accesibilidad universal y consolidado áreas de estancia sustentables.
<b>DISEÑO "MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN CAFÉ LITERARIO PARQUE BALMACEDA, PROVIDENCIA"</b>	34.873	En ejecución	Elaboración del diseño y especialidades para la recuperación del café literario Balmaceda.

<b>DISEÑO "CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA TAJAMARES, PROVIDENCIA"</b>	41.310	En ejecución	Elaboración del diseño para la construcción de la nueva Biblioteca Tajamares
<b>"TERRAZAS PRO: ACTIVACIÓN GASTRONÓMICA DE ESPACIOS BARRIALES"</b>	120.619	Proyecto ejecutado	Entrega de mobiliario y adaptación del espacio público para el funcionamiento de locales gastronómicos en distintos sectores.
<b>"REVIVE Y REACTIVA BARRIO PARQUES BUSTAMANTE - BALMACEDA"</b>	200.000	Proyecto ejecutado	Fondo concursable para retornar de manera segura el funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del barrio.
<b>MESA DE VINCULACIÓN PÚBLICO PRIVADA PRIBIPE</b>	24.000	En ejecución	Conformación de Directorio con miembros de la Municipalidad y de la Sociedad Civil vinculados a los barrios para la toma de decisiones del programa.
<b>"BIBLIOTECA EN TU PLAZA, UN ESPACIO DE ENCUENTRO BARRIAL"</b>	41.055	Proyecto ejecutado	Instalación de módulos de biblioteca en el parque Bustamante y Balmaceda.

## 7. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

### 7.1 PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)

El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de Providencia se elaboró en el periodo 2019-2020, siendo aprobado en sesión de concejo el 3 de febrero de 2021, mediante Decreto Alcaldicio Exento N°94.

El PIIMEP contiene:

- Plan de movilidad y espacio público comuna de Providencia.
- Resultados de consulta pública.
- Cartera de proyectos priorizada.
- Plano GIS (Sistema de Información Geográfica).
- Cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal.





## 7.2 ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA

Durante el año 2021 no se desarrollaron estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público, derivado del PIIMEP

### 7.2.1 EJECUCIÓN DE OBRAS EISTUS

Durante el año 2021, se ejecutaron 9 obras de envergadura en Bien Nacional de Uso Público (BNUP) por exigencias EISTUS;

- Bidireccionalidad de Pedro de Valdivia
- Semáforo de Vitacura entre Providencia y Nueva Providencia
- Semáforo Suecia – General Holley
- Calle Viva General Holley
- Plaza de Los Leones
- EISTU de la Universidad Autónoma, implementó la ciclovía a contraflujo de Marchant Pereira entre Fidel Oteiza y Eliodoro Yáñez
- EISTU JP Controladores y botonera APS 7 cruces de la comuna poniente instaló dos nuevos refugios de transporte público.
- EISTU Thomas Morus veredas continuas de Barcelona con Pedro de Valdivia y Alfredo Barros Errázuriz con Pedro de Valdivia, para mejorar la accesibilidad universal, también mejoras en los pasos de rodados de Nueva Providencia con Pedro de Valdivia.

### 7.2.2 INFORME VIAL BÁSICO (IVB) EN PROVIDENCIA: ESTUDIOS DE MITIGACIONES EN VIALIDAD PARA PROYECTOS CON DOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS BAJA Y QUE ENFRENTEN CALLES DE LA RED VIAL BÁSICA.

Sobre los Estudios de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU), durante el año 2021 no se aprobaron nuevos estudios

Sobre los Informes Vial Básico (IVB), se aprobaron 3 estudios durante el año 2021.

- IVB Edificio Eliodoro Yáñez
- IVB Edificio Bilbao Varas
- IVB Edificio Manuel Montt

### 7.2.3 INVERSIÓN EN ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTUS

El EISTU Costanera Center, durante el 2021 inició las siguientes obras:

- Construcción de plaza Los Leones, (que generará un mejoramiento del espacio público, para mejorar la accesibilidad universal),
- Rampa Holanda, (que es una medida que busca descongestionar el nudo de Holanda – Vitacura Nueva Tobalaba y Nueva Providencia)
- Mejoramiento urbano de aceras de Holanda entre Providencia y Nueva Providencia, para mejorar la accesibilidad universal en la zona),
- Mejoramiento en refugios de transporte público, implementando pavimentos con accesibilidad universal e iluminado los refugios con iluminación LED sustentable en 10 paradas del área de influencia.

### 7.2.4 INVERSIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IVB

Se efectuaron mejoras en refugios de transporte público, implementando pavimentos con accesibilidad universal e iluminado los refugios con iluminación LED sustentable, en las paradas de Pedro de Valdivia con Julio Nieto, Francisco Bilbao con Manuel Montt.

- IVB Suecia 283 implementó la vereda con pasos de rodados en Suecia con Lota, para mejorar la accesibilidad universal.
- IVB Suecia Hotel Nodo ejecutó la vereda continua de Isidorita.
- IVB Manuel Montt mejoras de accesibilidad universal, de tres cruces Puyehue, Bilbao mejora de refugios.
- IVB Ricardo Lyon vereda continua Ricardo Lyon Las Violetas.
- IVB Sienna, ejecución de mejoras peatonales en los cruces de Eliodoro Yáñez con Hernando de Aguirre y Eliodoro Yáñez con Luis Thayer Ojeda, cruce peatonal reforzado en Hernando de Aguirre con Las Hortensias.

### 7.2.5 USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS

Durante el año 2021, por concepto de aportes recibidos por la Ley de Aportes, se recaudaron un total de \$59.074.982.-. Estos aportes están en cuentas especiales, no se utilizaron durante el año 2021 y no se han asignado dineros a obras específicas.

Por concepto de ley de aportes no hay obras en el año 2021 y sobre las medidas de mitigación directas, el sistema SEIM empezó a operar en noviembre del año 2021 y no hubo presentaciones de proyectos que requieran mitigaciones directas.

Durante el año 2021 no se desarrollaron estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público.

## 8. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad fue parte durante el año 2021. Asimismo, se detallan las resoluciones que respecto del municipio fueron dictadas por el Consejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

### 8.1 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2021 la Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

## 8.2 RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES

### 8.2.1 AUDITORÍAS

Durante el año 2021, las auditorías realizadas por la Dirección de Control fueron las siguientes:

- Dirección Desarrollo Local: Revisión a los principales procesos de la Dirección.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público: Revisión al Proceso de Permisos de Circulación.
- Dirección de Administración y Finanzas: Revisión al Proceso del Aparcadero Municipal.

Además, se elaboraron 2 informes de seguimiento de Auditorías a la Dirección de Infraestructura y al Servicio de Bienestar.

### 8.2.2 JUICIOS CIVILES, LABORALES, Y PENALES HABIDOS DURANTE 2021

El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en materia jurídica:

TIPOLOGÍA	INVERSIÓN M\$
Juicios Civiles Tramitados	92
Recursos Tramitados ante Corte de Apelaciones	9
Juicios Laborales Tramitados	31
Juicios Penales Tramitados	18
Cobranza Laboral	4
Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos	40

Durante el año 2021, del total de los recursos tramitados ante la corte de apelaciones, el 67% correspondió a Reclamos de Ilegalidad Municipal.

De los juicios penales tramitados durante el año 2021, el mayor porcentaje (83%) correspondió a juicios por delito de falso testimonio.

Respecto de los juicios laborales tramitados, el 74,2% de estos corresponde a procedimiento ordinario de nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales; 19,4% a causas por tutela laboral y el restante 6,5% a procedimiento monitorio.

En cuanto a las investigaciones sumarias y sumarios, el 67,5% correspondió a investigaciones sumarias y el 32,5% restante a sumarios administrativos.

## 8.3 RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2021, el Consejo para la Transparencia dictó 24 resoluciones, de las cuales 18 fueron relativas a amparos de Transparencia Pasiva, y 6 a reclamos de Transparencia Activa. Estas resoluciones se detallan en el siguiente cuadro:

ROL	TIPO CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN CONSEJO
C5308-20	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que respuesta incompleta o parcial a su solicitud de información En relación con las podas hechas a dos Plátanos Orientales en la Av. Diego de Almagro altura 2060, el día 24 de junio de 2020.	Acoge parcialmente
C7152-20	Amparo	Dedujo amparo, fundado en la respuesta negativa a su solicitud, copia de la patente del local comercial ubicado en Francisco Bilbao N° 3775 local 8.	Acoge totalmente
C7393-20	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la respuesta negativa a su solicitud d Informe de la evaluación técnica laboral aplicada en el mes de febrero del año en curso, por la funcionaria que indica, con motivo de la participación en concurso público, publicado en noviembre de 2019.	Acoge totalmente
C7727-20	Amparo	Dedujo amparo, fundado en respuesta incompleta o parcial a la solicitud de conocer los permisos de desplazamiento que portaban los trabajadores de la empresa a cargo, de la ejecución de las talas y podas realizadas durante la vigencia de la cuarentena por Covid-19 en 2020 información.	Rechaza
C8514-20	Amparo	Amparo fundado en que recibió respuesta negativa a su solicitud de información, mediante la cual requirió la respuesta de la Municipalidad de Providencia al Oficio N° 4920, de 2020, de la Contraloría General de la República.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC
C2617-21	Amparo	Dedujo amparo, a través del cual manifiesta su disconformidad con la derivación de su solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales, mediante la cual solicitó copia de las autorizaciones de ocupación de Bien Nacional de Uso Público referidas a las reparaciones y restauraciones al Monumento del General Baquedano.	Decisión de inadmisibilidad
C3408-21	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual, requirió copia de la resolución sanitaria que indica.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC



<b>C4117-21</b>	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que se otorgó una respuesta incompleta a su solicitud, mediante la cual requirió información relativa sobre la barredora industrial municipal y sobre la persona que indica.	Acoge parcialmente
<b>C4177-21</b>	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que recibió respuesta negativa a su solicitud de información, mediante el cual solicitó información referida al denunciante del procedimiento.	Decisión de inadmisibilidad
<b>C4354-21</b>	Amparo	Solicitó información sobre las medidas que utiliza el municipio para abordar la temática indígena. Dedujo amparo, fundado en que se otorgó respuesta incompleta.	Decisión de inadmisibilidad
<b>C5187-21</b>	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que no recibió respuesta a su presentación, mediante la cual requiere la restitución de los gastos incurridos en el accidente que le ocurrió en la vía pública.	Decisión de inadmisibilidad
<b>C5799-21</b>	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que recibió respuesta incompleta o parcial, mediante la cual "La protección de la vida privado consagrada en la Ley 79.628, deja abierta la posibilidad que la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 74 "Seminario" hubiera recibido algún aporte distinto a lo informado en la respuesta del órgano público, durante la gestión de su actual directiva.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC
<b>C5869-21</b>	Reclamo	Dedujo reclamo por incumplimiento de los deberes de Transparencia Activa, mediante la cual fundamenta en que la información del ítem "Actos y resoluciones con efectos sobre terceros" no está disponible en forma permanente, se encuentra incompleta, desactualizada y el acceso a la misma no es expedito.	Acoge totalmente
<b>C6189-21</b>	Reclamo	Dedujo reclamo por incumplimiento de los deberes de Transparencia Activa, mediante la cual fundamenta en que la información sobre "Actos y resoluciones con efectos sobre terceros" es incompleta; específicamente, faltaría publicar los permisos de edificación N°25, de 23 de diciembre de 2020, y N°28, de 29 de diciembre de 2020.	Acoge totalmente

<b>C6673-21</b>	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, mediante la cual manifiesta su molestia por los riesgos generados por Estación de Servicio que se indica, y además realiza consultas respecto a las regulaciones, permisos y cumplimiento de la normativa municipal para el funcionamiento de la misma.	Decisión de inadmisibilidad
<b>C7077-21</b>	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que recibió respuesta incompleta o parcial. Solicita información relativa a la tenencia responsable de animales, acoso callejero, pandemia, ayudas en materia de Covid, entre otros.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC
<b>C7172-21</b>	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada. La solicitud hace referencia a un catastro de los bienes inmuebles municipales disponibles para comodato y la respuesta recibida hace referencia a las propiedades municipales actualmente en uso.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC
<b>C7210-21</b>	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que recibió respuesta incompleta o parcial. La solicitud hace referencia al permiso de obra menor Número 39 del año 2009 haya sido aprobado y tenga recepción final número 82 del 2009, es prerequisite haber tenido recepción final de los permisos de edificación Núm. 132 de 1945 y de ampliación Núm. 55-A de 1957. De no ser prerequisite aquellos certificados de recepción final de ambos, por favor indicar como se logró el permiso de obra menor Núm. 39 de 2009 y recepción final núm. 82 de 2009.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC
<b>C7234-21</b>	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, a través del cual, expone sus molestias por que el inspector municipal no cursó multa al inmueble que indica, en el marco de un procedimiento de inspección por ruidos molestos.	Decisión de inadmisibilidad
<b>C8069-21</b>	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, a través del cual, solicita que se anule el curso de la multa que señala, por cuanto se encontraba a menos de 100 metros de un recinto asistencial de urgencia.	Decisión de inadmisibilidad
<b>C8293-21</b>	Amparo	Solicito información de los nombres y casillas electrónicas que indica.	Decisión de inadmisibilidad

## 9. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

En las siguientes tablas se identifican los convenios suscritos por la municipalidad durante el año 2021.

### 9.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL

Durante el año 2021 se suscribieron 7 convenios de colaboración artística, cultural y de educación con diferentes instituciones, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1724 (22-11-2021)</b>	Cesped Colegio Mariano de Schoenstatt	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, capaciten e intermedien laboralmente a los padres y apoderados que requieran apoyo en su búsqueda de empleo.
<b>Decreto Ex N° 1293 (14-09-2021)</b>	Universidad Gabriela Mistral	Establecer una relación asistencial entre ambas instituciones que permita el desarrollo de actividades de intervención psicológicas y apoyo a los funcionarios de la Municipalidad, y su grupo familiar directo, por parte del Centro de Atención Psicológica de la Universidad Gabriela Mistral (CAP UGM).
<b>Decreto Ex N° 1244 (08-09-2021)</b>	Educación Zama Limitada	Renuevan convenio por el período de un año.
<b>Decreto Ex N° 645 (27-05-2021)</b>	Universidad Diego Portales	Realizar proyectos, actividades culturales, artísticas, académicas, patrimoniales, científicas y/o tecnológicas, potenciar los campos de la investigación, extensión, vinculación con el medio, prácticas profesionales, asesorías especializadas, la innovación, las industrias creativas y el emprendimiento de los vecinos y vecinas de la comuna y el público en general.
<b>Decreto Ex N° 330 (19-03-2021)</b>	Universidad de Desarrollo	Realizar proyectos, actividades culturales, artísticas, académicas, patrimoniales, científicas y/o tecnológicas, potenciar los campos de la investigación, extensión, vinculación con el medio, prácticas profesionales, capacitación y programas de educación continua, con el fin de propiciar el desarrollo de la innovación, las industrias creativas y el emprendimiento de los vecinos y vecinas de la comuna y el público en general.

<b>Decreto Ex N° 259 (08-03-2021)</b>	SPK Chile SpA	Realizar proyectos, actividades culturales, artísticas, académicas, patrimoniales, científicas y/o tecnológicas, potenciar los campos de la investigación, capacitación y programas en torno a la educación y fomento digital, con el fin de propiciar el desarrollo la innovación, las industrias creativas y el emprendimiento de los vecinos y vecinas de la comuna y el público en general.
<b>Decreto Ex N° 86 (02-02-2021)</b>	Subsecretaria de Educación Parvularia, Ministerio de Educación	Comprometer y facilitar las condiciones en que se desarrollarán las actividades de qué trata el acuerdo de voluntades, su plazo de ejecución y las obligaciones asociadas a las actividades.

### 9.2 CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Durante el año 2021 se suscribieron 21 convenios de administración de terceros, los cuales se detallan a continuación.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1829 (03-12-2021)</b>	Congregación Salesiana Colegio el Patrocinio San José	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Monitor Araucano N°0581.
<b>Decreto Ex N° 1750 (26-11-2021)</b>	Clínica Santa María	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Fernando Manterola S/N.
<b>Decreto Ex N° 1729 (22-11-2021)</b>	Instituto de Estudios Médicos Avanzados	Para la reparación de pavimentos acceso vehicular, ubicado en calle Rancagua N° 0581.
<b>Decreto Ex N° 1698 (16-11-2021)</b>	Inmobiliaria Townhouse Providencia Spa	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en Consejo de India 1.186.
<b>Decreto Ex N° 1659 (10-11-2021)</b>	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)	Para la reparación de Pavimento, ubicado en calle Federico Fröebel 1776.
<b>Decreto Ex N° 1653 (09-11-2021)</b>	Comunidad Edificio Suecia N° 1524	Para la reparación de acceso vehicular en Suecia 1524.
<b>Decreto Ex N° 1402 (30-09-2021)</b>	Nassar Jadue Sarras	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en Los Capitanes 1.230.

<b>Decreto Ex N° 1349 (23-09-2021)</b>	Carlos Adrián Díaz Riveros	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Regina Pacis N° 1.230.
<b>Decreto Ex N° 1251 (09-09-2021)</b>	Servicio de Salud Metropolitano Oriente.	Para reparación de accesos vehiculares SSMO, ubicado en Bernarda Morín N°551/José Manuel Infante N°370.
<b>Decreto Ex N° 1201 (01-09-2021)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Marchant Pereira N°726.
<b>Decreto Ex N° 1108 (11-08-2021)</b>	Solange Borgeaud Correa	Para la Recepción de Acceso vehicular, ubicado en calle Eliecer Parada N°1930.
<b>Decreto Ex N° 845 (30-06-2021)</b>	Congregación Salesiana Colegio el Patrocinio San José	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Monitor Araucano S/N° Patrocinio San José.
<b>Decreto Ex N° 769 (18-06-2021)</b>	Comunidad Edificio Don Román	Para la reparación de Acceso vehicular, ubicado en Román Díaz N°228.
<b>Decreto Ex N° 753 (15-06-2021)</b>	Inmobiliaria e Inversiones Juan Crisóstomo Jacques SpA, R	Para la reparación de veredas y acceso vehicular, ubicado en calle Juan Crisóstomo Jaques N°2282.
<b>Decreto Ex N° 710 (04-06-2021)</b>	PG Arquitectos SPA	Para la ampliación de Acceso vehicular, ubicado en calle Román Díaz N°497.
<b>Decreto Ex N° 489 (19-04-2021)</b>	Escuela de conductores Automóvil Club de Chile Limitada	Para la ejecución del proyecto acceso vehicular, ubicado en Salvador N°281.
<b>Decreto Ex N° 488 (19-04-2021)</b>	Héctor Guillermo Peñaloza Vigouroux	Para la ejecución del proyecto reparación de acceso de vehículos, ubicado en calle José Luis Aguilar N°1201
<b>Decreto Ex N° 479 (14-04-2021)</b>	Juan Carlos Suberca-seaux Tapia	Para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle El Vergel N°2982.
<b>Decreto Ex N° 473 (13-04-2021)</b>	Agencia González SpA	Para la ejecución del proyecto denominado reparación de acceso vehicular en calle Las Hortensias N°2887.
<b>Decreto Ex N° 83 (02-02-2021)</b>	Juan Jacobo Massu Castillo	Para la ejecución del proyecto "Reparación Acera", en Ricardo Lyon M°2.512.
<b>Decreto Ex N° 85 (02-02-2021)</b>	Inmobiliaria Molina Morel - DLP el Aguilucho SpA.	Para ejecución de proyecto "Paseo Los leones" ubicado en Los Leones N°2.605.

### 9.3 COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES

Durante el año 2021 se suscribieron 21 convenios de colaboración y ayuda mutua con asociaciones, corporaciones y fundaciones, que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1899 (17-12-2021)</b>	Fundación Club Providencia	Prorrogar vigencia del convenio de colaboración desde el 1 y hasta el 31 de Diciembre de 2021.
<b>Decreto Ex N° 1880 (15-12-2021)</b>	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Aunar esfuerzos y coordinar acciones e inversiones, suscriben el convenio Operativo de Cofinanciamiento para la ejecución del proyecto denominado "Red de Fomento al emprendimiento Indígena de Providencia año 2020.
<b>Decreto Ex N° 1582 (28-10-2021)</b>	Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Generar una alianza estratégica para la atención psicológica gratuita de estudiantes de los establecimientos educacionales municipales a cargo de la última de las nombradas, independiente de su lugar de residencia.
<b>Decreto Ex N° 1472 (12-10-2021)</b>	Fundación Club Providencia	Prorrogar el convenio de colaboración de 08/03/2021, desde el 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive.
<b>Decreto Ex N° 1391 (30-09-2021)</b>	Corporación Nacional Forestal	Promover acciones conjuntas y/o coordinadas, a través del establecimiento de una alianza institucional, a objeto de: - Promover los beneficios del arbolado urbano y/o peri-urbano, según corresponda, en la comuna de Providencia.- Sensibilizar a la comunidad respecto de la importancia de arbolado urbano y/o periurbano, según corresponda, y los beneficios que brindan los árboles para las actuales y futuras generaciones en la comuna de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 1270 (10-09-2021)</b>	Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	Modifica la cláusula quinta del convenio.
<b>Decreto Ex N° 1159 (24-08-2021)</b>	Fundación Club Providencia	Prorrogar la vigencia del convenio de colaboración de 08/03/2021, desde el 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2021, ambas fechas inclusive.
<b>Decreto Ex N° 1148 (20-08-2021)</b>	Asociación Gremial de Editores Independientes Universitarios y Autónomos de Chile A.G.	Realizar un mercado de ventas de libros, denominado "Mercado del Libro", todos los meses del año 2021, con una duración de tres días en el exterior de Providencia N°1550, con el fin de que los vecinos de Providencia puedan realizar compras de libros de producción nacional, y además, tener un entorno donde se reúna a familias, adultos mayores y jóvenes interesados en la lectura y el libro.

<b>Decreto Ex N° 1136 (19-08-2021)</b>	Fundación Echinuco	Realizar ferias de emprendedores, denominada Emporio Echinuco" en Plaza Loreto Cousiño por un total de 4 fechas durante el año 2021, con el fin de que emprendedores puedan comercializar sus productos y los vecinos de Providencia puedan realizar la compra de productos gourmet, y además tener una actividad donde se reúna a familias.
<b>Decreto Ex N° 1125 (17-08-2021)</b>	Asociación Inmigrante Feliz	Realizar un trabajo colaborativo que permita brindar un apoyo integral, a las personas migrantes que viven, trabajan, estudian o transitan por la comuna de Providencia, a fin de que puedan desenvolverse e integrarse de mejor manera en la comunidad en general.
<b>Decreto Ex N° 869 (01-07-2021)</b>	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Para la Ejecución del Proyecto" Red de Fomento al Emprendimiento Indígena de Providencia año 2020".
<b>Decreto Ex N° 846 (30-06-2021)</b>	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.	Consultar en línea la verificación de los certificados de SOAP electrónicos, emitidos por las compañías de seguros.
<b>Decreto Ex N° 677 (03-06-2021)</b>	Fundación Matter Of Trust Chile	Realizar proyectos, actividades culturales, artísticas, académicas, patrimoniales, científicas y/o tecnológicas, potenciar los campos de la investigación, capacitación y programas entorno a la educación y fomento digital. Con el fin de propiciar el desarrollo, la innovación, las industrias creativas y el emprendimiento de los vecinos y vecinas de la comuna y el público en general.
<b>Decreto Ex N° 619 (12-05-2021)</b>	Rotary Club Providencia	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas de interés común, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada una de las partes.
<b>Decreto Ex N° 542 (23-04-2021)</b>	Corporación Santiago Innova	Realizar el traspaso de los fondos asignados para la ejecución de "Revive y Reactiva Barrio Parques Bustamante Balmaceda" y "Revive y Reactiva Barrio Mercado Providencia - Manuel Montt", y la segunda se compromete a desarrollar un plan de mejoras post pandemia con acciones de reactivación, reinversión y retorno seguro, pudiendo postular hasta un monto máximo de \$5.000.000.
<b>Decreto Ex N° 461 (09-04-2021)</b>	Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	Uso de los servicios higiénicos en los diversos recintos de la municipalidad, por parte de los trabajadores pertenecientes a la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, que se desempeñan en el servicio de administración y control de los estacionamientos ubicados en diversas calles de la comuna, en el contexto de las labores de apoyo al plan de seguridad ciudadana que dicha asociación ha implementado.

<b>Decreto Ex N° 450 (06-04-2021)</b>	Fundación Municipal de Cultura de Providencia	Facilitar de manera gratuita a la primera, las dependencias del inmueble denominado Palacio Schacht, ubicado en Avenida Nueva Providencia N°1995, para ser destinado como centro de vacunación "Campaña Covid-19 e Influenza", a contar del día 5 de abril de 2021.
<b>Decreto Ex N° 361 (30-03-2021)</b>	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol; y Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Impulsar y apoyar técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como a la recuperación de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.
<b>Decreto Ex N° 243 (05-03-2021)</b>	Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Entregar prestaciones de medicina general, enfermería, kinesiología, podología, nutrición, masoterapia, psicología, terapia ocupacional o costos subsidiados según evaluación social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y otras acciones, prestaciones o servicios que determinen las partes de común acuerdo, por un monto de \$125.104.596.
<b>Decreto Ex N° 275 (10-03-2021)</b>	Fundación Club Providencia	Facilitar de manera gratuita a la primera, las dependencias del Club Providencia, ubicado en Pocuro N°2878, y las dependencias del Gimnasio Santa Isabel, ubicado en la calle Los Jesuitas N°827, ambos de la comuna de Providencia, para ser destinados con centros de vacunación "Campaña Covid-19".
<b>Decreto Ex N° 181 (16-02-2021)</b>	Fundación Comunidad Networking	Desarrollar acciones conjuntas desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la empleabilidad y capacitación de las personas.



soyprovidencia

soyprovidencia

soyprovidencia

soyprovidencia  
MUNICIPALIDAD

soyprovidencia

OBTÉN Y RENUEVA LA NUEVA  
TARJETA DE  
BENEFICIOS



Profesional  
Comunidad

PROVIDENCIA MUNICIPALIDAD

soyprovidencia

OBTÉN Y RENUEVA LA NUEVA  
TARJETA DE  
BENEFICIOS

soyprovidencia

Departamento de  
DESARROLLO  
SOCIAL



#### 9.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS

Durante el año 2021 se suscribieron 52 convenios de colaboración con empresas y servicios, los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1968 (29-12-2021)</b>	Jardín Infantil y Sala Cuna "Aguamiel SPA"	Renovar el convenio de prestación de servicios educacionales suscrito con fecha 01/11/2020 entre las mismas partes, por el periodo de un año, pudiendo renovarse automáticamente y por períodos iguales.
<b>Decreto Ex N° 1947 (28-12-2021)</b>	OBSERVATORIO SUSTENTABLE SPA	Coejecución de Proyecto "+50 EMPRENDE CHILE, DESAFÍO PARA (RE) ACTIVAR ESPÍRITUS EMPRENDEDORES SOBRE LOS 50 AÑOS (SILVER ECONOMY)" 13/12/2021 entre Municipalidad de Providencia y el OBSERVATORIO SUSTENTABLE SPA, mediante el cual el coejecutor manifiesta su interés en el desarrollo del proyecto individualizado y compromete su colaboración en la ejecución del mismo en los términos definidos en el referido proyecto.
<b>Decreto Ex N° 1920 (24-12-2021)</b>	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. (ASOEX)	Cotizar con agentes operadores que desarrollen e implementen el fondo concursable "Revive y Reactiva Zona Cero Barrio Vaticano Chico".
<b>Decreto Ex N° 1921 (24-12-2021)</b>	Corporación Santiago Innova	Cotizar con agentes operadores que desarrollen e implementen el fondo concursable "Revive y Reactiva Zona Cero Barrio Bellavista" y "Revive y Reactiva Zona Cero Parque Bustamante".
<b>Decreto Ex N° 1919 (24-12-2021)</b>	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL (CODESSER)	Cotizar con agentes operadores que desarrollen e implementen el fondo concursable "Revive y Reactiva Zona Cero Barrio Plaza Italia".
<b>Decreto Ex N° 1846 (13-12-2021)</b>	Insectrevolution SPA	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias que es un programa del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.

<b>Decreto Ex N° 1839 (10-12-2021)</b>	Jardín Infantil "Generación"	Renovar el convenio de prestación de servicio de 01/03/2020, por el período de un año pudiendo renovarse automáticamente y por períodos iguales. Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá ponerle término anticipado en la forma señalada en el mismo.
<b>Decreto Ex N° 1830 (03-12-2021)</b>	Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec	Realizar una Feria de Emprendimiento Navideña, con el fin de que los vecinos de Providencia puedan realizar compra de productos, disfrutar de una amplia cartelera gastronómica y además tener un entorno donde se reúna a familias, adultos mayores y jóvenes.
<b>Decreto Ex N° 1528 (19-10-2021)</b>	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, con fecha 01/09/2021, para la ejecución de las modalidades a implementar en el marco del Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil que se clasifican en dos categorías: Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil accesorias a Salud y Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil Municipales.
<b>Decreto Ex N° 1506 (15-10-2021)</b>	Inmobiliaria Julio Nieto SpA.	Garantizar las medidas de mitigación a ejecutar en el proyecto edificio Julio Nieto, como la modalidad de aporte a la ejecución de aquellas medidas de mitigación que la inmobiliaria encargue directamente al municipio.
<b>Decreto Ex N° 1478 (12-10-2021)</b>	Inmobiliaria BH S.A.	Garantizar de las medidas de mitigación a ejecutar en el proyecto edificio Pocuro 2145, como la modalidad de aporte a la ejecución de aquellas que la inmobiliaria encargue directamente al municipio.
<b>Decreto Ex N° 1283 (10-09-2021)</b>	Maxi Mobillity Chile II SPA	Generar una campaña denominada "Providencia Zero", para sensibilizar a las personas, para que no conduzcan ante el consumo de alcohol, esto enmarcado en estudios que revelan las dolorosas consecuencias de conducir bajo la influencia del alcohol, sobre todo en las fechas de celebración de Fiestas Patrias, además de las muertes producidas por accidentes de tránsito, que, en ambas situaciones, las víctimas quedan en situación de discapacidad de manera permanente, o transitoria.
<b>Decreto Ex N° 1280 (10-09-2021)</b>	Reqlut SPA	Garantizar la seguridad de la información y, en especial, la confidencialidad, integridad, tratamiento y disponibilidad de los datos de carácter personal de las bases de datos a las que tendrán acceso Reqlut durante la ejecución de la Feria Virtual del Trabajo IACC Providencia 2021, organizada en conjunto con el Instituto Profesional IACC.

<b>Decreto Ex N° 1281 (10-09-2021)</b>	Inmobiliaria MPC Ricardo Lyon SPA	Realizar las acciones que, encuadrándose dentro del ámbito de competencia de la municipalidad, y con el pleno respecto de la normativa vigente, permitan, en el más breve plazo, ejecutar las medidas de mitigación relativas al IVB, del proyecto denominado "Edificio Lyon 2550".
<b>Decreto Ex N° 1276 (10-09-2021)</b>	Cristalerías Toro Spa, y Med Recicla Ltda	Prestar un servicio de reciclaje con recolección selectiva de botellas y envases de vidrio en edificios residenciales de Providencia, en un universo aproximado de 2.145 edificios de la comuna, reciclaje que será desarrollado por parte de CRISTALERÍAS TORO SpA y MED RECICLAJE LIMITADA, a fin de promover en la comunidad local el aprendizaje gradual de técnicas de separación y valorización de residuos reciclables en origen y recolección segregada.
<b>Decreto Ex N° 1234 (07-09-2021)</b>	Jardín Infantil y Sala Cuna "Parvonautas Limitada"	Renovar el convenio de Prestación de Servicios Educativos, de fecha 01/05/2019, por el período de un año (1), pudiendo renovarse automáticamente por períodos iguales.
<b>Decreto Ex N° 1158 (24-08-2021)</b>	Carmen Luz Barrios Gómez y Constanza Stuart Carvajal Limitada	Implementar políticas para la protección de los animales, en distintas actividades educativas junto con otorgar beneficios y descuentos a los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 1146 (20-08-2021)</b>	Sala Cuna y Jardín Infantil "Fantasía Musical Limitada"	Renovar el convenio Prestación de Servicios Educativos, por un período de un año.
<b>Decreto Ex N° 1135 (19-08-2021)</b>	Jardín Infantil "The Garden College SpA	Renovar el convenio Prestación de Servicios Educativos, por un período de un año.
<b>Decreto Ex N° 1124 (17-08-2021)</b>	Portales de Empleos y Gestión de Personas SPA	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la empleabilidad, inclusión laboral y capacitación de las personas.
<b>Decreto Ex N° 1097 (11-08-2021)</b>	Sociedad Educativa Mundo Real Ideal Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por dicha entidad municipal, en el Jardín Infantil y Sala Cuna "Mundo Ideal"
<b>Decreto Ex N° 1105 (11-08-2021)</b>	Abedules SpA	Generar los espacios de capacitación, comunicación, difusión e intermediación laboral a los vecinos y vecinas que se encuentren en búsqueda activa de trabajo y las empresas que ofertan sus vacantes laborales a través de la plataforma de Toplance.

<b>Decreto Ex N° 1071 (06-08-2021)</b>	Establecimientos Educativos Carvallo y Novoa Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por dicha entidad municipal, en Jardín Infantil y Sala Cuna "TARUCA".
<b>Decreto Ex N° 1061 (04-08-2021)</b>	Servicio Nacional de Menores	Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.
<b>Decreto Ex N° 1047 (04-08-2021)</b>	Mutual de Seguros de Chile	Incorporar un catálogo de beneficios adicionales correspondientes al año 2021, instrumento por el cual la Mutual otorgará ayudas de carácter económico y social a sus asegurados, con el fin de apoyar el bienestar de cada uno de ellos.
<b>Decreto Ex N° 868 (01-07-2021)</b>	Galería Clandestina SPA	a. Instalación de un espacio a una galería de arte el cual Galería Clandestina se hará cargo de reestructurar y gestionar: Galería Clandestina SPA se compromete a instalar en el centro Cultural Montecarmelo una galería dedicada a la puesta en valor y venta de obras de arte de artistas emergentes. b. Actividades de extensión: La municipalidad a través de su Dirección de Barrios y Patrimonio y Galería Clandestina SPA, realizarán de forma conjunta actividades de extensión, estas corresponden a: talleres, conversatorios, visitas guiadas por parte de los artistas, workshops orientadas a los vecinos de la comuna de Providencia y público general.
<b>Decreto Ex N° 870 (01-07-2021)</b>	Lira Arte Publico	Llevar a cabo un circuito de intervenciones de arte urbano (murales) en diversos sectores de la comuna de Providencia, dentro de los polígonos definidos en el contexto de Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), denominado Revive Providencia, Los polígonos en cuestión son barrio Parques Bustamante Balmaceda y barrio Montt Mercado.
<b>Decreto Ex N° 804 (25-06-2021)</b>	Inclusión Activa SPA	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad.

<b>Decreto Ex N° 743 (11-06-2021)</b>	Centro Educacional Crayones Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por dicha entidad municipal, en Jardín Infantil y Sala Cuna Crayones.
<b>Decreto Ex N° 675 (03-06-2021)</b>	Sociedad Educacional Ruiz Saavedra Ltda.	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por dicha entidad, en Jardín Infantil y Sala Cuna "The Happy House".
<b>Decreto Ex N° 663 (01-06-2021)</b>	Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud	Dar en donación test rápidos para la detección de anticuerpos en sangre IgM e IgG, con el objetivo de proceder a efectuar el uso pertinente de los dispositivos médicos que se indican.
<b>Decreto Ex N° 644 (27-05-2021)</b>	PK Chile SpA	Agregan la cláusula Décimo Cuarta al convenio de colaboración y cooperación conjunta de fecha 18 de febrero de 2021, suscrito entre las mismas partes.
<b>Decreto Ex N° 636 (14-05-2021)</b>	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Chile	Facilitar el uso de una parte de la franja de terreno cedida a la Municipalidad de Providencia, para que ésta pueda implementar el nuevo circuito para la toma de exámenes prácticos para la obtención de Licencias de conducir Clase C y C Restringsida, (moto), el circuito se habilitará por calle Los Estanques N°1875, esquina Marchant Pereira.
<b>Decreto Ex N° 633 (13-05-2021)</b>	Mutual de Seguros de Chile	Se conviene para lo sucesivo y en especial para las nuevas contrataciones de seguros de vida que el personal perteneciente a la municipalidad realice con la mutual, se regirán por las estipulaciones del convenio.
<b>Decreto Ex N° 536 (23-04-2021)</b>	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Externalización Programa "Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la Región Metropolitana de Santiago"; Código Bip 40001193-0, suscrita con fecha 12/03/2021.
<b>Decreto Ex N° 523 (22-04-2021)</b>	Servicio de Salud Preventiva Empresarial SPA	Presentar un amplio y completo plan de Prevención y Atención Oftalmológica, orientado a detectar, evaluar y diagnosticar posibles afecciones visuales.
<b>Decreto Ex N° 463 (09-04-2021)</b>	Alliende y Alliende SPA	Realizar de forma conjunta actividades de extensión orientadas a los vecinos de la comuna de Providencia y público general.

<b>Decreto Ex N° 435 (06-04-2021)</b>	Inmobiliaria Parque La Florida	Adquisición de sepulturas para los funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cónyuge e hijos debidamente acreditados, para uso inmediato o futuro con condiciones comerciales preferentes, en los cementerios Parque: El Prado, El Manantial, Santiago, Canaán y La Foresta.
<b>Decreto Ex N° 426 (31-03-2021)</b>	Clínica San Andrés S.A	Colaborar en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad.
<b>Decreto Ex N° 307 (16-03-2021)</b>	Sueño Co.SPA	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. "Residencias" es un programa municipal, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
<b>Decreto Ex N° 277 (11-03-2021)</b>	Otros Diseñadores N.C.P. Isidora Nicolettu Espinoza E.I.R.L.	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias. Es un programa municipal, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
<b>Decreto Ex N° 260 (08-03-2021)</b>	Fundación Best Buddies Chile	Colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad.
<b>Decreto Ex N° 262 (08-03-2021)</b>	Juan Pablo Bello SpA	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa Residencias.

<b>Decreto Ex N° 261 (08-03-2021)</b>	Reciklast SpA	Potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa "Residencias", que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación, industrias creativas y economía sostenible que a su vez contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
<b>Decreto Ex N° 221 (26-02-2021)</b>	Inmobiliaria Coloso Los Leones Ltda.	Garantizar las medidas de mitigación a ejecutar y regula la modalidad de aporte a la ejecución de las medidas de mitigación a ejecutar en aquellas que la Inmobiliaria encargue directamente al municipio en la forma y modo que se detallan en el convenio, respecto del proyecto edificio Los Leones N°2.537.
<b>Decreto Ex N° 210 (24-02-2021)</b>	Nerdies SPA.	Inclusión de comercios de Providencia en una vitrina-online para difundir y visibilizar a los emprendedores que presenten servicios denominado "Servipro".
<b>Decreto Ex N° 211 (24-02-2021)</b>	Servicio Nacional de Menores	Prestar ayuda mutua y contribuir para el cumplimiento de las funciones y labores propias de cada una de las partes, dentro de las facultades y competencias atinentes a cada una de ellas, para la ejecución de acciones, proyectos y actividades que sean de interés común y en beneficio de ambas partes.
<b>Decreto Ex N° 70 (28-01-2021)</b>	Algramo Chile SPA	Realizar actividades y programas en conjunto para visibilizar y poner el trabajo que realiza la Dirección de Desarrollo Local y su Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible, a la vez potenciar las plataformas de venta de Algramo y las nuevas iniciativas innovadoras que están desarrollando a través de su compromiso social y medio ambiental.
<b>Decreto Ex N° 71 (28-01-2021)</b>	Scotiabank Chile	El banco pondrá a disposición de los colaboradores todas las ofertas y condiciones especiales de los productos ofrecidos al amparo del convenio, así como también las campañas e informativos de beneficios a través de comunicados difundidos por la Municipalidad.
<b>Decreto Ex N° 55 (21-01-2021)</b>	Quecall S.A.	Caucionar las medidas de mitigación a ejecutar respecto del proyecto Inmobiliario denominado "Edificio Antonio Varas 1713", emplazado en Antonio Varas N°1730.
<b>Decreto Ex N° 18 (12-01-2021)</b>	Subsecretaría de Agricultura	Capacitar un número aproximado de 6 funcionarios de la municipalidad o personal contratado por la misma, vinculados al rubro de la manipulación de alimentos y otorgarles la calidad de "Formadores de Líderes".

<b>Decreto Ex N° 17 (12-01-2021)</b>	Inmobiliaria Italia S.A	Realizar ferias de emprendedores, denominadas "Factoría Italia", en el inmueble denominado "Factoría Italia", por un total de 6 meses durante el 2020 y 2021, con el fin que emprendedores puedan comercializar sus productos y los vecinos de Providencia puedan realizar la compra de productos y, además tener una actividad donde se reúna a familias.
--------------------------------------	-------------------------	--

## 9.5 CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA

Durante el año 2021 se ratificaron 26 convenios, conforme lo indicado en el siguiente cuadro.

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1874 (15-12-2021)</b>	Farmacias Cruz Verde Spa	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1845 (13-12-2021)</b>	Funeraria Chile Spa	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deben presentar su "Tarjeta Soy Providencia" y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1831 (03-12-2021)</b>	Quillayes Surlat Comercial SPA	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1828 (03-12-2021)</b>	Living Acalis SpA	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1756 (29-11-2021)</b>	The British Council	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1501 (14-10-2021)</b>	Funeraria María Ayuda S.A	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1499 (14-10-2021)</b>	Quality Water Service Spa.	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Para la contratación del servicio Hogar los vecinos deben suscribirse a las condiciones dictadas por Quality Water, firma de contrato, autorización de método de pago PAT/PAC y las condiciones básicas a las que se suscribe cualquier persona natural para contratar el servicio.

<b>Decreto Ex N° 1517 (08-10-2021)</b>	Clínica Dental Coyan-cura Spa	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1426 (06-10-2021)</b>	Inversiones Punto en Común Spa	Hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1384 (29-09-2021)</b>	Red de Transportes Comerciales Limitada	Los beneficios señalados en el convenio se entregarán a los vecinos que cuentan con la Tarjeta Soy Providencia, debiendo ingresar el cupón de descuento en el sitio: SOYPROVIDENCIA21.
<b>Decreto Ex N° 1302 (15-09-2021)</b>	Comercializadora de Artículos Deportivos ALIVE LIMITADA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1099 (11-08-2021)</b>	Comercial e Industrial Titanium Limitada	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1100 (11-08-2021)</b>	Pontificia Universidad Católica de Chile	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1048 (04-08-2021)</b>	Medkine Servicios de Salud a Domicilio Ltda.	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1014 (29-07-2021)</b>	ANAGER PROPIEDADES SPA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 1013 (29-07-2021)</b>	SEDDAMCHILE SPA,	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 986 (23-07-2021)</b>	Inmobiliaria Parque La Florida SPA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 902 (12-07-2021)</b>	Comercializadora Aursase Limitada	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.

<b>Decreto Ex N° 874 (06-07-2021)</b>	SENOCARE SPA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 847 (30-06-2021)</b>	Arobilar SPA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 748 (11-06-2021)</b>	Clínica de Medicina Estética LE CIEL S.A	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 732 (08-06-2021)</b>	SUKNI & CÍA. SpA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 731 (08-06-2021)</b>	KLIFE SPA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 679 (03-06-2021)</b>	LAKSHMIN LIMITADA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 490 (19-04-2021)</b>	ARcon SPA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
<b>Decreto Ex N° 491 (19-04-2021)</b>	ARcon SPA	Hacer uso de los de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.

## 9.6 CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Durante el año 2021 se suscribieron 32 convenios de transferencia de recursos, los que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1945 (28/12/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el primer componente del Programa "CASOS HISTÓRICOS Y BARRIOS CÍVICOS" AÑO 2019, modificación del Proyecto Código CHBC19-CTV-0001.
<b>Decreto Ex N° 1943 (28/12/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el Proyecto Código "FNPS20-IPSI-0214", en el Marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, Año 2020.

<b>Decreto Ex N° 1924 (24/12/2021)</b>	Dirección Regional Metropolitana Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Modificación del convenio de continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución.
<b>Decreto Ex N° 1873 (15/12/2021)</b>	Fondo de solidaridad e Inversión Social	Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
<b>Decreto Ex N° 1863 (15/12/2021)</b>	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Modificación del convenio del "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".
<b>Decreto Ex N° 1763 (29/11/2021)</b>	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ejecución a nivel comunal del "Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años o más".
<b>Decreto Ex N° 1736 (24/11/2021)</b>	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ratifica convenio para ejecución del programa de "Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje Municipal", modelo de intervención para usuarios de 65 años y más del subsistema de Seguridades y Oportunidades.
<b>Decreto Ex N° 1692 (16/11/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el Proyecto Código "FNISP20-IPSI-0214", en el Marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, Año 2020.
<b>Decreto Ex N° 1656 (09/11/2021)</b>	Subsecretaría de Servicios Sociales	Transferencia de Datos y condiciones de Resguardo y Uso del Sistema de Información Social de Emergencia.
<b>Decreto Ex N° 1636 (08/11/2021)</b>	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Continuidad del "Programa mujeres jefas de hogar".
<b>Decreto Ex N° 1604 (04/11/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecución del Proyecto Código "FNISP21-IPSI-0114" en el Marco del Fondo de Gestión en Seguridad Año 2021.
<b>Decreto Ex N° 1592 (02/11/2021)</b>	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece contigo.

<b>Decreto Ex N° 1528 (19/10/2021)</b>	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
<b>Decreto Ex N° 1282 (10/10/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecución el sistema lazos en los términos que en este se establecen, en esa comuna o en otras cuya distancia entre la ubicación del equipo ejecutor y el NNA focalizado no supere los 90 minutos de traslado.
<b>Decreto Ex N° 1233 (07/09/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecute el tercer componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública en la comuna de Providencia, esto es, para que desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad.
<b>Decreto Ex N° 908 (14/07/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el primer componente del Programa "Cascos Históricos y Barrios Cívicos" Año 2019.
<b>Decreto Ex N° 910 (14/07/2021)</b>	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Modificación de convenio de transferencia de recursos para ejecución, del Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad.
<b>Decreto Ex N° 744 (11/06/2021)</b>	Dirección Regional Metropolitana Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Modificación del convenio de continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución.
<b>Decreto Ex N° 733 (08/06/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecución del tercer componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos en la comuna de Providencia, esto es, para que desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad en los barrios Eje Providencia y Vaticano Chico, respectivamente.
<b>Decreto Ex N° 738 (08/06/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecución del primer componente del Programa "Cascos Históricos y Barrios Cívicos, año 2019".
<b>Decreto Ex N° 635 (14/05/2021)</b>	Demarco S.A.	Ratifica convenio de transferencia para 46 trabajadores que cumplan o hayan cumplido durante el 2021 las funciones de chofer, peoneta o barredor de calles.
<b>Decreto Ex N° 634 (14/05/2021)</b>	Dimensión S.A.	Ratifica convenio de transferencia para 133 trabajadores que cumplan o hayan cumplido durante el 2021 las funciones de chofer, peoneta o barredor de calles.
<b>Decreto Ex N° 608 (11/05/2021)</b>	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Programa mujeres jefas de hogar.

<b>Decreto Ex N° 571 (05/05/2021)</b>	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Ejecución y gestión de las acciones de ingreso, confirmación, verificación, actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, además de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en estas y otras materias, en especial, aquellas vinculadas al desarrollo de acciones o iniciativas de mejora continua para favorecer el acceso y atención a la ciudadanía, a través de los diversos canales dispuestos para aquello.
<b>Decreto Ex N° 451 (06/04/2021)</b>	Instancia de la Región Metropolitana de Santiago	Modificación de convenio de transferencia.
<b>Decreto Ex N° 355 (29/03/2021)</b>	Dirección Regional Metropolitana Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Modificación de convenio de transferencia.
<b>Decreto Ex N° 328 (19/03/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el Tercer Componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos, Año 2019.
<b>Decreto Ex N° 342 (19/03/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Emplazamiento Sistema de Comunicaciones para Video Vigilancia en el Barrio El Vaticano", código CHBC-CTV-001.
<b>Decreto Ex N° 340 (19/03/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Financiar la contratación de dos Coordinadores del Programa Barrios Comerciales Protegidos, año 2021, que tendrán a su cargo la ejecución a nivel local del Programa en los barrios seleccionados de la comuna de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 225 (02/03/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Desarrollar un proyecto específico cuyas iniciativas se enmarcan en las necesidades detectadas en su Barrio Comercial en materia de seguridad, del Programa denominado "Barrios Comerciales Protegidos" para el año 2019.
<b>Decreto Ex N° 209 (24/02/2021)</b>	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre el Fondo de Solidaridad e Inversión, que considera la ejecución de los Programas de Acompañamiento psicosocial y Socio laboral.
<b>Decreto Ex N° 194 (22/02/2021)</b>	SENCE	Ejecutar las acciones comprendidas en la Guía Operativa del Programa de Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información laboral, para el año 2021.

## 9.7 CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES

Durante el año 2021 se suscribieron 11 convenios de colaboración con diferentes municipalidades, que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1728 (22/01/2021)</b>	Municipalidad de Teodoro Schmidt	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
<b>Decreto Ex N° 1706 (17/01/2021)</b>	Municipalidad de Guaitecas	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
<b>Decreto Ex N° 1603 (04/01/2021)</b>	Municipalidad de Vilcún	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
<b>Decreto Ex N° 1498 (14/01/2021)</b>	Municipalidad de Diego de Almagro	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
<b>Decreto Ex N° 1272 (10/01/2021)</b>	Municipalidad de Vitacura	Apoyarse mutuamente en labores de asesorías profesionales, especialmente en asistencia en la revisión, evaluación y seguimiento de proyectos, para la cual dispondrá de funcionarios en comisión de servicio.
<b>Decreto Ex N° 1270 (10/01/2021)</b>	Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	Modifica la cláusula quinta del convenio suscrito con fecha 31/03/2021 entre las mismas partes.
<b>Decreto Ex N° 1101 (11/01/2021)</b>	Municipalidad de Olivar	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
<b>Decreto Ex N° 934 (15/01/2021)</b>	Municipalidad de Lumaco	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
<b>Decreto Ex N° 680 (03/01/2021)</b>	Municipalidad de La Florida	Abordar en forma conjunta y prestarse ayuda mutua en las materias que se indican en el convenio.

<b>Decreto Ex N° 343 (19/01/2021)</b>	Junta de alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, y la Municipalidad de Providencia	Entrega gratuitamente a la Municipalidad de Providencia la operación y la administración del Sector B del aparcadero ubicado en Avda. Valenzuela Puelma N°9750, Las Condes, que tiene una superficie de 3.326,88 mts2 y deslinda al norte con el Centro de Energía Nuclear, al este con el Sector C, administrado por la Municipalidad de La Reina, al sur con Avda. Valenzuela Puelma y al oeste con el Sector A del aparcadero administrado por la Municipalidad de Las Condes.
<b>Decreto Ex N° 339 (19/01/2021)</b>	Municipalidad de Coinco	Se dejó establecido que la placa patente del vehículo que se dispuso donar a la Municipalidad de Coinco mediante convenio de 18/11/2020, es Placa Patente BTZL 12-2 y no como se indicó.

## 9.8 CONVENIOS CON EMBAJADA

Durante el año 2021 no se suscribieron contratos con embajadas.

## 9.9 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Durante el año 2021 se suscribieron 13 convenios de colaboración con los siguientes organismos públicos:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1945 (28/12/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el primer componente del Programa "Cascos Históricos y Barrios Cívicos" AÑO 2019
<b>Decreto Ex N° 1202 (01/09/2021)</b>	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE	Dotar a la OMIL de nuevas y mejores herramientas para lograr la óptima atención de sus beneficiarios. Lo anterior, a través de la mejora en los estándares de calidad de atención y el uso de herramientas tecnológicas, razón por la que resulta indispensable actualizar las obligaciones.
<b>Decreto Ex N° 1061 (04/08/2021)</b>	Servicio Nacional de Menores	Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
<b>Decreto Ex N° 1047 (04/08/2021)</b>	Mutual de Seguros de Chile	Incorporar un Catálogo de Beneficios Adicionales correspondientes al año 2021, instrumento por el cual la mutual otorgará ayudas de carácter económico y social a sus asegurados, con el fin de apoyar el bienestar de cada uno de ellos.

<b>Decreto Ex N° 722 (07/06/2021)</b>	Carabineros de Chile	Ampliar la recopilación de información relativa a las placas patentes de vehículos con encargo vigente, por lo que se extiende ahora a los vehículos que circulan por la comuna y son detectados por los pódicos, y aquellos que se encuentren estacionados en superficie y que sean detectados mediante lectores de los equipos de parquímetros. La información será enviada directamente al Departamento SEBV de Carabineros de Chile a fin de que cuente con mayor información, contribuyendo a orientar el proceso de toma de decisiones en materia investigativa.
<b>Decreto Ex N° 663 (01/06/2021)</b>	Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud	Dar en donación test rápidos para la detección de anticuerpos en sangre IgM e IgG, con el objetivo de proceder a efectuar el uso pertinente de los dispositivos médicos que se indican.
<b>Decreto Ex N° 536 (23/04/2021)</b>	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Control, prevención y reubicación de caninos callejeros en la Región Metropolitana de Santiago.
<b>Decreto Ex N° 361 (30/03/2021)</b>	Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Impulsar y apoyar técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como a la recuperación de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.
<b>Decreto Ex N° 225 (02/03/2021)</b>	Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecutar el tercer componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos en la comuna de Providencia, desarrollar al menos un proyecto específico cuyas iniciativas se enmarcan en las necesidades detectadas en su barrio comercial en materia de seguridad.
<b>Decreto Ex N° 211 (24/02/2021)</b>	Servicio Nacional de Menores	Prestarse ayuda mutua y contribuir para el cumplimiento de las funciones y labores propias de cada una de las partes, dentro de las facultades y competencias atinentes a cada una de ellas, para la ejecución de acciones, proyectos, y actividades que sean de interés común y que sean en beneficio de ambas partes.
<b>Decreto Ex N° 194 (22/02/2021)</b>	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE	Programa "Fortalecimiento OMIL para comuna categoría avanzada", ejecutar las acciones comprendidas en la Guía Operativa del Programa de Fortalecimiento de las oficinas Municipales de Información Laboral, para el año 2021.
<b>Decreto Ex N° 86 (02/02/2021)</b>	Subsecretaría de Educación Parvularia, Ministerio de Educación	Comprometer y facilitar las condiciones en que se desarrollarán las actividades de qué trata el acuerdo de voluntades, su plazo de ejecución y las obligaciones asociadas a las actividades.
<b>Decreto Ex N° 18 (12/01/2021)</b>	Subsecretaría de Agricultura	Capacitar un número aproximado de 6 funcionarios de la municipalidad o personal contratado por la misma, vinculados al rubro de la manipulación de alimentos y otorgarles la calidad de " Formadores de líderes".



## 9.10. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS

Durante el año 2021 se suscribieron 99 convenios de colaboración con organismos privados, los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
<b>Decreto Ex N° 1968</b> 29-12-2021	Jardín Infantil Agua-miel Spa	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 1947</b> 28-12-2021	Observatorio Sostenible Spa	Coejecución De Proyecto "+50emprende Chile, Desafío Para (re) Activar Espíritus Emprendedores Sobre los 50 años (silver Economy)".
<b>Decreto Ex N° 1869</b> 15-12-2021	Congregación Josefina De La Santísima Trinidad	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1866</b> 15-12-2021	Establecimiento Educacional The Kent School Ltda	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1865</b> 15-12-2021	Fundación Educacional Santa María De Los Andes	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1864</b> 15-12-2021	Universidad Autónoma De Chile	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1862</b> 15-12-2021	Instituto De Humanidades Luis Campino	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1861</b> 15-12-2021	Colegio Pedro De Valdivia Providencia Spa, Fundación Educacional,	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1860</b> 15-12-2021	Fundación Educacional Alonso Ovalle	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1859</b> 15-12-2021	Colegio Sagrados Corazones, Providencia	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (segunda vuelta elección presidencial).
<b>Decreto Ex N° 1847</b> 13-12-2021	Cedep Colegio Mariano De Schoenstatt	Dar la posibilidad a aquellos apoderados y apoderadas emprendedoras a ser parte de la plataforma digital ServiPro y VitrinaPro en las que podrán comercializar sus productos y servicios a todo el país y generar una mayor difusión de ellos.

<b>Decreto Ex N° 1846</b> 13-12-2021	Insectrevolution Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias que es un programa del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 1839</b> 10-12-2021	Jardín Infantil "Generación"	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia que sean requeridos por dicha entidad municipal.
<b>Decreto Ex N° 1830</b> 03-12-2021	Servicio De Cooperación Técnica, SERCO-TEC	Realizar una Feria de Emprendimiento Navideña, con el fin de que los vecinos de Providencia puedan realizar compra de productos, disfrutar de una amplia cartelera gastronómica y además tener un entorno donde se reúna a familias, adultos mayores y jóvenes.
<b>Decreto Ex N° 1762</b> 29-11-2021	Pontificia Universidad Católica De Chile	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1724</b> 22-11-2021	Ceped Colegio Mariano De Schoenstatt	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, capaciten e intermedien laboralmente a los padres y apoderados que requieran apoyo en su búsqueda de empleo.
<b>Decreto Ex N° 1702</b> 17-11-2021	Universidad Autónoma De Chile	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1701</b> 17-11-2021	Fundación Instituto Profesional Duoc UC	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1680</b> 15-11-2021	Fundación Educacional Alonso Ovalle	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1679</b> 15-11-2021	Colegio Pedro de Valdivia Providencia Spa, Fundación Educacional	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1673</b> 12-11-2021	Fundación Educacional Instituto De Humanidades Luis Campino	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).

<b>Decreto Ex N° 1672</b> 12-11-2021	Fundación Educacional Santa María De Los Andes	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1660</b> 10-11-2021	Establecimiento Educacional The Kent School Ltda	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1658</b> 10-11-2021	Colegio De Los Sagrados Corazones, Providencia	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1652</b> 09-11-2021	Congregación Josefina De La Santísima Trinidad	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros regionales).
<b>Decreto Ex N° 1478</b> 12-10-2021	Inmobiliaria Bh S.A	Regular el marco general por el cual las partes abordarán la garantización de las medidas de mitigación a ejecutar en el proyecto edificio Pocuro 2145, como la modalidad de aporte a la ejecución de aquellas que la inmobiliaria encargue directamente al municipio.
<b>Decreto Ex N° 1293</b> 14-09-2021	Universidad Gabriela Mistral	Establecer una relación asistencial entre ambas instituciones que permita el desarrollo de actividades de intervención psicológicas y apoyo a los funcionarios de la municipalidad, y su grupo familiar directo, por parte del Centro de Atención Psicológica de la Universidad Gabriela Mistral (CAP UGM)
<b>Decreto Ex N° 1283</b> 10-09-2021	Empresa Maxi Mobility Chile II Spa	Generar una campaña denominada "Providencia Zero", para sensibilizar a las personas, para que no conduzcan bajo la influencia del alcohol.
<b>Decreto Ex N° 1281</b> 10-09-2021	Inmobiliaria Mpc Ricardo Lyon Spa	Realizar las acciones que permitan, en el más breve plazo, ejecutar las medidas de mitigación relativas al IVB, del proyecto denominado Edificio Lyon 2550.
<b>Decreto Ex N° 1280</b> 10-09-2021	Reqlut Spa	Garantizar la seguridad de la información y, en especial, la confidencialidad, integridad, tratamiento y disponibilidad de los datos de carácter personal de las bases de datos a las que tendrá acceso Reqlut durante la ejecución de la Feria Virtual del Trabajo IACC Providencia 2021, organizada en conjunto con el Instituto Profesional IACC.
<b>Decreto Ex N° 1276</b> 10-09-2021	Cristalerías Toro	Prestar un servicio de reciclaje con recolección selectiva de botellas y envases de vidrio en edificios residenciales de Providencia, en un universo aproximado de 2.145 edificios de la comuna a fin de promover en la comunidad local el aprendizaje gradual de técnicas de separación y valorización de residuos reciclables en origen y recolección segregada.

<b>Decreto Ex N° 1244</b> 08-09-2021	Educación Zama Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos menores de dos años de edad de las trabajadoras de la Municipalidad de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 1234</b> 07-09-2021	Jardín Infantil y Sala Cuna Parvonautas Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de las trabajadoras de la Municipalidad de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 1158</b> 24-08-2021	Carmen Luz Barrios Gómez y Constanza Stuart Carvajal Limitada	Acciones conjuntas, para implementar políticas para la protección de los animales, a través de la Oficina de Protección Animal, del Departamento de Salud Ambiental, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia, lo que se traduce en distintas actividades educativas junto con otorgar beneficios y descuentos a los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 1148</b> 20-08-2021	Asociación Gremial De Editores Independientes Universitarios y Autónomos De Chile A.G	Realizar un mercado de ventas de libros, denominado "Mercado del Libro", todos los meses del año 2021, con una duración de tres días en el exterior de Avda. Providencia N° 1550,
<b>Decreto Ex N° 1146</b> 20-08-2021	Jardín Infantil Fantasía Musical Limitada	Renovar el Convenio Prestación de Servicios Educativos, por un periodo de un año.
<b>Decreto Ex N° 1135</b> 19-08-2021	Sala Cuna y Jardín Infantil The Garden College Spa	Renovar el Convenio Prestación de Servicios Educativos, por un periodo de un año.
<b>Decreto Ex N° 1124</b> 17-08-2021	Portales de Empleos y Gestión de Personas Spa	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la empleabilidad, inclusión laboral y capacitación de las personas.
<b>Decreto Ex N° 1105</b> 11-08-2021	Abedules Spa	Generar los espacios de capacitación, comunicación, difusión e intermediación laboral a los vecinos y vecinas que se encuentren en búsqueda activa de trabajo y a las empresas que oferten sus vacantes laborales a través de la plataforma de Toplance.
<b>Decreto Ex N° 1086</b> 10-08-2021	Pontificia Universidad Católica De Chile	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 1084</b> 10-08-2021	Universidad Autónoma De Chile	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).

<b>Decreto Ex N° 1071 06-08-2021</b>	Establecimientos Educativos Carvallo y Novoa Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por dicha entidad municipal.
<b>Decreto Ex N° 933 15-07-2021</b>	Colegio De Los Sagrados Corazones Providencia	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 921 15-07-2021</b>	Fundación Instituto Profesional Duoc UC	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 920 15-07-2021</b>	Fundación Educacional Instituto De Humanidades Luis Campino	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 919 15-07-2021</b>	Fundación Educacional Santa María de Los Andes	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 918 15-07-2021</b>	Establecimiento Educacional The Kent School Limitada	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 917 15-07-2021</b>	Congregación Josefina De La Santísima Trinidad	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 870 01-07-2021</b>	Lira Arte Publico	Circuito de intervenciones de arte urbano (murales) en diversos sectores de la Comuna de Providencia, dentro de los polígonos definidos en el contexto del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), denominado Revive Providencia. Los polígonos en cuestión son barrio Parques Bustamante Balmaceda y barrio Montt Mercado.
<b>Decreto Ex N° 868 01-07-2021</b>	Galería Clandestina Spa	Instalar en el centro Cultural Montecarmelo una galería dedicada a la puesta en valor y venta de obras de arte de artistas emergentes y actividades de extensión, estas corresponden a: talleres, conversatorios, visitas guiadas por parte de los artistas, workshops orientadas a los vecinos de la comuna de Providencia y público general.
<b>Decreto Ex N° 806 25-06-2021</b>	Universidad Autónoma De Chile	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elecciones primarias presidenciales).
<b>Decreto Ex N° 804 25-06-2021</b>	Inclusión Activa Spa	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad

<b>Decreto Ex N° 790 24-06-2021</b>	Fundación Educacional Alonso Ovalle	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 789 24-06-2021</b>	Colegio Pedro de Valdivia Providencia Spa, Fundación Educacional	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 788 24-06-2021</b>	Fundación Educacional Instituto De Humanidades Luis Campino	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 787 24-06-2021</b>	Fundación Instituto Profesional Duoc UC	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 786 24-06-2021</b>	Colegio De Los Sagrados Corazones Providencia	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 785 24-06-2021</b>	Congregación Josefina De La Santísima Trinidad	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 784 24-06-2021</b>	Pontificia Universidad Católica De Chile	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 781 24-06-2021</b>	Establecimiento Educacional The Kent School Limitada	Poner a disposición de la municipalidad diversas áreas para funcionamiento de local de votación (elección segunda vuelta de Gobernador Regional).
<b>Decreto Ex N° 743 11-06-2021</b>	Centro Educacional Crayones Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 710 04-06-2021</b>	Pg Arquitectos Spa	Ampliación de acceso vehicular, ubicado en calle Román Díaz N°497.
<b>Decreto Ex N° 675 03-06-2021</b>	Sala Cuna The Happy House	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia.
<b>Decreto Ex N° 645 27-05-2021</b>	Universidad Diego Portales	Realizar proyectos, actividades culturales, artísticas, académicas, patrimoniales, científicas y/ o tecnológicas, potenciar los campos de la Investigación, extensión, vinculación con el medio, prácticas profesionales, asesorías especializadas, capacitación y programas de educación continua. Con el fin de propiciar el desarrollo, la innovación, las industrias creativas y el emprendimiento de los vecinos y vecinas de la comuna y el público en general.

<b>Decreto Ex N° 636</b> 14-05-2021	Iglesia De Jesucristo De Los Santos De Los Últimos Días De Chile	Facilitar el uso de una parte de la franja de terreno cedida a la Municipalidad de Providencia, para que ésta pueda implementar el nuevo circuito para la toma de exámenes prácticos para la obtención de Licencias de Conducir clase C y C Restringsida, (moto), el circuito se habilitará por calle Los Estanques N° 1875, esquina Marchant Pereira, comuna de Providencia, para lo cual se instalarán dos (2) planchas de metal de 4 metros de largo, 0,5 metros de ancho y 0,3 mm de espeso.
<b>Decreto Ex N° 633</b> 13-05-2021	Mutual De Seguros De Chile	Ratificase el convenio suscrito, mediante el cual se conviene para lo sucesivo y en especial para las nuevas contrataciones de seguros de vida que el personal perteneciente a la municipalidad realice con la Mutual, se registrarán por las estipulaciones del convenio.
<b>Decreto Ex N° 619</b> 12-05-2021	Rotary Club Providencia	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas de interés común, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada una de las partes.
<b>Decreto Ex N° 618</b> 11-05-2021	Colegio de los Sagrados Corazones, Providencia	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 617</b> 11-05-2021	Fundación Instituto Profesional Duoc UC	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 616</b> 11-05-2021	Fundación Educacional Alonso Ovalle	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 615</b> 11-05-2021	Establecimiento Educacional The Kent School	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 614</b> 11-05-2021	Fundación Educacional Santa María de Los Andes	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 613</b> 11-05-2021	Universidad Autónoma De Chile	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.

<b>Decreto Ex N° 608</b> 11-05-2021	Servicio Nacional De La Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Administración e Implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar y la modificación de Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución, del programas Mujeres Jefas de Hogar.
<b>Decreto Ex N° 591</b> 10-05-2021	Municipalidad de Lo Barnechea	Donación de 11 colchones de 1 plaza, debido a la emergencia climática.
<b>Decreto Ex N° 578</b> 07-05-2021	Fundación Educacional Instituto De Humanidades Luis Campino	Ratificase el Anexo Convenio de Ocupación de Establecimiento Educacional para Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes, 15 y 16 de mayo de 2021.
<b>Decreto Ex N° 576</b> 07-05-2021	Fundación Santísima Trinidad	Ratificase el Anexo Convenio de Ocupación de Establecimiento Educacional para Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes, 15 y 16 de mayo de 2022.
<b>Decreto Ex N° 575</b> 07-05-2021	Colegio Pedro De Valdivia Providencia Spa, Fundación Educacional	Ratificase el Anexo Convenio de Ocupación de Establecimiento Educacional para Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes, 15 y 16 de mayo de 2023.
<b>Decreto Ex N° 523</b> 22-04-2021	Servicio de Salud Preventiva Empresarial Spa	Presentar un amplio y completo plan de Prevención y Atención Oftalmológica, orientado a detectar, evaluar y diagnosticar posibles afecciones visuales.
<b>Decreto Ex N° 435</b> 06-04-2021	Inmobiliaria Parque La Florida e Inmobiliaria Parque La Serena Spa.	Ratificase el convenio colectivo para la adquisición de sepulturas.
<b>Decreto Ex N° 426</b> 31-03-2021	Clínica San Andrés S.A.	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas mayores de 60 años, personas migrantes y personas en situación de discapacidad.
<b>Decreto Ex N° 410</b> 31-03-2021	Fundación Santísima Trinidad	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 409</b> 31-03-2021	Fundación Educacional Santa María De Los Andes	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 408</b> 31-03-2021	Colegio Pedro De Valdivia Providencia Spa, Fundación Educacional	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.

<b>Decreto Ex N° 384</b> <b>31-03-2021</b>	Colegio de los Sagrados Corazones, Providencia	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 383</b> <b>31-03-2021</b>	Establecimiento Educacional The Kent School Limitada	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 380</b> <b>31-03-2021</b>	Universidad Autónoma de Chile	Poner a disposición de la municipalidad, diversas áreas del inmueble con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un Local en que operarán mesas receptoras de sufragios para las Elecciones de Gobernador Regional, alcaldes, concejales y constituyentes.
<b>Decreto Ex N° 330</b> <b>19-03-2021</b>	Universidad del Desarrollo	Realizar proyectos, actividades culturales, artísticas, académicas, patrimoniales, científicas y/o tecnológicas, potenciar los campos de la investigación, extensión, vinculación con el medio, prácticas profesionales, capacitación y programas de educación continua. Con el fin de propiciar el desarrollo de la innovación, las industrias creativas y el emprendimiento de los vecinos y vecinas de la comuna y el público en general.
<b>Decreto Ex N° 307</b> <b>16-03-2021</b>	Sureño CO. SPA	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias.
<b>Decreto Ex N° 277</b> <b>11-03-2021</b>	Otros Diseñadores N.C.P Isidora Nicolettu Espinoza E.I.R.L.	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias.
<b>Decreto Ex N° 262</b> <b>08-03-2021</b>	Juan Pablo Bello Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias.
<b>Decreto Ex N° 261</b> <b>08-03-2021</b>	Reciklast Spa	Desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de innovación abierta y comunidades colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias.

<b>Decreto Ex N° 259</b> <b>08-03-2021</b>	Spk Chile Spa	Realizar proyectos, actividades culturales, artísticas, académicas, patrimoniales, científicas y/o tecnológicas, potenciar los campos de la investigación, capacitación y programas en torno a la educación y fomento digital. Con el fin de propiciar el desarrollo la innovación, las industrias creativas y el emprendimiento de los vecinos y vecinas de la comuna y el público en general.
<b>Decreto Ex N° 221</b> <b>26-02-2021</b>	Inmobiliaria Coloso Los Leones Ltda.	Regula el marco general por el cual las partes abordarán la garantización de las medidas de mitigación a ejecutar y regula la modalidad de aporte a la ejecución de las medidas de mitigación a ejecutar en aquellas que la Inmobiliaria encargue directamente al municipio en la forma y modo que se detallan en el convenio, respecto del proyecto edificio Los Leones N°2.537.
<b>Decreto Ex N° 210</b> <b>24-02-2021</b>	Nerdies Spa	Realizar un convenio de colaboración para la inclusión de comercios de Providencia en una vitrina-online para difundir y visibilizar a los emprendedores que presenten servicios denominado "Servipro".
<b>Decreto Ex N° 71</b> <b>28-01-2021</b>	Scotiabank Chile	Poner a disposición de los colaboradores todas las ofertas y condiciones especiales de los productos ofrecidos al amparo del convenio, así como también las campañas e informativos de beneficios a través de comunicados difundidos por la municipalidad.
<b>Decreto Ex N° 70</b> <b>28-01-2021</b>	Algramo Chile Spa	Realizar actividades y programas en conjunto para visibilizar y poner en valor el trabajo que realiza la Dirección de Desarrollo Local y su Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible, a la vez de potenciar las plataformas de venta de Algramo y las nuevas iniciativas innovadoras que están desarrollando a través de su compromiso social y medio ambiental.
<b>Decreto Ex N° 55</b> <b>21-01-2021</b>	Quecall S.A.	Caucionar las Medidas de Mitigación a ejecutar respecto del Proyecto inmobiliario denominado edificio Antonio Varas 1713, emplazado en Avda. Antonio Varas N° 1730.
<b>Decreto Ex N° 17</b> <b>12-01-2021</b>	Inmobiliaria Italia S.A.	Realizar ferias de emprendedores, denominadas "Factoría Italia", en el inmueble denominado "Factoría Italia", de propiedad de Inmobiliaria Italia S.A., por un total de 6 meses durante el 2020 y 2021, con el fin que emprendedores puedan comercializar sus productos y los vecinos de Providencia puedan realizar la compra de productos y, además, tener una actividad donde se reúna a familia.

## 10. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2021, la municipalidad modificó su patrimonio conforme se detalla en los siguientes apartados:

### 10.1 COMPRA DE VEHÍCULOS

Durante el año 2021 no se compraron vehículos.

### 10.2 VEHÍCULOS DADOS DE BAJA

DETALLE	MONTO VENTA \$
1) CAMIONETA CHEVROLET LUV AÑO 2003, PLACA PATENTE VN5930-6	1.000.000
2) CAMIONETA CHEVROLET LUV AÑO 2004, PLACA PATENTE XD5044-6	1.600.000
3) CARRO DE ARRASTRE AEROVAN ESPECIAL 2012, PLACA PATENTE IJF994-0	560.000
4) FURGÓN PIAGGIO PORTER ELECTRIC AÑO 2012, PLACA PATENTE DYFK71-K	500.000
5) FURGÓN PIAGGIO PORTER ELECTRIC AÑO 2012, PLACA PATENTE DYFK60-4	500.000
6) MOTOCICLETA HONDA XRE300 3 LA 2014, PLACA PATENTE:	
OW227-0	600.000
OW234-3	550.000
OW232-7	550.000
OW233-5	500.000
OW235-9	650.000
OW228-9	500.000
OW237-8	650.000
OW238-6	650.000
OW236-K	650.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.460.000</b>

### 10.3 VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO

DETALLE	MONTO \$	INSTITUCIÓN RECEPTORA	DECRETO ALCALDICIO EX. N°
<b>AUTOMÓVILES NISSAN SENTRA B18 CVT 2.0 AUT, AÑO 2021:</b>			
RDZT59-6	\$26.287.100	CARABI- NEROS DE CHILE	1990 DE 29/12/2021
RDZT60-K	\$26.287.100		
RDZT61-8	\$26.287.100		
RDZT62-6	\$26.287.100		
RDZT63-4	\$26.287.100		
<b>TOTAL</b>	<b>\$131.435.500</b>		

### 10.4 AUMENTO EN PROPIEDADES

Durante el año 2021 no se incorporaron nuevas propiedades al patrimonio municipal. No obstante, se realizaron trabajos de restauración y mejoramiento de dependencias municipales a partir de los cuales se incrementa su valor y con ello el patrimonio municipal. A continuación, se detallan:

DETALLE (CUENTA 14101)	MONTO (\$)
<b>TRABAJOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</b>	
1) INSTALACIÓN DE MAMPARAS VIDRIADAS EN DAOM	6.515.250
2) NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA	19.381.829
3) HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS EDIFICIO NUEVO ESTAC. SUBTERRÁNEOS	6.345.687
4) REPARACIÓN ASCENSOR INFANTE N°1415	11.132.450
5) AMPLIACIÓN MIGUEL CLARO N°543	10.730.706
<b>TOTAL</b>	<b>54.105.922</b>

## 10.5 DISMINUCIONES EN PROPIEDADES

Durante el año 2021, no se registraron disminuciones en propiedades.

# 11. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

## 11.1 EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia tiene a su cargo 11 establecimientos educacionales de los cuales 6 imparten educación media, 3 corresponden a escuelas básicas, además de 1 escuela de párvulos y 1 escuela especial.

### 11.1.1 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DE ALUMNOS MATRICULADOS

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Liceo Tajamar	1076
Liceo N°7 De Providencia	1345
Liceo José Victorino Lastarria	2761
Liceo Carmela Carvajal De Prat	1800
Liceo Arturo Alessandri Palma	998
Liceo Juan Pablo Duarte	1053
Colegio El Vergel	505
Colegio Mercedes Marín Del Solar	699
Colegio Providencia	1096
Esc. De Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett	100
Esc. De Párvulos El Aguilucho	90
<b>Total Sostenedor</b>	<b>11.523</b>

## 11.1.2 RESULTADOS EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS INTEGRALES (DIA)

El año 2021 no se aplicó el SIMCE ya que la prueba fue suspendida. Se acordó implementar Evaluaciones Diagnósticas Integrales (DIA) de 2° básico a 2° medio en Lectura y Matemática cuyos resultados se entregan a continuación.

NIVEL EDUCATIVO	LOGRO LECTURA		LOGRO MATEMÁTICA	
	EVALUACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN FINAL	EVALUACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN FINAL
2° Básico	N/A*	85%	N/A*	N/A*
3° Básico	72%	86%	86%	79%
4° Básico	80%	80%	76%	75%
5° Básico	72%	75%	75%	67%
6° Básico	61%	64%	52%	61%
7° Básico	66%	72%	49%	52%
8° Básico	68%	74%	49%	50%
I° Medio	62%	66%	44%	47%
II° Medio	70%	73%	32%	38%
III° Medio	58%	N/A*	31%	N/A*
<b>Promedio Comunal</b>	<b>68%</b>	<b>73%</b>	<b>50%</b>	<b>53%</b>

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes, es una evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación, que busca contribuir al monitoreo interno de las escuelas sobre el desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes en las áreas de Lectura y Matemática.

Se aplicó en tres momentos durante el año 2021:

- Diagnóstico Inicial: Marzo
- Monitoreo Intermedio: Agosto
- Evaluación de Cierre: Noviembre

A nivel comunal, se obtienen mejores resultados en el área de Lectura en relación a Matemática y en cuanto ciclos educativos, el primer ciclo, es decir, de 2° a 4° básico, presenta un mejor desempeño que los niveles superiores. En la siguiente tabla, se visualizan los resultados por nivel educativo nuestros establecimientos educacionales, contrastando los resultados iniciales con los finales.





### 11.1.3 RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA (PDT, ex PSU) 2021

RESULTADOS PDT 2021	PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICA	
	Nº ESTUDIANTES	PUNTAJE PROMEDIO
Liceo José Victorino Lastarria	340	565
Liceo Carmela Carvajal De Prat	278	587
Liceo N° 7	256	556
Liceo Tajamar	225	503
Liceo Arturo Alessandri Palma	193	496
Liceo Juan Pablo Duarte	13	538
Promedio Ponderado	1305	547

## 11.2 SALUD

### 11.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS A NIVEL COMUNAL

METAS	CUMPLIMIENTO 2021
Indicador 1 : Recuperación De Desarrollo Psicomotor	117%
Indicador 2: Detección Precoz Del Cáncer De Cuello Uterino	60%
Indicador 3.A: Control Odontológico En Población De 0 A 9 Años	23%
Indicador 3.B: Niños Y Niñas De 6 Años Libres De Caries	12%
Indicador 4.A: Cobertura Efectiva De Diabetes Tipo 2 (Dm2) En Personas De 15 Años Y Más	12%
Indicador 4.B: Evaluación Anual De Los Pies En Personas Con Diabetes Bajo Control De 15 Y Más Años	55%
Indicador 5 : Cobertura Efectiva De Hipertensión Arterial (Hta) En Personas De 15 Años Y Más	14%
Indicador 6: Lactancia Materna Exclusiva (Lme) En Menores De 6 Meses De Vida	49%
Indicador 7: Establecimientos Con Un Plan De Participación Social Elaborado Y Funcionando Participativamente	100%

### 11.2.2 PRESTACIONES Y ATENCIONES DE SALUD POR ESPECIALIDAD

ATENCIONES Y PRESTACIONES	2019	2020	2021
Médicas Y Salud Mental	94.511	97.997	99.561
Odontológicas Y Paramédico Dental	39.244	27.039	27.847
Matrona	30.039	29.641	29.240
Enfermería	29.368	34.080	36.455
Kinesiólogo(A) Y Rehabilitación	26.442	22.673	34.549
Nutricionista	12.486	8.702	10.953
Paramédico	46.825	30.543	43.498
Psicólogo(A)	16.998	21.725	23.455
Asistente Social	10.175	10.966	13.009
Terapeuta Ocupacional	4.256	5.381	3.598
Otros Profesionales	12.110	18.553	18.163
Atenciones Sapu	11.772	7.129	11.086
Cirugía Menor	960	839	850
Exámenes Laboratorio	232.758	95.337	139.443
Imágenes Diagnósticas	5.489	3.531	5.984
Entrega De Lentes	7.267	5.139	5.905
Examen Pcr	-	12.055	19.834
Atenciones A Migrantes	-	28.003	44.056
Venta Medicamentos A Domicilio	-	5.911	5.407
Entrega Pacam A Domicilio	-	13.456	14.361
Entrega Medicamentos A Domicilio	-	27.074	30.723
Vacunas A Domicilio	-	17.387	14.453
Vacunas Totales Administradas	36.652	86.533	616.154
Total	617.352	609.694	1.248.544

### 11.2.3 ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	CUMPLIMIENTO ANUAL 2021
Indicador 1 : Ámbito Riss Modelo Asistencial: Porcentaje De Centros De Salud Evaluados Y/O Autoevaluados Conforme Instrumento Para La Evaluación Y Certificación De Desarrollo En El Modelo, Dictado Por El Minsal	100%
Indicador 2.1: Brindar Acceso A La Atención De Salud Desde 8:00, Hasta Las 20: 00 Hrs. De Lunes A Viernes Y Sábados De 9:00 A 13:00 Hrs.	100%
Indicador 2.2: Disponibilidad De Fármacos Trazadores	100%
Indicador 3: Tasa De Consultas De Morbilidad Y De Controles Médicos, Por Habitante Año	111%
Indicador 4: Porcentaje De Consultas Y Controles Resueltos En Aps (Sin Derivación Al Nivel Secundario)	105%
Indicador 5: Tasa De Visita Domiciliaria Integral	69%
Indicador 6.1 Cobertura Examen De Medicina Preventiva En Hombres Y Mujeres De 20 A 64 Años	14%
Indicador 6.2: Cobertura Examen De Medicina Preventiva Del Adulto De 65 Años Y Más	22%
Indicador 7: Cobertura De Evaluación Del Desarrollo Psicomotor En Niños(As) De 12 A 23 Meses Bajo Control	115%
Indicador 8: Cobertura De Control De Salud Integral A Adolescentes De 10 A 14 Años.	83%
Indicador 9: Porcentaje De Consultas De Morbilidad Odontológica En Población De 0 A 19 Años	311%
Indicador 10 : Cobertura De Atención Integral A Personas De 5 Y Más Años Con Trastornos Mentales	195%
Indicador 10 B: Tasa De Controles De Atención Integral A Personas Con Factores De Riesgo, Condicionantes De Salud Mental Y Trastornos Mentales.	146%
Indicador 11: Cumplimiento De Garantías Explícitas En Salud Cuyas Acciones Son De Ejecución En Atención Primaria.	100%
Indicador 12: Cobertura De Vacunación Anti-Influenza En Población Objetivo Definida Para El Año En Curso	73%
Indicador 13: Ingreso Precoz De Mujeres A Control De Embarazo	108%
Indicador 14: Cobertura De Método Anticonceptivos En Adolescentes De 15 A 19 Años Inscritos Que Usan Métodos De Regulación De La Fertilidad	98%
Indicador 15 : Cobertura Efectiva De Tratamiento En Personas Con Diabetes Mellitus 2, De 15 Y Más Años	64%
Indicador 16 : Cobertura Efectiva De Tratamiento En Personas De 15 Y Más Años, Con Hipertensión Arterial	49%
Indicador 17: Proporción De Niñas Y Niños Menores De 3 Años Libre De Caries En Población Inscrita.	69%
Indicador 18: Proporción De Niñas Y Niños Menores De 6 Años Con Estado Nutricional Normal	62%

## 12. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

### 12.1 OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Conforme lo establecido en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, es que la Municipalidad de Providencia viene a presentar el estado de ejecución de la Política de Recursos Humanos para el año 2021, no sólo como un instrumento de gestión municipal, sino también como medio de vinculación de los funcionarios municipales con los valores que la municipalidad tiene.

A continuación, se informa respecto a las 11 directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos:

- Planificación de Recursos Humanos
- Reclutamiento y Selección
- Proceso de Inducción
- Capacitación y Desarrollo
- Evaluación de desempeño
- Promoción y Ascenso
- Reconocimiento
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Calidad de Vida laboral y Bienestar Social
- Proceso de Acoso Sexual y Laboral
- Proceso de Desvinculación y Retiro

### 12.2 EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2021

#### 12.2.1 PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Para el año 2021, se elaboraron y actualizaron los perfiles de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento Interno vigente desde solicitudes de las distintas unidades municipales, lo que dio como resultado la actualización de 9 perfiles de cargo durante esta anualidad para la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Por otra parte, dentro de la actividad de planificación de recursos humanos se informa que durante octubre y noviembre de 2021, se desarrolló el proceso de renovación de personal a contrata, en donde la Dirección de Personas analizó el estado de los 288 funcionarios de esta calidad jurídica, con cada una de las direcciones municipales a efectos de concordar en base a las necesidades del servicio, las funciones realizadas y las calificaciones obtenidas por estos funcionarios, las modificaciones pertinentes para su prorrogación 2022.

ESTADO DE RENOVACIÓN				
DIRECCIONES MUNICIPALES	NO RENOVACIÓN	RENOVACIÓN CON CAMBIO DE GRADO	RENOVACIÓN EN LAS MISMAS CONDICIONES	TOTAL GENERAL
Dirección Administración Municipal		1	9	10
Dirección Administración Y Finanzas			23	23
Dirección Atención Al Contribuyente			15	15
Dirección Barrios Y Patrimonio			12	12
Dirección Comunicaciones			6	6
Dirección De Obras Municipales		1	7	8
Dirección Desarrollo Comunitario			37	37
Dirección Emergencias Comunes		1	1	2
Dirección Fiscalización	7		88	95
Dirección Infraestructura			2	2
Dirección Jurídica			3	3
Dirección de Mediambiente, Aseo, Ornato y Mantención			17	17
Dirección Personas		1	7	8
Dirección Secpla		1	12	13
Dirección Secretaria Municipal			5	5
Dirección Tecnolog.y Gestión Digital			6	6
Dirección Transito Y Transporte Publ			5	5
Primer Juzgado Policía Local			11	11
Segundo Juzgado Policía Local			4	4
Tercer Juzgado Policía Local			6	6
<b>Total General</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>276</b>	<b>288</b>

## 12.2.2 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de planta, contrata y a honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de Planta, el municipio de acuerdo a lo establecido por la Ley N°18.883 está obligado a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de pruebas de selecciones psicológicas y técnicas.

Asimismo, la Dirección de Personas entiende el proceso de selección como un procedimiento técnico mediante el cual se miden atributos personales de candidatos reclutados en forma previa, a fin de establecer aquellos que cuenten con mejores habilidades y conocimientos para ocupar un determinado puesto, a través de dos herramientas de medición: entrevista psicolaboral y entrevista técnica.

En este sentido, el proceso de reclutamiento, pretende medir los atributos personales de los candidatos y postulantes, para determinar quiénes se ajustan con las competencias necesarias del cargo requerido. Lo anterior apegados estrictamente al reglamento de reclutamiento y selección de personal vigente.

### 12.2.2.1 INGRESO EN MODALIDAD DE HONORARIOS (SUB. 21.03)

Se informa que la cantidad de contrataciones desarrolladas durante el año 2021 en calidad de honorarios fue de 92, con el fin de satisfacer lo requerido por las unidades. De esta cantidad, 63 corresponden a personal con un nuevo cometido y 29 corresponden a ingresos nuevos a esta municipalidad. El 100% de los ingresos, tuvieron su respectivo proceso de selección.

### 12.2.2.2 INGRESO MODALIDAD DE CONTRATA

Durante el año 2021 se desarrollaron 70 nuevos ingresos en la modalidad de contrata, de acuerdo con las necesidades de las unidades y los perfiles de cargos requeridos. El 100% de los ingresos, tuvieron su respectivo proceso de selección.

### 12.2.2.3 INGRESO MODALIDAD DE PLANTA

Durante el año 2021, no se realizaron procesos concursales.

Por último y dando cuenta del avance en la aplicación de la Ley N°21.015 que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral, se informa que, dentro de los procesos de reclutamiento y selección a contrata, se solicitó informar voluntariamente si cuentan con algún tipo de condición o situación de discapacidad para entregar las medidas pertinentes en adaptar a las condiciones del proceso, sin que esto sea utilizado como un antecedente que pudiese afectar el debido proceso.

## 12.2.3 SELECCIÓN DEL PERSONAL

Sin contar el proceso de concursos públicos, durante 2021 se realizaron 78 procesos de reclutamiento (honorarios y contrata), en donde se entrevistó a un total de 190 postulantes a través del proceso descrito anteriormente.

#### 12.2.4 PROCESO DE INDUCCIÓN

En el año 2021, la Municipalidad de Providencia realizó 10 inducciones que se desarrollaron de manera virtual (planta/contrata), en las cuales participaron 66 funcionarios.

Las inducciones se realizaron de manera virtual, los días 31 de julio, 13 de agosto, 30 de septiembre, 6 de octubre y 10 de noviembre de 2021, a la fecha ha participado de esta actividad un 88% del personal nuevo.

#### 12.2.5 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Respecto del proceso de capacitación y desarrollo, la Dirección de Personas durante el 2021, desarrollo cada una de las etapas, con el siguiente detalle:

**2-** Detección de Necesidades: El proceso dio comienzo durante el mes de julio 2020, con el requerimiento de capacitación realizado por la Dirección de Personas a efectos de levantar las brechas de cada dirección municipal. Todas las municipalidades respondieron a lo requerido.

**3-** Planificación de Capacitación: Con el levantamiento de necesidades anterior y mediante acuerdo de Comisión de Capacitación, el día 9 de febrero de 2021, se dio por aprobado el 2- Programa Anual de Capacitación 2021, el cuál fue modificado cinco veces, la última el 4 de diciembre de 2021, definiendo un presupuesto de \$49.100.000, para 35 cursos planificados.

**4-** Ejecución de Capacitaciones Realizadas: Durante el periodo se realizaron talleres de capacitación, orientados principalmente a entregar a los funcionarios, lineamientos estratégicos de la Administración. Se realizó el 95% del Programa de Capacitación establecido para 2021.

**5-** Evaluación de Capacitaciones: Durante el año 2021 se evaluaron las actividades y cursos programados, promediando un 84% de satisfacción, cabe señalar que se consideraron para evaluación cursos con una duración superior a 8 horas y actividades de carácter estratégico para el municipio.

#### 12.2.6 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El proceso de evaluación de desempeño se realizó en los plazos estipulados en el Estatuto Administrativo, el Reglamento de Calificaciones y el propio procedimiento interno creado para el mismo fin. La Junta Calificadora recibió 12 apelaciones, de las cuales 1 se realizó fuera de plazo, las que concluyeron con las resoluciones de la Sra. Alcaldesa. Con esta etapa concluida, la Dirección de Personas desarrolla el trabajo de elaborar el escalafón municipal válido para el año 2022. El proceso de calificaciones se resume en un total de 887 funcionarios calificados, para el año 2022.

#### 12.2.7 PROMOCIÓN Y ASCENSO

Durante el año se realizaron 22 actos administrativos, originando una serie de cargos vacantes que resultaron en el derecho de ascenso para 80 funcionarios de acuerdo al orden del escalafón vigente, quienes cumplieron con los requisitos del cargo, y no se encontraron inhábiles para ascender, de acuerdo a los art. 52, 53 y 54 de la Ley N°18.883.

#### 12.2.8 RECONOCIMIENTO

El día 10 de noviembre de 2021, se realizó la condecoración a la trayectoria municipal de los funcionarios en el Club Providencia, manteniendo todos los resguardos sanitarios para resguardar la salud de los funcionarios durante este periodo de pandemia. Como resultado de lo anterior, se premió a más de 138 funcionarios por cumplir 5 o más años en el desempeño de sus funciones dentro de la Municipalidad de Providencia.

Excepcionalmente se realizó una condecoración al mérito por años de servicios a 51 ex funcionarios que se retiraron durante el periodo 2018-2019 gracias a la Ley de Incentivo al Retiro N°21.135.

#### 12.2.9 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de promover la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios, durante el 2020 la Dirección de Personas, a través de su Departamento de Prevención de Riesgos Laborales desarrolló distintas actividades para cumplir con este fin, dentro de las cuales se mencionan: la promoción de acciones que permitieron disminuir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; la difusión de capacitaciones y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en el trabajo; la entrega de herramientas y material que permitió proteger la integridad física y psíquica de los funcionarios.

Cabe mencionar que, dentro de las actividades mencionadas anteriormente se encuentra la labor realizada por la Dirección de Personas por medio del Departamento de Prevención de Riesgos, en el combate y el cuidado frente a la pandemia dentro de la municipalidad:

Implementando un reforzamiento de las medidas de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria y por protocolos internos del servicio.

Realizando cápsulas de entrenamiento en prevención por Covid-19 a funcionarios municipales. Haciendo un levantamiento de condiciones e insumos necesarios para disminuir la probabilidad de contagio en el lugar de trabajo.

Revisando medidas de preventivas en conjunto con ACHS en las unidades municipales.

#### 12.2.10 CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

Durante el año 2021, el departamento de calidad de vida realizó una importante labor de apoyo social con 699 atenciones de casos sociales y 1.966 atenciones relativas a casos sociales, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, gestiones en terreno y entrevistas.

Además, el año 2021, marcado por la pandemia, se priorizaron los operativos de salud en las distintas unidades municipales, orientado a la búsqueda activa de personas contagiadas asintomáticas, conjuntamente con los CESFAM Dr. H. Alessandri y El Aguilucho. En este contexto, se realizaron 260 PRC a funcionarios y mantenedores urbanos, y se aplicaron 2.303 vacunas (primera dosis y dosis de refuerzo).

### 12.2.11 PROCESO DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL

En base al procedimiento formal definido, durante el periodo 2021 no se presentaron denuncias ni procesos iniciados de acoso sexual y/o laboral.

### 12.2.12 PROCESO DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO

De acuerdo a lo descrito en la Política de Recursos Humanos, la actividad de desvinculación y retiro para el año 2021 se resume en el siguiente cuadro:

MOTIVO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Cese por Fallecimiento	1
Planta	1
Cese por Salud Incompatible	2
Planta	1
Contrata	1
Cese por Salud Irrecuperable	1
Planta	1
No Renovación Contrata	13
Pone Término Contrata	0
No Renovación Contrata (diciembre)	7
Renuncia por Ley Incentivo al retiro	25
-Planta	20
- Contrata	5
Renuncia Voluntaria	8
- Planta	5
- Contrata	3
Renuncia voluntaria honorarios (21.03)	7

# Cuenta Pública

Gestión Municipal de Providencia

# 2021



# Cuenta Pública



soyprovidencia